

CENTRO DE ESTUDIANTES
FOLIO DE 25
GRUPACION RODOLFO WALSH

CE
A...

CE
A...

Handwritten signature
10/1/65

CIRO FLAMARION S. CARDOSO,
HÉCTOR PÉREZ BRIGNOLI

HISTORIA ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA

Tomo II

Economías de exportación y desarrollo capitalista

EDITORIAL CRÍTICA
Grupo editorial Grijalbo
BARCELONA

Com.
849

Primera edición: noviembre de 1979
Segunda edición: noviembre de 1981
Tercera edición: octubre de 1984

Cubierta: Alberno Corazón
© 1979: Ciro Flamarion Santana Cardoso México, D. F.
Héctor Pérez Brignoli San José (Costa Rica)
© 1979: Editorial Crítica, S. A.
calle Pedro de la Cruz, 58, 08034 Barcelona
ISBN: 84-7423-105-1 obra completa
ISBN: 84-7423-104-3 tomo II
Depósito legal: B 32991-1984 (II)
Impreso en España
1984 - Diagonal S. A. Constitució 19 08014 Barcelona

Capítulo 4

LA TRANSICIÓN AL CAPITALISMO PERIFÉRICO (Siglo XIX)

A) LAS BASES DE LA TRANSICIÓN

Economía atlántica y revolución industrial

La independencia de las trece colonias en 1776, la revolución industrial en Gran Bretaña, la agitada política y las guerras europeas en el período 1792-1815, constituyen tres determinantes esenciales en la evolución del mundo colonial americano a fines del siglo XVIII.

La independencia de los Estados Unidos, reconocida en el tratado de Versalles (1783), muestra no sólo una ruptura exitosa del dominio colonial; ofrece también, en lo sucesivo, un modelo de sociedad y de instituciones que connotará profundamente el horizonte ideológico de las futuras clases dominantes de América latina. La revuelta de Haití (1791), consolidada en 1804, sigue de cerca el ejemplo norteamericano en cuanto nueva grieta en el tambaleante edificio de los imperios coloniales. Pero constituye, al mismo tiempo, una advertencia clara en cuanto a la profundidad posible de los cambios sociales en ciernes, que terratenientes, comerciantes y militares de las regiones vecinas escucharon con atención.

La Revolución francesa y el imperio napoleónico tienen, en el campo político e ideológico, un impacto tan inmenso como di-

fácil de establecer con precisión.¹ Ciertos efectos, más inmediatos porque derivan de los avatares de las guerras europeas, nos revelan una metrópoli exhausta en el poderío militar y desgarrada en las confrontaciones internas. Trafalgar (1805), mucho más que Bayona (1808), sellará la suerte de las Indias; el aislamiento político y económico será ahora mucho más permanente que en la década anterior.

La revolución industrial provocará transformaciones fundamentales en el comercio y en las relaciones internacionales. Los mercados coloniales, y en particular los de América latina, desempeñarán un papel primordial en el consumo de los textiles de la primera fase de la industrialización.² El algodón, materia prima básica en ese proceso de expansión, será también un producto de la periferia: el sur de los Estados Unidos, las Antillas, la India, etc. Esta inusitada expansión de los intercambios dependió estrechamente del predominio naval y de una red comercial y financiera cada vez más compleja, controlada por los capitales británicos.³ Se van así configurando los elementos esenciales de una nueva división internacional del trabajo, que tendría como centro neurálgico a la industria británica, «fábrica del mundo». Pero la constitución definitiva del modelo exigirá todavía dos componentes que aparecen más tarde: la imposición del *free trade*, después de 1846, y la afluencia masiva de inversiones a los países de la periferia.⁴

1. Hobsbawm localiza tres ciclos revolucionarios: 1820-1824, 1829-1834 y 1848, como herencia directa de la revolución francesa; cf. Eric J. Hobsbawm, *Las revoluciones burguesas*, trad. F. Ximénez, Guadarrama, Madrid, 1971⁴, cap. VI.

2. Cf. Eric J. Hobsbawm, *Industria e imperio*, trad. G. Pontón, Ariel, Barcelona, 1977, caps. IV y VII; Phyllis Deane, *La primera revolución industrial*, trad. Solé Tura, Península, Barcelona, 1975³, cap. IV.

3. Cf. Hobsbawm, *op. cit.*; P. Deane, *op. cit.*; R. G. Albion, «British Shipping and Latin America, 1806-1914», en *Journal of Economic History*, vol. XI, 1951, pp. 361-374; la penetración de los comerciantes británicos en América latina está magníficamente analizada en Tulio Halperin Donghi, *Hispanoamérica después de la Independencia*, Paidós, Buenos Aires, 1972, pp. 84-96; D. C. M. Platt, *Latin America and British Trade 1806-1914*, Adam and Charles Black, Londres, 1972.

4. Cf. Leland H. Jenks, *The Migration of British Capital to 1875*, Thomas Nelson and Sons, Londres, 1963 (1.^a edic. 1927); A. H. Imlah, *Economic Elements in the Pax Britannica*, Harvard University Press, Cambridge, 1958; A. K. Cairncross, *Home and Foreign Investment, 1870-1913*, Cambridge

El auge americano del siglo XVIII

Para América latina en su conjunto, la segunda mitad del siglo XVIII es una época de prosperidad general. El crecimiento de la población, notorio en Brasil desde 1700, y en Hispanoamérica desde 1750⁵ contrasta con la catástrofe del siglo anterior. La producción y el comercio se expanden continuamente, sobre todo en las áreas periféricas: el norte de México, la Florida y Louisiana, el Río de la Plata, el sur de Chile, ciertas regiones de Nueva Granada y Venezuela. En Brasil el oro y los diamantes dominan las actividades económicas hasta 1760; los centros mineros darán origen a un conjunto de actividades subsidiarias: ganadería, agricultura, artesanías, etc., de cierta complejidad. En el conjunto se puede hablar, por referencia a las líneas de fuerza de la economía colonial en las etapas anteriores, de un desplazamiento regional hacia el Atlántico y el Caribe.⁶ En otros términos, la vocación de las economías coloniales tiene ahora, a través de un tráfico cada vez más diversificado, de muchos más puertos y rutas, un abanico de posibilidades insospechadas.

El dinamismo de algunos rubros de exportación: cueros del Río de la Plata, cacao de Venezuela, plata de México, etc., no puede ocultar la reactivación de muchas industrias artesanales que abastecen las regiones exportadoras y los núcleos urbanos en expansión. Entre el monopolio del comercio legal y el contrabando todavía hay considerables intersticios para esas primitivas actividades industriales.

Los reajustes imperiales que acompañaron a este auge económico se conocen, corrientemente, con el nombre de reformas

University Press, 1953; A. G. Kenwood y A. L. Lougheed, *Historia del desarrollo económico internacional*, trad. E. de la Fuente, Istmo, Madrid, 1973 (2 vols.).

5. Cf. Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1973, pp. 125-150.

6. Cf. Richard M. Morse, «Patrones de la urbanización latinoamericana: aproximaciones y generalizaciones tentativas», en Richard Morse (ed.), *Las ciudades latinoamericanas*, 2, Desarrollo histórico. Sep-Setentas, n.º 97, México, 1973, pp. 11-55; Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1969, cap. I.

borbónicas y reformas pombalinas. El caso portugués muestra una simplicidad que no se percibe en Hispanoamérica. El tratado de Methuen (1703) consagra la subordinación a los intereses británicos, a cambio de la seguridad del imperio. El propio marqués de Pombal hablará, años más tarde, de un Portugal reducido a una estrecha dependencia de Inglaterra sin los inconvenientes de la conquista militar.⁷ Los Borbones en cambio estuvieron animados no sólo por la ambición de renovar estructuras administrativas vetustas e ineficientes sino también por la idea de conservar y engrandecer el imperio, frente a las ambiciones inglesas. Existe una abundante bibliografía sobre las mencionadas reformas⁸ y sobre los efectos concretos de su aplicación.⁹ La conclusión que parece derivarse de los estudios más profundos y acuciosos es, no sólo la muy evidente de que los sueños de poderío imperial de «proyectistas» como Campillo y Ward, o los ministros de Carlos III, fracasaron, ya en la última década del siglo, sino también la de que los reajustes administrativos y fiscales tuvieron el efecto de entorpecer notoriamente la prosperidad económica, y de desatar odios y rencores que los grupos sociales implicados difícilmente llegarían a olvidar después.

7. Cf. A. K. Manchester, *British Preëminence in Brazil, its rise and decline; a study in European expansion*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1933, caps. I y II; Celso Furtado, *Formación económica del Brasil*, trad. D. Aguilera, F.C.E., México, 1962, pp. 40-46.

8. Stanley y Barbara Stein, *La herencia colonial de América latina*, trad. A. Licón, Siglo XXI, México, 1970, pp. 83-117; Charles Gibson, *España en América*, trad. E. Obregón, Grijalbo, Barcelona, 1976, pp. 264-298; Eduardo Arcila Fariás, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, Sep-Setentas, México, 1974² (2 vols); Marcelo Bitar Letayf, *Economistas españoles del siglo XVIII*, sus ideas sobre la libertad del comercio con Indias, Cultura Hispánica, Madrid, 1968.

9. Cf. John Lynch, *Administración colonial española, 1782-1810*, el sistema de intendencias en el Río de la Plata, trad. G. Tjarks, Eudeba, Buenos Aires, 1967; D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, trad. R. Gómez, F.C.E., México, 1975; John R. Fisher, *Government and Society in Colonial Peru, The Intendant System, 1784-1814*, The Athlone Press, Londres, 1970; del mismo autor, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*, Instituto de estudios peruanos, Lima, 1977; Anthony McFarlane, «El comercio exterior del virreinato de la Nueva Granada: conflictos en la política económica de los Borbones (1783-1789)», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Universidad Nacional de Colombia, n.º 67, Bogotá, 1971-72, pp. 69-116.

John Lynch ha propuesto una hipótesis estimulante, que ha sido retomada por autores como Brading y Bakewell.¹⁰ Las reformas borbónicas habrían significado la «segunda conquista de América». Un gran esfuerzo por parte de España para volver a tomar a América en sus manos. El ataque frontal a ciertos privilegios de la Iglesia, la reorganización militar, la reforma administrativa, las oleadas de inmigración peninsular (burócratas y comerciantes) tenían un fin primordial: el de aprovechar al máximo los beneficios de la dominación colonial. Esta segunda ofensiva conquistadora no podría entenderse si no se afirma que a finales del siglo XVII «Hispanoamérica se había emancipado de su inicial dependencia». Las sociedades americanas empleaban sus recursos en su propia administración, defensa y economía; lograban apropiarse de una gran proporción de la riqueza que generaban. El gobierno colonial consistía, en realidad, en un verdadero compromiso entre la soberanía imperial y los intereses de los colonos. En esta perspectiva las reformas borbónicas pueden verse entonces como un supremo esfuerzo español por recontratar el camino de la prosperidad a costa de las colonias. Exactamente ésta era la ambición de los «proyectistas» antes mencionados.

Si se acepta la tesis de Lynch se impone otra consecuencia de carácter general. Las bases estructurales que impulsan a todos los países latinoamericanos, durante el siglo XIX, a integrarse al mercado mundial como productores de materias primas, resultarían mucho más un legado de los reajustes imperiales del siglo XVIII que de la situación colonial anterior. No convendría olvidar que el impetuoso auge económico del siglo de las luces tuvo beneficiarios locales de significación. Estos terratenientes y comerciantes, que encabezarán las luchas por la independencia, serán, de ahora en adelante, los principales interesados en buscar un crecimiento económico basado en la expansión de las exportaciones. Es indudable que en este punto esencial los intereses nativos cada vez más poderosos coincidían con la política imperial; como aseveraba el virrey Revillagigedo:

10. John Lynch, *España bajo los Austrias*, Peninsula, Barcelona, 1972 II, pp. 194-228; del mismo autor, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808*

No debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz, la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades, por los beneficios que recibe de su protección, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés, lo cual cesaría en el momento que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos.

El proceso de cambio social: características básicas

La transición al nuevo orden colonial quedará completada, en casi todos los países latinoamericanos, hacia fines del siglo XIX. Pocos procesos de nuestra historia presentan la complejidad y variedad de situaciones de este período de pasaje de una situación dependiente a otra, que se extiende, según los casos, a lo largo de una centuria. Cualquier intento de comparación exige definir ciertos criterios fundamentales, que ayuden a reconocer los tipos principales en cuanto al mencionado proceso de transición. La elección de esos criterios no es, naturalmente, independiente de la manera como se caracterice a las sociedades en el punto de partida y el de llegada. La referencia a los capítulos 3 y 5 de este texto resulta imprescindible para una visión más efectiva del conjunto.

En el proceso de vinculación al mercado mundial se distinguen dos fases diferentes.¹¹ La primera se extiende desde la independencia hasta mediados del siglo XIX y se caracteriza por la apertura al libre comercio, la entrada masiva de manufacturas británicas y la pérdida, en pocos años, de la masa de metal precioso circulante. La penuria de capitales y las elevadas tasas de interés son un rasgo habitual que ilustra, en cada caso, la debilidad de las exportaciones al mercado mundial y la reicencia profunda de los inversionistas ingleses, escurmentados sin duda por la crisis de 1825.

1826, trad. J. Alfava, B. McShane, Ariel, Barcelona, 1976, pp. 9-35; D. A. Brading, *op. cit.*; P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*, trad. R. Gómez, F.C.E., México, 1976.

11. Tulio Halperin Donghi, *op. cit.*, pp. 146-159 y pp. 207-216; del mismo autor, *Hispanoamérica después de la independencia*, *cit.*, cap. II.

En estas condiciones sólo fueron viables unos pocos productos de exportación: aquellos que como la ganadería exigieron mínimas inversiones iniciales o los tintes (grana, añil) y minerales preciosos que aseguraban un producto de poco volumen y alto valor. Al no existir condiciones para modificar los sistemas de transporte interno, sólo fue posible reeditar actividades de raíz colonial, como es el caso del trigo y la minería chilenas, el café de Venezuela o del valle del Paraíba, del añil y la grana en América central.

2) La segunda fase se configura después del medio siglo: con la afluencia masiva de capitales extranjeros que se invierten en obras de infraestructura y en empréstitos a los gobiernos; y una fuerte demanda, en los países industrializados, para los productos primarios. En rigor ninguno de estos elementos es absolutamente nuevo, pero sí resulta inédita la escala de las transformaciones en juego.

El proceso de transición puede caracterizarse como un conjunto de cambios a nivel de la economía y la sociedad nacionales, exigidos para hacer posible la expansión en gran escala de las actividades exportadoras. Estas transformaciones se efectuaron a través de tres procesos básicos: la abolición de la esclavitud, la reforma liberal y la colonización de áreas vacías. Estos tres mecanismos están presentes, en mayor o menor grado, en los procesos de transición de todos los países latinoamericanos, pero sería ilusorio creer que en todos los casos operan en forma similar. En los países que durante el período colonial se caracterizaron por una economía centrada en la plantación esclavista, el problema de la abolición, en otros términos, la necesidad de un cambio radical en el mercado de trabajo, determinará las soluciones consideradas como posibles, para el conjunto más amplio de transformaciones exigidas: mercado de tierras, de capitales, legislación, etc. En los países con poblaciones indígenas densas el proceso de reforma liberal girará sobre todo en torno a la cuestión de la tierra. En mayor o menor grado la desposesión de la Iglesia y el avance sobre las tierras de las comunidades y la venta de baldíos, tendrán el doble efecto de crear simultáneamente una oferta de tierras y de mano de obra. Los casos de colonización en un área vacía se definirán ante todo por la necesidad de la inmigración masiva y, en casi

todos los casos, por una apropiación preliminar de las tierras a poblar. En dos ejemplos, sin embargo —el valle central de Costa Rica y la Antioquia colombiana— el monto global de los inmigrantes es de poca significación.

B) LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Como al hablar del esclavismo en la época colonial, nos limitaremos a aquellas regiones que tuvieron en la esclavitud negra el fundamento de las relaciones de producción.

1. LA DISOLUCIÓN DEL SISTEMA ESCLAVISTA: FACTORES CENTRALES

Fernando Henrique Cardoso define en tres puntos los límites de la elasticidad del esclavismo americano, es decir de su capacidad de cambiar y adaptarse sin pérdida de sus características estructurales fundamentales:¹²

a) que la trata negra pueda seguir efectuándose, para que el mercado de mano de obra sea abastecido adecuadamente y a precios aceptables;

b) coyunturas económicas que propicien grandes ganancias sin que se necesite cambiar las estructuras productivas, caracterizadas por una «economía del despilfarro»;

c) que no se ejerza la competencia de una producción cuya mano de obra sea libre, asalariada: al desarrollarse, el capitalismo lleva a la destrucción del sistema esclavista.

Estos puntos se derivan del contraste entre «capitalismo racional» y «esclavitud irracional», y de la consideración de los requisitos indispensables para que una explotación esclavista resulte rentable, que hallamos en Max Weber y, anteriormente a éste, parcialmente en Marx.¹³ Podemos tomarlos como base para nuestro

12. Fernando Henrique Cardoso, *Capitalismo e escravidão no Brasil meridional*, Difusão Européia do Livro, São Paulo 1962, pp. 199-200, 308-311.

13. Cf. Ciro F. S. Cardoso, «El modo de producción esclavista colonial

análisis, tratando de verificar si definen efectivamente los límites del sistema esclavista.

a) Teniendo en cuenta las características del movimiento demográfico natural entre los esclavos en la mayoría de las sociedades esclavistas de América, resulta lógico considerar que la abolición de la trata, a la larga, asestaría un golpe irremediable al esclavismo americano.

Sobre la interpretación del largo proceso de abolición de la trata —y en particular de la prioridad y del papel activo, militante, de la Gran Bretaña en dicho proceso— se enfrentan dos posiciones opuestas.

El punto de vista tradicional es el de Ragatz y de Eric Williams, o sea la tesis que vincula el fin de la trata y posteriormente la abolición de la esclavitud al proceso de declinación de las Antillas azucareras en la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del XIX. Con la revolución industrial, el mercado inglés pasó a ser cada vez más amplio, con tendencia a abarcar al mundo entero. Desde entonces, la posición relativa del Caribe británico en ese comercio tendió a perder importancia, tanto más cuanto las islas estaban intrínsecamente agotadas y decadentes debido a los efectos de la explotación extensiva del suelo. La trata seguía siendo una actividad importante para el puerto de Liverpool, pero lo era cada vez menos en el comercio británico total. Los intereses industriales ascendentes pasaron a combatir el mercantilismo en todas sus formas, chocando con los privilegios monopolistas antillanos y con el esclavismo colonial en su conjunto. Este contexto histórico global explicaría el éxito, en 1807, del movimiento abolicionista de la trata, cuya actuación caracterizada por diversas corrientes religiosas y humanitarias, y por líderes como Thomas Clarkson, James Ramsay, William Wilberforce, fue importante sobre todo en las tres últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del siglo siguiente. Explicaría también, poste-

en América», en varios autores, *Modos de producción en América latina*, Cuadernos de pasado y presente, Siglo XXI, Buenos Aires, n.º 40, mayo de 1973, pp. 193-242; Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, trad. de J. M. Echeverría y otros, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1964, I, pp. 131-132.

normente, la abolición de la esclavitud (en 1833-1838) y de los privilegios mercantilistas de que gozaban las Antillas británicas (en 1846, al abolirse en Inglaterra el proteccionismo aduanal al azúcar de las islas). Esta teoría parecía muy lógica y coherente, y fue aceptada por diversos historiadores a partir de su exposición por E. Williams en 1944.¹⁴

Recientemente, sin embargo, Seymour Drescher lanzó un ataque demoledor contra ella, aunque limitándose a la etapa de la abolición de la trata. Apoyándose en curvas y cuadros estadísticos elocuentes, demostró: 1) que los intercambios entre la Gran Bretaña y sus Antillas, lejos de haber declinado entre la independencia de los Estados Unidos y la abolición de la trata, aumentaron mucho a fines del siglo XVIII y en seguida se estabilizaron a un nivel bastante más alto que el de la primera mitad del siglo (época de apogeo para Williams); esta prosperidad comercial se manifestaba no sólo en términos absolutos, sino también en el elevado porcentaje (incluso hasta 1822) que representaba en el conjunto del comercio británico; 2) el valor de la propiedad y de la producción esclavistas, en el mismo período, no disminuyó en las Antillas, sino aumentó sustancialmente; 3) el comercio de esclavos, y en general el comercio con África, practicado por los ingleses, llegó a su auge a principios del siglo XIX, en vísperas de la abolición de la trata; 4) el algodón bruto antillano fue más importante en las importaciones británicas que el norteamericano hasta los primeros años del siglo pasado; 5) la producción y el comercio azucarero del Caribe británico conocieron su apogeo en 1788-1815, ampliando Gran Bretaña su potencial esclavista con nuevas conquistas coloniales (1793-1806) que incluían amplia provisión de tierras vírgenes, compensando cualquier disminución de productividad en las «viejas» Antillas. En seguida, Drescher busca las causas de la abolición de la trata en los argumentos mismos de los debates parlamentarios británicos al respecto, entre 1788 y 1806. Dichos argumentos tenían que ver sobre

14. Cf. Eric Williams, *Capitalisme et esclavage, Présence Africaine*, París, 1968 (trad. cast.: Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires); del mismo autor: *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean, 1492-1969*, Harper & Row, Nueva York, 1970, caps. 16 y 17.

todo con los problemas morales, y la «hemorragia de bombres» que sufría África, a consecuencia de una prosperidad esclavista que nadie negaba; y con los peligros de revueltas masivas de los esclavos, semejantes a la de Saint-Domingue a partir de 1790. Los abolicionistas creían que la expansión económica a corto plazo desembocaría, ya sea en la revuelta, ya sea en una declinación de larga duración (ligada al crecimiento especulativo del endeudamiento de los plantadores).¹⁵

No cabe duda de que el trabajo de Drescher constituye una respuesta adecuada a la demostración economicista que Williams ofreció de su tesis, y que sus argumentos estadísticos son probablemente decisivos para un debate a ese nivel. Nos parece, con todo, que el autor comparte la incapacidad demostrada por la escuela econométrica norteamericana en todos sus trabajos históricos, de vislumbrar un proceso en toda su amplitud. La tendencia metodológica de esa escuela, que desconfía de cualquier explicación de conjunto, consiste en interpretar episodios histórico-económicos aislados de la totalidad social, de lo que resulta la fragmentación de la historia económica en pequeños sectores o compartimentos, cada uno tratado en sí y por sí mismo. En el caso que nos interesa, el telón de fondo está constituido por un proceso de dimensiones macro-históricas y mundiales: el advenimiento del capitalismo como sistema dominante, lo que modifica —no simultáneamente, desde luego— todos los niveles de la estructura social, inclusive la ética y las representaciones mentales colectivas relativas a la mano de obra y al trabajo. En este nivel estructural más amplio, argumentos basados en una bonanza coyuntural son netamente insuficientes como para negar, por ejemplo, que se haya dado un conflicto entre el capitalismo ascendente y *todos los aspectos* del «antiguo régimen» económico. El trabajo de Williams nos parece correcto en sus consideraciones históricas más amplias, pero su error consistió en hacer depender su demostración de un marco estrecho, limitado a los problemas del comercio de la Gran

15. Seymour Drescher, «Le "déclin" du système esclavagiste britannique et l'abolition de la traite», trad. de C. Carlier, en *Annales, E.S.C.*, marzo-abril de 1976, pp. 414-435.

Bretaña con sus colonias y de la pretendida decadencia antillana. Al razonar en un contexto histórico global, las consideraciones humanitarias y morales de los abolicionistas tienen su lugar y son lógicas, pero carece de sentido manejar en abstracto una «causalidad ética». No es una coincidencia que el país más avanzado en las transformaciones capitalistas haya tomado la delantera en las iniciativas contra la trata y en seguida la esclavitud colonial: ello forma un bloque con la abolición de las *Corn laws*, de los gremios, de las actas de navegación, etc., más allá de cualquier consideración estadística sectorial. Sería ridículo considerar que Inglaterra era «intrínsecamente» más «ética» comparándola con las demás metrópolis.

1807
+
seu trata
de
E.V.3

La trata británica fue abolida en 1807, y desde entonces la Gran Bretaña pasó a ejercer presiones sobre las demás potencias, y después sobre los nuevos países americanos, para que hicieran lo mismo. Las presiones variaron desde la diplomacia y los argumentos financieros (suma ofrecida a España en 1818) hasta el envío de la flota británica a patrullar las costas de África y de los mismos países esclavistas receptores de los esclavos de trata (*Bill Aberdeen* de 1845, dirigido contra Brasil). Es cierto que aun en plena fase de acciones navales contra el comercio de esclavos notamos contradicciones en la actitud británica: existían intereses capitalistas ingleses vinculados a la financiación de la trata hacia Brasil y Cuba. Es cierto, también, que si bien la presión británica fue una variable central, otras intervinieron en cada país que abolió la trata, por lo que el proceso de abolición del comercio de esclavos pudo ser diferente en cada caso. Phillip LeVeen intentó evaluar cuantitativamente la eficacia de la política británica contra la trata africana, llegando a la conclusión de que su impacto fue considerable, no sólo de manera directa —160 000 esclavos tomados a barcos negreros y liberados, 1 500 buques capturados, entre 1820 y 1865—, sino igualmente haciendo subir mucho los precios de los esclavos de trata. Aun si el comercio de cautivos siguió existiendo con gran prosperidad, principalmente hacia Brasil (hasta los años inmediatamente siguientes a la extinción oficial de la trata en 1850) y hacia Cuba (hasta 1865 aproximadamente), sus riesgos y costos de operación aumentaron al punto de disuadir una

parte de los tratantes potenciales y de estimular la búsqueda de formas alternativas de aprovisionamiento de mano de obra.¹⁶

Podemos distinguir cierto número de soluciones inmediatas, una vez terminada la trata africana. La única alternativa verdadera, eficaz a largo plazo, estaría constituida por patrones demográficos que permitieran el crecimiento vegetativo de la población esclava; encontramos este tipo de estructura demográfica en los Estados Unidos aun antes de su independencia. No necesitamos entrar aquí en la polémica actual sobre si hubo o no «crianza» de esclavos en los Estados Unidos en el siglo XIX,¹⁷ puesto que de hecho, fuera de dicho país, los patrones demográficos no se orientaron a un crecimiento vegetativo de la población cautiva; en otras palabras, en América latina y en el Caribe la alternativa mencionada no se dio. Restan las alternativas eficaces sólo a medio o corto plazo: la trata interna y ciertas reorganizaciones del sistema productivo, de que hablaremos más adelante.

En Brasil, una de las soluciones intentadas después del cierre de la trata africana hacia ese país en 1850 fue la compra de esclavos de las provincias entonces menos prósperas del norte y del nordeste por los exitosos hacendados del café, cuyas haciendas se situaban en el valle del Paraíba (ubicado en partes de Río de Janeiro, Minas Gerais y São Paulo). Una tesis reciente demostró estadísticamente que todavía más importante fue la trata intra-provincial en Río de Janeiro, desde municipios menos ricos hacia la frontera del café.¹⁸ La trata interna fue una solución adoptada por casi

16. Ver Phillip LeVeen, «A Quantitative Analysis of the Impact of British Suppression Policies on the Volume of the Nineteenth Century Slave Trade», University of California, enero de 1972 (ponencia). Probablemente el mejor estudio diplomático y político de las presiones británicas al respecto se refiere a Brasil: Leslie Bethell, *A abolición do tráfico de escravos no Brasil*, trad. de Vera Neves Pedrosa, Editora Expressão e Cultura en coedición con la Editora da Universidade de São Paulo, Río de Janeiro, 1976 (el original en inglés es de 1970).

17. La polémica sobre la «crianza» de esclavos es algo muy curioso, si consideramos que los contemporáneos no tenían la menor duda al respecto, dentro y fuera de los Estados Unidos: ver por ejemplo, Robert Conrad, *Os últimos anos da escravatura no Brasil 1850-1888*, trad. de F. de Castro Ferru, Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 1975, pp. 43-44.

18. R. Conrad, *op. cit.*, cap. 4; Emilia Viotti da Costa, *Da senzala a colônia*, Difusão Européia do Livro, São Paulo, 1966, cap. 3; Ismenia Lima

todos los países esclavistas, en mayor o menor medida, luego del cierre de la trata africana. En ausencia de un cambio radical de los patrones demográficos de la población esclava, no podría ser sino un paliativo, una solución momentánea que posponía pero no podía impedir el colapso del sistema esclavista: esto muestra que es justo, en el contexto latinoamericano y del Caribe, considerar a la continuación de la importación de esclavos de África como uno de los límites de elasticidad de dicho sistema.

b) La segunda condición de supervivencia mencionada por F. H. Cardoso apunta hacia las características de «despilfarro» e «irracionalidad» del sistema esclavista, y la imposibilidad de racionalizar una economía sin abolirlo previamente. Este tipo de afirmación es común a Marx y a Weber, y diversos autores siguen utilizándola todavía.¹⁹ Es, sin embargo, el punto más débil en la enumeración de F. H. Cardoso. La primera duda que podríamos plantear al respecto tiene un alcance metodológico y teórico amplio: ¿es lícito evaluar el grado de racionalidad de economías no capitalistas según patrones o criterios del capitalismo? ¿No conducirá al anacronismo un procedimiento de este tipo? Nuestra respuesta sería un decidido no a la primera pregunta, y un no menos decidido sí a la segunda, al tratarse de la época colonial. Es cierto, no obstante, que tratamos del siglo XIX, cuando la comparación del esclavismo con el capitalismo no sólo era posible, sino muy frecuentemente hecha, ya que las concepciones y varios elementos del sistema dominante a nivel mundial (el capitalismo) penetraban cada vez más el sistema subordinado (el esclavismo de tipo colonial, ya en proceso de disolución).

Sea como fuera, se ha exagerado la imposibilidad de efectuar cambios técnicos y organizacionales en una economía esclavista de tipo colonial. En Brasil, una de las respuestas halladas por los propietarios de esclavos al finalizar la trata africana en 1850

Martins, «Os problemas de mão-de-obra da grande lavoura fluminense. O tráfico intra-provincial (1850-1878)», Niterói, Universidade Federal Fluminense, s.f. (tesis mimeografiada).

19. Por ejemplo: Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio. El complejo económico social cubano del azúcar (1760-1860)*, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964, I, pp. 3-37.

—momento que coincide con el apogeo del café del Paraíba— fue justamente una reorganización considerable de las actividades económicas en la zona cafetalera entonces predominante incluyendo: 1) innovaciones técnicas en el transporte (ferrocarriles) y en el procesamiento de los granos de café (máquinas de vapor) con el fin de ahorrar mano de obra esclava en tales sectores y transferirla a las actividades agrícolas; 2) el traslado de esclavos antes empleados en actividades económicas menos rentables (subsistencia, tabaco, azúcar, etc.) a la producción cafetalera. Las innovaciones técnicas mencionadas —y otras no ligadas directamente al café— fueron posibilitadas por la liberación de capitales antes invertidos en la trata africana. De manera análoga, estudios recientes buscan demostrar que la producción azucarera del nordeste brasileño sufrió igualmente un proceso importante de tecnificación y reordenamiento organizacional todavía bajo la vigencia del esclavismo.²⁰

Estos ejemplos muestran que no era imposible la realización de cambios bastante importantes en el marco del sistema esclavista. Pero podemos preguntarnos si la introducción de elementos capitalistas —bancos, empresas ferrocarrileras, avances técnicos, actitudes mentales— en una economía esclavista, aunque en un principio surjan en apoyo de esta última, y a ella se adapten, no constituiría a la larga un factor de profundización de las contradicciones del sistema.²¹ Esto nos conduce al tercer punto en la enumeración de F. H. Cardoso.

c) Lo esencial es, aquí, la afirmación de que el desarrollo del capitalismo lleva a la destrucción del esclavismo de tipo colonial. Esto no sólo es exacto, sino que en realidad contiene y explica los factores anteriormente mencionados. Pero tendremos ocasión de verificar que el fin de la esclavitud no significó necesariamente el triunfo del trabajo asalariado.

20. Ver los libros ya citados *supra* en n. 18.

21. Cf. Almir Chaiban El-Kareh, «Atividades capitalistas em sociedade escravista. Estudo de um caso: a Companhia da Estrada de Ferro de D. Pedro II, de 1855 a 1865», Niterói, Universidade Federal Fluminense, 1975 (tesis mimeografiada). Los estudios en curso sobre la tecnificación de la producción azucarera son de Eui-Soo-Pang y de Antonio Barros de Castro.

Este «desarrollo del capitalismo» debe entenderse de dos maneras diferentes, si bien ligadas entre sí. Por una parte, tenemos la constitución fuera de América de un núcleo capitalista dominante, en función de la revolución industrial en sus primeras etapas: este factor «externo» aparece internalizado en las nuevas formas e intereses que señalan, en cada país americano, la adaptación a las modalidades organizativas del mercado mundial, radicalmente cambiadas. Por otra parte, en el interior de los países de América —con máxima fuerza en los Estados Unidos, menos intensamente en Brasil y Cuba, todavía menos en las demás regiones esclavistas, casi nada en el aislado Haití posesclavista— el siglo XIX vio el desarrollo gradual de sectores económicos progresivos, «modernos», que terminaron por chocar con las estructuras esclavistas. La importancia relativa del desarrollo interno de tales sectores económicos «modernos» inmediatamente antes de la eliminación del sistema esclavista parece constituir —salvo en el caso temprano y muy especial de Haití— el elemento central de explicación del peso que, en cada caso de abolición de la esclavitud, tuvieron los factores externos e internos. Así, en los Estados Unidos la abolición resultó fundamentalmente del juego de las contradicciones internas (lo mismo es verdad en cuanto al fin de la trata); en el Caribe británico, francés y holandés fue, en lo esencial, impuesta por las metrópolis; en Brasil y en Cuba, podemos percibir el equilibrio de ambos tipos de factores en el proceso de destrucción del esclavismo.²²

2. DIFERENTES TIPOS DE PROCESOS DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Las notables diferencias entre los procesos de abolición de la esclavitud no se explican por distintos sistemas esclavistas —ya hemos discutido esta cuestión al tratar de la Colonia—, sino por los grados de dependencia política y vulnerabilidad a presio-

²² Cf. Eugène D. Genovese, *Esclavitud y capitalismo*, trad. de Ángel Abad, Ariel, Barcelona, 1971, cap. II.

nes externas, por la evolución interna y externa de las estructuras económicas, por las coyunturas locales e internacionales (así, las plantaciones algodoneras fortalecieron el esclavismo en los Estados Unidos por su éxito mundial, y lo mismo se puede decir del primer ciclo cafetalero de Brasil en su fase de auge).

Podemos distinguir —dejando de lado el caso norteamericano que no nos interesa abordar aquí— tres tipos fundamentales de procesos abolicionistas de la esclavitud en América

a) En un caso únicamente —Haití— el fin de la esclavitud resultó directamente de una revolución social y nacional, entre 1790 y 1804. Ninguna otra revuelta de esclavos, en toda la historia del continente, pudo forzar la reorganización de la sociedad global y servir de punto de partida para una nueva nación, aun si es posible encontrar algunas rebeliones localmente exitosas durante el siglo XVIII (Jamaica, Surinam). Es cierto, sin embargo, que la revuelta de los esclavos constituyó el núcleo del proceso haitiano de independencia y abolición, pero no la única fuerza en acción: el resultado de la lucha debió mucho a una complicada y cambiante red de divisiones, alianzas y procesos sociales, tanto a nivel local como metropolitano. Por otra parte, en Haití la abolición e independencia no significaron, durante largas décadas, un pasaje al capitalismo dependiente: en un país casi aislado se mantuvieron por mucho tiempo estructuras económico-sociales extremadamente arcaicas.²³

b) Una segunda forma de abolición puede ser encontrada en el Caribe británico, francés y holandés (Antillas y Guayanas). El fin de la esclavitud fue ahí impuesto a territorios todavía coloniales por las metrópolis respectivas, que vivían todas su proceso de advenimiento o consolidación del capitalismo como modo de producción dominante, y de eliminación de los restos del antiguo sistema económico. Los movimientos abolicionistas eran,

²³ Emilio Cordero Michel, *La revolución haitiana y Santo Domingo*, Ediciones del Taller, Santo Domingo, 1974; José Luciano Franco, *Historia de la revolución de Haití*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1966; Antoine G. Petit, *Haití. Incidences ethniques de la lutte des classes*, s.l.n.f.; H. Orlando Patterson, *The Sociology of Slavery*, MacGibbon & Kee, Londres, 1967, pp. 273-283; Roger Bastide, *Las Américas Negras*, trad. de Puricio Azcárate, Alianza Editorial, Madrid, 1969, cap. 3.

en todos los países de Europa, muy conservadores, al principio preocupados en poner término apenas a la trata africana, posteriormente defendiendo la tesis de la abolición gradual de la esclavitud, con el debido respeto al derecho de propiedad (como se manifiesta en la indemnización que en todos los casos se acordó a los propietarios de esclavos al abolirse la esclavitud). La pérdida de importancia económica e inclusive la declinación de estas colonias (aun en el caso de las Antillas británicas, ello es evidente en los últimos años que preceden a la abolición del régimen esclavista) parece haber sido un factor de importancia. En el caso del Caribe francés, la revolución de 1848 sirvió de catalizador, acelerando un movimiento gradual ya empezado. Pese a sus diferencias, Eric Williams y Drescher coinciden en acordar una gran importancia explicativa al recelo de un proceso semejante al de Haití, justificado por gran número de revueltas de esclavos en casi todas las colonias, conduciendo finalmente a los intereses dominantes metropolitanos y locales (casi imposibles de distinguir de hecho debido al gran absentismo de los plantadores) a un acuerdo sobre las ventajas de una abolición «desde arriba».²⁴

c) Finalmente, en Cuba y en Brasil la abolición fue un proceso muy lento, vinculado a la vez a las presiones británicas contra la trata, y a la pérdida gradual de importancia y viabilidad del sistema esclavista (y de la fracción de la clase dominante que parecía depender de su continuación) debido a cambios estructurales ocurridos en las regiones o los sectores económicos más dinámicos: los grupos más «modernos» (como los cafetaleros de São Paulo, por ejemplo) utilizaron también el trabajo esclavo, pero percibían la pérdida creciente de viabilidad de la esclavitud, y no tuvieron grandes problemas en convertirse a la tesis abolicionista y buscar soluciones más viables al mercado de mano de obra. La ausencia de indemnización indica bien la pérdida de importancia del grupo esclavista «tradicional». Por otra parte, no se debe olvidar que los esclavos constituían apenas el 4 % de la población

24. Ver el artículo ya citado de Drescher (n. 15), los libros de E. Williams y Genovese (nn. 14 y 22), y J. H. Parry y Philip Sherlock, *Historia de las Antillas*, trad. de Viviana S. de Ghio, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1976.

brasileña en el momento de la abolición (1888); y que en Cuba una parte de los esclavos y «colonos asiáticos» fuera ya liberada por el Pacto de Zanjón que puso fin a la guerra de los Diez Años (1878); además, debido a las bajas de esta guerra, al fin de la trata clandestina y a una baja de natalidad de la población de color, en el momento de la abolición definitiva (1886) había unos 75.000 habitantes de color menos que los consignados por el censo de 1862. Si la guerra de los Diez Años fue un importante catalizador en el caso cubano, lo mismo se puede decir para Brasil —en menor escala— de la guerra del Paraguay; el peso de los movimientos de esclavos sobre el proceso parece haber sido mucho más importante en el caso de Cuba, sobre todo por su gran participación en la guerra de los Diez Años: en Brasil sólo inmediatamente antes de la abolición la presión de los esclavos, alentada por los abolicionistas, se volvió realmente considerable.²⁵

3. EL MERCADO DE MANO DE OBRA DESPUÉS DE LA ABOLICIÓN

La abolición de la esclavitud ocurrió en fechas a veces separadas por un largo tiempo: más de cuarenta años separan el inicio de la revolución haitiana de la abolición en el Caribe británico, y esta última se dio unos cincuenta años antes que el fin de la esclavitud en Brasil; además, como vimos, pudo ocurrir según varios tipos de procesos. La comparación de la evolución de los patrones de organización de la mano de obra durante el período inmediatamente consecutivo a la disolución del sistema esclavista en diversos países americanos muestra sin embargo algunas similitudes notables. Esto es así debido a que dichos países compartieron en el

25. Para el caso de Brasil, ver los libros ya citados de E. Viotti da Costa y R. Conrad (nn. 17 y 18); y también: Richard Graham, «Causes for the Abolition of Negro Slavery in Brazil: An Interpretative Essay», en *Hispanic American Historical Review*, XLVI, mayo de 1966, pp. 123-137; Robert Brent Toplin, «The Movement for the Abolition of Slavery in Brazil, 1880-1888», Rutgers University, 1968 (tesis inédita). Para Cuba, cf. sobre todo Arthur F. Corwin, *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886*, University of Texas Press, Austin, 1967; Fernando Portuondo, *Historia de Cuba*, Editora del Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1965, I, pp. 465-466, 484.

pasado la experiencia de un sistema económico-social básicamente similar, con las mismas contradicciones, potencialidades y limitaciones.

a) *Primera similitud.* — En todos los países o colonias, el fin de la esclavitud fue seguido por una tendencia a la expansión de la economía campesina. Los ex esclavos, siempre que ello era posible, trataban de obtener tierra y volverse económicamente independientes. En el interior del mismo sistema esclavista existía, ya lo vimos, un sector de economía campesina, representado por las parcelas y el tiempo concedidos a una buena proporción de los cautivos para que cultivasen alimentos; además, los negros cimarrones reconstituyeron en sus palenques una economía campesina.

La expansión de un campesinado negro asumió formas diversas. En Haití —donde tenemos el máximo desarrollo campesino—, esta tendencia chocó tradicionalmente con los intentos de la clase dominante negra y mulata, de crear grandes propiedades con mano de obra dependiente. Hacia 1820, luego de las diferentes etapas de la formación del país, caracterizadas por políticas agrarias ampliamente divergentes, los trabajadores rurales comprendían una tercera parte de pequeños propietarios, una tercera parte de precaristas y una tercera parte de trabajadores dependientes (aparceros, arrendatarios y asalariados). En todo el Caribe es posible verificar esta expansión de un campesinado negro «reconstituido», en la expresión de Mintz. En las Antillas y Guayana británicas, con frecuencia un gran número de ex esclavos juntaban sus pocos recursos para comprar en conjunto una plantación arruinada, o intentaban obtener terrenos baldíos en concesión, a pesar de que se aprobaron varias leyes que volvieron difícil el acceso a la propiedad de la tierra, con la finalidad de preservar el sistema de plantación. En Brasil, la tendencia a la expansión campesina fue limitada por el monopolio sobre la propiedad de la tierra ejercido por la clase dominante rural, apoyada en las disposiciones de la ley de 1850, que entre otras cosas volvía difícil el acceso a los terrenos baldíos.²⁶

26 Ver, entre otros: Sidney W. Mintz, *Caribbean Transformation*, parte II, «Caribbean Peasants»; Tadeusz Lepkowski, *Haití*, 2 t., Casa de las

b) *Segunda similitud.* — En todos los casos, la esclavitud no cedió lugar predominantemente al trabajo asalariado, sino sobre todo a formas que implicaban grados variables de dependencia personal: aparcería, arrendamiento y, en las Antillas y Guayanas, incluso una reedición contemporánea del sistema colonial de los *engagés* o *indentured servants*, con amplia importación de trabajadores dependientes venidos de la India, Java o China (1838-1924). En el Caribe británico, el sistema de aprendizaje a que debieron someterse los libertos (1833-1838) compartía muchas de las características de la esclavitud; más tarde, fue la aparcería la forma de contrato de trabajo predominante, juntamente con acuerdos entre plantadores y campesinos negros para que estos últimos plantasen caña, y con el sistema de los *indentured servants* de la India, cuyos boletos eran financiados en parte, a través de los impuestos, por los mismos ex esclavos con los que venían a competir en el mercado de trabajo. En Haití, el sistema de trabajo en las plantaciones bajo Toussaint-Louverture, en las haciendas públicas de la época de Dessalines, y tal como lo definía el código rural de 1826, no era mucho mejor que la esclavitud. Lo mismo podríamos decir del sistema de patronato cubano definido por los rebeldes en el reglamento de libertos vigente en 1869-1870, y más tarde por la ley del patronato de 1880. En el nordeste de Brasil, ya antes de la abolición, con la exportación creciente de esclavos hacia el sur, formas de arreglo de trabajadores dependientes no propietarios (moradores y aparceros o «lavradores») con los dueños de los ingenios de azúcar se hicieron importantes, preparando el sistema de trabajo al que los ex-esclavos se incorporarían después de 1888. Podríamos multiplicar los ejemplos de sistemas de trabajo dependiente en forma personal (principalmente la aparcería) como modalidades predominantes luego de la abolición de la esclavitud.²⁷

Américas, La Habana, 1968; A. Petit, *op. cit.*; E. Williams, *From Columbus...* cap. 18; Warren Dean, «Latifundios y política agraria en el Brasil del siglo XIX», en Enrique Florescano (coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI, México, 1975, pp. 414-452.

27 Cf. Williams, *op. cit.*, caps. 18 y 19; Raymond T. Smith, *British Guiana*, Oxford University Press, Londres, 1962, cap. III; Alan H. Adamson, «The Reconstruction of Plantation Labor after Emancipation: The Case of

c) *Tercera similitud.* — El proceso abolicionista no resultó primariamente —salvo en Haití— de un movimiento de esclavos. Así, en casi todos los casos —incluyendo de hecho las colonias británicas y su malogrado sistema de «aprendizaje»—, los ex-esclavos fueron completamente abandonados a su suerte. Esto muestra bien el carácter y las finalidades reales de casi todos los movimientos abolicionistas. Cuando, como en Brasil, existía otro tipo de movimiento que pretendía lograr una verdadera integración de la población de color en la comunidad nacional, sencillamente no prevaleció. En Haití, la nueva clase dominante negra y mulata que gobernaba el país luego de la eliminación de la minoría blanca, intentó con frecuencia (y con éxito variable) reglamentar el trabajo de las masas rurales y atarlas a la tierra.²⁸

d) En lo concerniente a las diferencias perceptibles entre los diversos casos, su explicación reside no sólo en cómo se llevó a cabo el movimiento de abolición, sino en la presencia o ausencia de un mercado potencial alternativo de mano de obra, al lado de los libertos: de ahí que en un mismo país —Brasil— haya una gran diferencia entre lo que pasó en el nordeste y en el sur, puesto que el flujo inmigratorio europeo se concentró en esta última región. La esclavitud no había preparado a la población negra para una eventual competencia con trabajadores más calificados. Así, cuando la competencia se planteó —en los países o regiones que recibieron amplios inlujos de inmigrantes europeos o asiáticos—, causó un grado variable, pero importante en todos los casos, de desempleo, subempleo y marginalidad de los ex-esclavos, que tendieron con frecuencia a concentrarse en barriadas cercanas a los centros urbanos.²⁹

British Guiana», Rochester, marzo de 1972 (ponencia); Pedro Deschamps Chapaux y Juan Pérez de la Riva, *Contribución a la historia de la gente sin historia*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974; Octavio Ianni, *Raças e classes sociais no Brasil*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1972², cap. I; Peter Eisenberg, «Abolishing Slavery: The Process on Pernambuco's Sugar Plantations», en *Hispanic American Historical Review*, noviembre de 1972, pp. 580-597; Jaime Reis, «From Banguê to Usina: Social Aspects of Growth and Modernisation in the Sugar Industry of Pernambuco (1850-1920)», Cambridge (Inglaterra), noviembre de 1972 (ponencia).

28. Ver los libros ya citados de Lepkowski, Viotti da Costa y Conrad.
29. Este proceso ha sido particularmente bien estudiado en el caso de

C) EL SIGNIFICADO ECONÓMICO DE LAS REFORMAS LIBERALES

El proceso político de la reforma liberal, llamada a veces «organización nacional» o con otras denominaciones similares, caracteriza la fase de consolidación de los estados nacionales. En líneas generales estos aspectos de la reforma liberal se conocen con cierto detalle, pero sería difícil afirmar que ellos agotan la consideración del proceso de cambio social. Nos dedicaremos a estudiar el significado económico de esa reforma, tratando de establecer si en los diferentes países le corresponde un contenido común y comparable. Nuestra hipótesis es que, en un grupo de naciones latinoamericanas, es a través de ese proceso de reforma liberal que se opera definitivamente la transición al capitalismo dependiente.

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La primera constatación que resulta, al comparar las economías de Hispanoamérica con las de Brasil y el Caribe, es la de su relativa heterogeneidad. Celso Furtado ha formulado una sugestiva hipótesis de explicación a partir del rol que habría cabido a los centros mineros de exportación en uno y otro caso. El ciclo brasileño del oro, en el siglo XVIII, sería el principal responsable de la relativa interdependencia de la economía brasileña en el siglo XIX. La crisis de la plata, en la Hispanoamérica de 1650, habría decidido la fragmentación, las tendencias disgregadoras, de los dos siglos siguientes, que son los de constitución de las identidades y los Estados nacionales.³⁰ Pero un análisis histórico más preciso no confirma esta línea de explicación. La minería de la plata también

Brasil; ver por ejemplo: O. Ianni, *op. cit.*, Florestan Fernandes, *A integração do negro na sociedade de classes*, 2 vols., Dominus Editora y Editora da Universidade de São Paulo, São Paulo, 1965.

30. Celso Furtado, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, Siglo XXI, México, 1969, pp. 32-34; para una apreciación crítica de la tesis de Furtado, cf. Richard Morse, art. cit. en n. 6, pp. 25 y ss.

experimenta un auge notorio en el siglo XVIII, parecería que lo más decisivo en el contraste es el hecho de que el sistema de plantación esclavista dominante en Brasil y las Antillas, es, en la diversidad de casos, mucho más homogéneo como estructura socio-económica. En otros términos, el sistema colonial estructurado en base a la explotación del trabajo indígena ofrece muchas más variantes y también muchas más posibilidades de transformación a lo largo del tiempo; el sistema esclavista, en cambio, exige, para funcionar como tal, un número limitado de restricciones, como se acaba de mostrar.

Esta variedad de situaciones hace por cierto difícil, y a veces peligroso, el establecimiento de hipótesis de explicación generales. El problema mayor deriva, sin embargo, del conocimiento muy desigual con que contamos sobre los distintos casos. Con estas precauciones en mente, debe quedar claro que lo que sigue son hipótesis de trabajo, que la investigación de los años venideros deberá esclarecer, completar y muchas veces desechar.

I. La constitución de un mercado de tierras connota todos los problemas básicos de la transición en los casos que nos ocupan. Esto implica que antes de la reforma existieron grandes extensiones de territorio, por lo general adecuados para los cultivos de exportación, que por mecanismos institucionales estaban, desde la época colonial, «inmovilizados», es decir no podían ser comprados ni vendidos. La llamada desamortización consistirá en volver esos bienes inmuebles a la circulación económica. La Iglesia y las órdenes monásticas por una parte, las comunidades indígenas y las propiedades ejidales de los municipios por otra, serán las afectadas por un proceso inexorable de avance de la propiedad privada. Pero el panorama quedaría incompleto si no se menciona la venta de tierras públicas; en un lapso de tiempo, generalmente corto, esas grandes extensiones de terreno, a veces desocupadas e inexploradas, otras apropiadas de hecho, pasarán al dominio privado.

La constitución de un verdadero mercado de tierras fue un proceso generalmente violento. La Iglesia logró estructurar, en muchos casos, una sólida resistencia conservadora, pero la mayoría de las veces fue vencida en un plazo corto. Las comunida-

des indígenas establecieron una resistencia mucho más tenaz y duradera; en algunos casos llegaron a lograr el reconocimiento legal que las primeras leyes republicanas invariablemente les negaron. Se percibe también, en la evolución interna de las propias comunidades, una erosión lenta en el funcionamiento de la propiedad y la organización del trabajo colectivos.

Una consecuencia mayor de los cambios en la estructura agraria fue la formación de un mercado de trabajo adaptado a las necesidades de la economía de exportación. Pero el asalariado típico, el proletariado completamente desposeído de medios de producción no fue, en la América latina del siglo XIX, la forma de trabajo predominante. Entre el peonaje próximo a la servidumbre y el asalariado libre, sobreviven, y en muchos casos aparecen, toda una gama de situaciones intermedias. El efecto más inmediato de un mercado de trabajo de esta clase es el hecho de que el costo de reproducción de la fuerza de trabajo no estará determinado por la economía mercantil, sino por las características y la dinámica de estos sectores de producción no capitalistas. En una primera fase esta misma situación obligará a la persistencia de formas de coacción para el reclutamiento de la mano de obra.

El asentamiento de colonos europeos fue una meta perseguida por todos los gobiernos de la época. Pero en ninguno de los casos que estudiamos la inmigración tuvo importancia numérica en cuanto al mercado de mano de obra. Su significación es importante, en cambio, desde el punto de vista empresarial ya que los inmigrantes cumplieron un rol descollante como activos promotores de las actividades agrícolas y comerciales de exportación, las artesanías urbanas, la educación, etc.

La constitución de un mercado de tierras tuvo también particular importancia como garantía para la obtención del financiamiento necesario, tanto para los ferrocarriles y el transporte en general, como para las propias actividades de exportación. En otros términos, las tierras constituyeron una forma de pago del Estado y también una garantía para las inversiones en obras públicas. A la vez, el préstamo sobre hipoteca operó como un mecanismo básico de financiamiento agrícola.

2. LOS TIPOS BÁSICOS DE REFORMA LIBERAL

Los diferentes casos de reforma liberal pueden clasificarse según el grado de predominio alcanzado por la propiedad privada de la tierra hacia fines del siglo XIX, es decir, en el período de auge de las economías de exportación y cuando en casi todos los casos el proceso político de la reforma ha concluido. Como hemos dicho, la Iglesia y las órdenes religiosas acabaron por perder su nada desdeñable fortuna territorial; la persistencia de formas de propiedad comunal se refiere entonces a las comunidades indígenas y a variantes menos frecuentes como los ejidos municipales. Podemos distinguir dos situaciones fundamentales: 1.º una, en la cual esas formas comunales son eliminadas casi por completo al punto que de persistir no constituyen un sector clave para el funcionamiento de la economía de exportación como es el caso de México, El Salvador, Colombia, Venezuela y Chile; 2.º otra, en la cual las comunidades subsisten masivamente articuladas a la expansión del sector exportador: Ecuador, Perú, Bolivia y Guatemala ejemplifican en grado diverso esta segunda variante.

México³¹

Durante la primera mitad del siglo pasado, algunos de los parámetros centrales de la estructuración colonial —el monopolio comercial, la concentración del poder político y económico en la ciudad de México, la minería— fueron borrados, durante las guerras de independencia y las luchas subsiguientes, sin que nin-

31. Hemos utilizado principalmente: Francisco López Cámara, *La Estructura económica y social de México en la época de la Reforma, Siglo XXI*, México, 1967; Luis González et al., *La economía mexicana en la época de la Reforma*, Sep-Setentas, n.º 236, México, 1976; T. G. Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876)*, trad. R. Gómez, Sep-Setentas, n.º 122, México, 1974; David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, trad. Soledad Loaeza Grave, Sep-Setentas, n.º 82, México, 1973; Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Sep-Setentas, n.º 80, México, 1973; Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, El Colegio de México, México, 1971.

guna alternativa viable los viniera a sustituir. El rasgo más notorio de las tres décadas posteriores a la independencia política (1821) es, probablemente, la persistencia mediocre de prácticas y rasgos heredados de la colonia, puesto que no existía un poder central lo suficientemente fuerte como para intentar cambios radicales. Todo esto se da en un marco estructural de extremo atraso: fragmentación del país en múltiples economías regionales poco significativas y no integradas entre sí; inexistencia de una verdadera red de comunicaciones (el transporte terrestre se hacía a base de carretas y mulas por caminos apenas transitables; un cabotaje de redistribución ligado a áreas de influencia de unos pocos puertos importadores reforzaba la fragmentación); sistema financiero arcaico, basado en la usura y el agiotismo, practicados por comerciantes y por la Iglesia; esta última seguía siendo rica y concentrando muchos bienes inmuebles aun cuando su poder económico disminuyó respecto de la época colonial; el gran comercio situado casi del todo bajo control de extranjeros residentes. Y en un marco coyuntural abrumador: devastaciones y repercusiones financieras de las luchas continuas; fracaso de los proyectos de revitalización de la minería con capitales extranjeros (1825-1830); balanza comercial y de pagos deficitaria, con pérdida masiva de circulante metálico; competencia de las manufacturas británicas y norteamericanas (ingresadas a México con frecuencia por el contrabando) con la producción de los obrajes y talleres locales, pujantes durante el ciclo coyuntural precedente (1790-1810); revueltas indígenas y bandolerismo como fenómenos coyunturales casi permanentes, reflejando un hecho estructural: la falta de control del gobierno sobre las zonas rurales; intervenciones extranjeras desastrosas en los negocios del país, culminando en la guerra de 1845-1848 con los Estados Unidos, de tan pesadas consecuencias.

Es posible que cuando se llegue a aclarar en sus múltiples fases, contradicciones y complejidades, la base social de las fracciones opuestas de las clases dominantes y estratos medios, conocidos como «liberales» y «conservadores», se habrá avanzado decisivamente hacia una comprensión adecuada de la sociedad mexicana durante la primera mitad del siglo XIX. Hay que tomar

México
1821
1850

en cuenta, por supuesto, que las ideologías ascendentes —como el liberalismo en la época— se propagan cortando tanto verticalmente la estructura de clases, como horizontalmente, en cada nivel del edificio social. La ideología liberal, importada de la Europa de las Luces, de la Revolución francesa y del parlamentarismo británico, era, como lo dice con razón D. A. Brading, «un cuerpo de abstracciones» —libertad de expresión y asociación, libre empresa y libre cambio, gobierno republicano federal y constitucional, igualdad ante la ley, anticlericalismo (entre los liberales llamados «puros»), etc— y como tal, apta para ser adoptada por una gran variedad de grupos sociales. En cuanto al bando conservador, claramente definido como tal sólo a fines de la década de 1840, no parecía tener más ideología que la simple reiteración y defensa de la raída herencia colonial aristocrática, centralista y autoritaria, clericalista, mantenedora de los privilegios corporativos, jerárquicos y mercantilistas (el consulado). Además, como es sabido, ambos grupos coincidían en su elitismo excluyente de las masas populares, en su agrarismo, en su oposición a la intervención estatal en la economía (aunque la posición liberal al respecto evolucionó hacia la concepción de un Estado más activo).

Ciertos factores, sin embargo, vinieron a clarificar y agudizar la división en dos campos, y a catalizar la oposición entre ellos:

1) la cuestión de los bienes del clero —blanco central del liberalismo desde 1830—, cuyo posible reparto atrajo al campo liberal a muchos hacendados y grandes comerciantes antes más bien conservadores; 2) la derrota de 1848, la dictadura de Santa Anna, y posteriormente el recurso de los partidarios del «retroceso» a la intervención extranjera (francesa). Durante el proceso de reformas liberales —digamos entre 1854 y 1862, y después del interludio imperial los años 1867 a 1876—, el liberalismo adquirió un carácter de clase bastante definido: era el instrumento eficiente de una transformación de la sociedad mexicana según los intereses de algunas de las fracciones de la clase dominante (incluyendo sus secciones extranjeras o vinculadas al extranjero): la burguesía agraria, minera, comercial y ferrocarrilera (pero no así la industrial: la supervivencia y expansión de la industria na-

Liberales

CONSERVADOR

CONCIENCIOSAS

cional ocurrió a pesar de la reforma y no debido a ella). El hecho de que las intenciones de los líderes liberales apuntaran por ejemplo hacia la contención del latifundio y la defensa de la mediana propiedad viable, no cambia para nada el fondo de la cuestión, que es iluminado por los resultados efectivos de la reforma. La clase que salió victoriosa del conflicto fue, por lo tanto, una burguesía que aceptaba conscientemente la ubicación en el sector primario que le asignaba la división internacional del trabajo, más aquellos grupos que volvían efectiva la vinculación del país a los mercados mundiales.

Desde el punto de vista económico, lo esencial de la reforma liberal mexicana está constituido por las medidas y procesos siguientes: 1) la ley Lerdo (junio de 1856; en 1857 extendida a los ejidos) completada por la ley de nacionalización de los bienes del clero (ley dada por Juárez en Veracruz durante la guerra civil, en 1859, y aplicada en 1861) como instrumentos de disolución y apropiación del patrimonio eclesiástico y del de las comunidades indígenas, cuya aplicación fue, hasta el Porfiriato, implacable y casi completa, pese a las revueltas indígenas frecuentes y duramente reprimidas; 2) la intensificación en la construcción de ferrocarriles, con el resultado de restablecer la primacía de la ciudad capital y de vincular estrechamente el país a los intereses norteamericanos, y en general a los del mercado mundial; 3) una serie de medidas financieras (supresión parcial de la alcabala, legislación bancaria, monetaria y aduanal) parcialmente eficaces; 4) los intentos en el sentido de reanimar la minería; 5) en fin, el refuerzo de los órganos de intervención económica del Estado (creación de la secretaría de fomento, establecimiento de un sistema de estadísticas públicas, etc.).

En lo concerniente a las medidas agrarias —venta de las tierras eclesiásticas; atribución de las parcelas comunales a sus arrendatarios que las comprarán a un precio arbitrariamente fijado, o a otros compradores en subasta pública; control sobre la mano de obra rural (ley contra la vagancia de 1857, creación en la misma época de una policía federal, la guardia de seguridad, que reforzaba en las zonas rurales las milicias de los Estados)—, puede afirmarse que en todas partes fortalecieron el latifundio, y

lanzaron a miles de comuneros indígenas desposeídos al mercado de trabajo, en modalidades y proporciones variables según las regiones del país.³² Los medios y procesos que llevaron a ello fueron, según los casos, legales —aplicación de la ley Lerdo, naturalmente favorable a las personas dotadas de capital y conocedoras de los trámites— o ilegales: expropiación de tierras indígenas privadas junto con parcelas comunales, autoridades y tribunales locales que favorecían a los latifundistas sin fijarse en las cláusulas de la ley Lerdo, etc.

Jean Meyer dice³³ que es probable que la historiografía tenderá, en el futuro, a destacar la continuidad de las leyes y procesos de expropiación de la propiedad comunal, antes, durante y después de la reforma. Algo de eso hay, pero no se debe olvidar que, pese a todo hacia mediados del siglo XIX la propiedad comunal y ejidal constituía una realidad económica muy considerable, y que fue la reforma liberal la creadora de instrumentos adecuados cuya aplicación, pese a todas las rebeliones, en el mismo período de dicha reforma y durante el Porfiriato, llevó a la desaparición casi total de esa forma de propiedad.

El Salvador³⁴

La expansión del añil en El Salvador, desde la época colonial, fue un proceso lento, que pudo combinarse con la producción de subsistencia de las comunidades indígenas posteriormente ladinizadas. En el siglo XIX, el añil tuvo un auge considerable, luego de haber conocido una seria depresión hacia fines de la época colonial. La estructura de la producción añilera era bas-

32. Cf. Friedrich Katz (introducción y selección de), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, trad. Antonieta Sánchez, Sep-Tentas, n.º 303, México, 1976.

33. Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 116-119.

34. David G. Browning, *El Salvador. La tierra y el hombre*, trad. Paloma Gastesi y A. Ramírez, Ministerio de Educación, San Salvador, 1975; Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Centroamérica y la economía occidental (1520-1930)*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José (Costa Rica), 1977; *Legislación salvadoreña del café, 1846-1955*, Asociación Cafetalera de El Salvador, San Salvador, 1956.

Añil

Café - 1864-1880 después

tante semejante a la de la grana guatemalteca: predominio de pequeños productores («poquiteros»), subordinados a los mercaderes urbanos que les hacían avances y controlaban la comercialización; dichos comerciantes y otros grupos urbanos parecen haber mantenido, aun después de la disolución de la Federación centroamericana (1839), vínculos estrechos con la capital guatemalteca. Las demandas de mano de obra para las plantaciones más importantes se satisfacían con métodos coloniales, a través de la exigencia de trabajo a las comunidades ladinas.

Como la grana, el añil conoció desde mediados del siglo pasado los efectos de la competencia (en este caso, de las Indias orientales) y del descubrimiento de colorantes químicos. La crisis del añil, sin embargo, parece haber sido más lenta, agudizándose recién en 1879-1882.

El cultivo del café y otros vegetales de valor comercial posible fue impulsado por medidas gubernamentales, como en Guatemala, desde el período conservador. El verdadero «despegue» de la producción cafetalera salvadoreña se dio entre 1864 y 1880. Pero hay indicios de que desde los años 1850, los propietarios de fincas añileras importantes estaban convirtiéndose en cafetaleros, a la par de muchos elementos urbanos —mercaderes, curas, funcionarios públicos, artesanos, militares, médicos que buscaban créditos para constituir cafetales.

Las tierras adecuadas para el café estaban situadas en los altiplanos centrales, justamente la zona más poblada del país, cubierta de pueblos y aldeas que poseían tierras comunales y ejidos. Esto limitaba la oferta de mano de obra y de tierra para el café, y como en Guatemala, sólo una decidida y drástica fase de reformas liberales pudo remover tales obstáculos. Bajo la influencia manifiesta del proceso liberal guatemalteco, el presidente Zaldívar (1876-1885) tomó la iniciativa de tales reformas, que culminaron en la revolución liberal de 1885 y el gobierno autoritario del general Francisco Menéndez.

Quando en 1879 comienza el proceso que culminaría con la extinción de los ejidos y tierras comunales, estos últimos representaban en conjunto un 25 % de la superficie total de El Salvador. Zaldívar decidió en 1879 acordar la plena propiedad de

los lotes ejidales o comunales a aquellos ocupantes que plantaran cierta proporción de café u otros productos comerciales. Aunque las comunidades ladinas intentaron adaptarse a la presión del gobierno y plantar café pese a la ancestral tradición del maíz, no disponían de capitales o de créditos, ni de conocimientos técnicos adecuados. En febrero de 1881, una ley estableció la extinción de las tierras comunales, y en marzo de 1882 lo mismo fue decidido en cuanto a los ejidos. Las tierras comunales fueron divididas en lotes recibidos en plena propiedad por sus usuarios (comuneros o no), y los ejidos fueron repartidos entre sus ocupantes actuales; aunque los plazos inicialmente previstos en las leyes de extinción para pagar una suma fijada y retirar los títulos de propiedad fueron ampliados más de una vez, muchos comuneros analfabetos no se enteraron y perdieron sus derechos. Un decreto de 1896 aclara que muchos terrenos antes ejidales o comunales habían sido transformados en baldíos. Aunque los procesos concretos a través de los cuales ocurrió nos escapan en parte, no cabe duda de que las tierras volcánicas centrales se transformaron en propiedad de la burguesía cafetalera. Como en Guatemala, las tierras y otros bienes eclesiásticos fueron confiscados; pero la Iglesia salvadoreña no era poseedora de grandes extensiones de tierra.

Desde las leyes de 1881 y 1882, el acceso a la tierra se volvió casi imposible para los miles y miles de campesinos desposeídos lanzados al mercado de trabajo. La abolición de ejidos y comunales fue acompañada de leyes que trataban de controlar a los campesinos, expulsándolos de tierras ocupadas sin título de propiedad y forzándolos a cumplir con sus trabajos en las fincas que los empleaban. No hubo, sin embargo, un sistema de reclutamiento forzoso como en Guatemala; el Estado se limitaba en El Salvador a reprimir —duramente— el no cumplimiento de las obligaciones laborales o los intentos de rebelión, como las revueltas campesinas de 1889 en la parte oeste del país. Las autoridades estaban encargadas del ejercicio de tales funciones represivas, con apoyo militar y sobre todo de la policía montada, creada en 1889 en función de dichas revueltas y más tarde extendida al país entero.

En los aspectos financieros debe notarse que el poder del grupo cafetalero salvadoreño hizo difícil, e innecesario desde el punto de vista del funcionamiento de la economía agroexportadora, la penetración en gran escala de los capitales extranjeros. En los bancos y en la comercialización del café el peso de los intereses nacionales fue siempre mucho mayor que, por ejemplo, en Guatemala o en Costa Rica.

Colombia³⁵

Entre 1847 y 1854 ocurre la primera fase de la reforma liberal colombiana. La abolición de la esclavitud (1851), de los diezmos y los censos (1850) y de los resguardos indígenas (1850) constituyeron las medidas fundamentales. Los esclavos, un total de 16.468 en el momento de la abolición, no constituían ya una alternativa económica en cuanto a mano de obra utilizable en la producción. La expropiación de las tierras comunales de los indígenas proveyó en seguida la fuerza de trabajo necesaria. La concentración de la propiedad terrateniente se completa con la desamortización de las tierras de la Iglesia decretada por el general Tomás Mosquera en 1861. Aunque no existe ningún estudio detallado sobre este proceso puede afirmarse que benefició básicamente a comerciantes y terratenientes. Liévano Aguirre³⁶ sugiere que las diferencias subsiguientes de Mosquera con los políticos liberales se debieron a que éste percibió que la desamortización sólo

35. Cf. Alvaro Tirado Mejía, *Introducción a la historia económica de Colombia*, La Carreta, Medellín, 1977; Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Ediciones Tiempo Presente, Bogotá, 1975; del mismo autor, *El café en la sociedad colombiana*, Ediciones Tiempo Presente, Bogotá, 1975; Matiano Arango, *Café e industria, 1850-1930*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1977; William P. McGreevey, «Colombia», en R. Cortés Conde y Stanley J. Stein (ed.), *Latin America. A Guide to Economic History, 1830-1930*, University of California Press, Berkeley, 1977, pp. 367-383; Jorge Orlando Melo, «La economía neogranadina en la cuarta década del siglo XIX», en *Revista de Extensión Cultural*, n.º 2-3, mayo-diciembre de 1976, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, pp. 52-63.

36. Cf. Indalecio Liévano Aguirre, *El proceso de Mosquera ante el Senado*, Editorial Revista Colombiana, Bogotá, 1966.

cambiaba los propietarios eclesiásticos por propietarios laicos, sin producir una verdadera redistribución de la tierra. Los resguardos fueron eliminados casi por completo, salvo en el sur del país y sólo perduraron en regiones que, por su aislamiento u otras características, no eran atractivas para la agricultura de exportación.³⁷

Otras medidas conexas fueron algunas reformas fiscales y la abolición del monopolio estatal sobre el cultivo del tabaco (decretada en 1848 y vigente en 1850). Esta última medida permitió una considerable expansión de dicho cultivo en Ambalena y regiones circundantes. Esto posibilitó el desarrollo de la navegación a vapor por el río Magdalena y fomentó la migración hacia esas regiones. Durante unos 20 años ofreció una alternativa a las exportaciones de oro. Frank Safford³⁸ ha argumentado que buena parte de la prosperidad derivada del tabaco fue a manos de los comerciantes antioqueños, que a su vez manejaban la minería del oro de esa región; esta acumulación de capital habría jugado después, en el auge cafetalero y en el desarrollo industrial de Medellín, un rol fundamental.

Pero la prosperidad del tabaco duró poco. En la década de 1870, la competencia de Brasil y Java y el deterioro de la calidad por los métodos extensivos de cultivo, unido a la elevación de las tarifas en Alemania, que era el principal mercado consumidor, provocan un declive de las exportaciones que se agudizará cada vez más en los años siguientes. El añil, el algodón, la quina y los cueros constituían otros rubros de exportación que sólo tuvieron una importancia esporádica pero que contribuyeron durante largos períodos al conjunto de las exportaciones colombianas. El oro ten-

37. Cf. Orlando Fals Borda, *El hombre y la tierra en Boyacá*; bases sociológicas e históricas para una reforma agraria, Ediciones Documentos Colombianos, Bogotá, 1957; Juan Friede, *El indio en lucha por la tierra: historia de los resguardos del macizo central colombiano*, Ediciones Espiral, Bogotá, 1944.

38. Cf. Frank Safford, «Significado de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano: un examen crítico de las tesis de Everett Haggren», en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, vol. II, n.º 3, 1965, Universidad Nacional de Colombia; del mismo autor, «Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX», *Id.*, n.º 4, 1969.

drá, hasta el auge del café en la década de 1890, una presencia invariablemente alta: el segundo y a veces primer lugar en las exportaciones.

Las reformas de mediados del siglo proporcionan las bases económicas necesarias para el desarrollo de los cultivos de exportación. Pero, como acabamos de ver, hasta fines del siglo no hay ningún producto exportable que se imponga con claridad, asegurando la posibilidad de un crecimiento económico sostenido. Hasta el gobierno de Rafael Núñez, quien domina la escena política desde 1880 hasta 1893, la inestabilidad y las continuas guerras civiles dominan la historia de Colombia. No existe ningún estudio detallado sobre las incidencias económicas de estos conflictos. Se ha argumentado que contribuyeron a la concentración de la propiedad de la tierra,³⁹ ya que aparte de los secuestros de bienes, la deuda pública, cada vez más grande, sólo podía solventarse con la venta de terrenos baldíos. Las causas de las rebeliones son mucho más oscuras, puede decirse no obstante, que las crisis en los precios de productos de importancia regional para la exportación y la competencia de las manufacturas importadas estuvieron a veces presentes. La Constitución de 1886 opta por un Estado centralizado y un modelo liberal matizado. El Concordato de 1887 otorgará a la Iglesia católica el control de la educación a todos los niveles. El reordenamiento institucional de esos años proporciona en los aspectos monetarios, fiscales y de crédito, el marco necesario para la expansión exportadora. La construcción ferroviaria adquiere cierto impulso: 236 km de vías férreas en 1885 y se pasa a 513 km en 1898. Pero el auge de la construcción será sobre todo un fenómeno de los años 1920. En 1930 la red ferroviaria supera los 2.700 km.

Puede esbozarse ahora una comparación con la reforma liberal mexicana. Los procesos de expropiación territorial ocurren, en ambos casos, a mediados del siglo XIX, en un contexto económico de ciclos de exportación declinantes o estancados. En el caso mexicano, el triunfo de la concepción liberal positivista y de un Estado autoritario y eficiente es mucho más pleno que en el

39. Alvaro Tirado Mejía, *op. cit.*, p. 141.

auge del café → 1890

caso de Colombia. No encontramos en México algo parecido a la transacción colombiana de 1886. Algo que puede ayudar a explicar el contraste en un contexto económico que en el fondo es bastante parecido, es el hecho de que la consolidación de la reforma mexicana se produce a través de una guerra contra la ocupación extranjera, que los liberales ganan en todo el frente. Es posible que estos factores hayan permitido en el caso mexicano una unificación más potente de intereses regionales, que de no mediar la amenaza extranjera hubieran sido mucho más divergentes.

Venezuela ⁴⁰

Probablemente en ningún otro país de Hispanoamérica las guerras de independencia tuvieron una secuela tan vasta de destrucciones. La ruina afectó no sólo a las plantaciones de la costa sino también a la ganadería de los llanos.⁴¹ Las reivindicaciones agrarias connotaron estos enfrentamientos y respondieron básicamente a una política de distribución de bienes nacionales, en muchos casos confiscados al bando enemigo, como pago de los apremiantes costos de la guerra.⁴²

En medio de estas convulsiones se delinea cada vez con más claridad la consolidación del latifundio. En 1881 se pone fin a los resguardos indígenas y se dispone la venta de las tierras realengas. La ley del 10 de abril de 1848 se dicta con el mismo objeto de vender baldíos para obtener recursos para el gobierno. Matthews, que ha estudiado su aplicación en el período 1848-1857, muestra cómo esas ventas sólo fortalecieron la concen-

40 Cf. Federico Brito Figueroa, *Historia económica y social de Venezuela*, t. I, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1973; Miguel Izard, M. Pérez Vila et al., *Política y economía en Venezuela, 1810-1976*, Fundación John Boulton, Caracas, 1976.

41 Charles C. Griffin, *Ensayos sobre historia de América*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1969, pp. 187-207.

42 Germán Carrera Damas, *Aspectos socioeconómicos de la guerra de Independencia*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1972.

tración de la propiedad terrateniente.⁴³ Las crueles turbulencias de la guerra federal (1859-1863) operaron en el mismo sentido; en los años que siguieron los federalistas triunfantes aplicaron sistemáticamente el lema de «a los triunfadores pertenece el botín».⁴⁴

En la década de 1830 el gobierno conservador de Páez disfrutó de la prosperidad económica derivada de las exportaciones de café, y en menor grado del cacao, el azúcar y la ganadería. Pero el auge duró poco. Entre 1842-1844, el derrumbe de los precios del café no sólo precipitó la crisis de muchos hacendados, reveló lo efímero de un desarrollo basado en la reconstrucción de los patrones coloniales: el mantenimiento de la esclavitud y la dependencia del capital usurario para el financiamiento. La ley del 10 de abril de 1834, al establecer la libertad de contratos, dejó las manos libres a los prestamistas para la incautación de bienes. Como lo ha demostrado John Lombardi, la persistencia de la esclavitud se explica, no por el hecho de que los esclavos constituyeran la fuerza de trabajo dominante en el café, sino porque los pocos que quedaban eran utilizados como garantía para los préstamos.⁴⁵ En 1844, éstos representaban el 7 % de la población total y el 17 % de la fuerza de trabajo en las haciendas más importantes.⁴⁶

Durante este régimen conservador que impeía hasta 1847 se adoptan varias medidas típicamente liberales: supresión de la alcabala, de los diezmos, del monopolio estatal del tabaco y una reducción general de los derechos de importación y exportación. La ruina del café en la década de 1840 agudizó los conflictos entre comerciantes y hacendados y lanzó el país al turbulento perío-

43. Robert P. Matthews, «La turbulenta década de los Monagas», en Miguel Izard, M. Pérez Vila et al., *Política y economía...*, op. cit., pp. 118-121.

44. Benjamín A. Frankel, «La guerra federal y sus secuelas 1859-1869», op. cit., pp. 129-162.

45. John V. Lombardi, *Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela, 1820-1854*, trad. M. Rivera, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1974, pp. 155-157.

46. Manuel Pérez Vila, «El Gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis, 1830-1848», en *Política y economía...*, op. cit., pp. 33-90, aquí p. 53.

do de los Monagas (1847-1857). En medio de esas incesantes guerras civiles es decretado el fin de la esclavitud en 1854. La indemnización ofrecida no parece haber sido cumplida por el gobierno.

En el año 1870, con el triunfo de Guzmán Blanco, el estado liberal se consolida. El «ilustre americano» logra instaurar un sólido poder oligárquico basado en una alianza con caudillos regionales, que tenía sus principales engranajes en subsidios del gobierno central, derivado del monopolio estatal de las minas y un programa de obras públicas que acentuó la dependencia ante el gobierno nacional.⁴⁷ Este sistema fue puesto a prueba en la crisis política de 1877-1878. En 1880-1881 Guzmán Blanco lo refuerza notablemente al crear el consejo federal, en el cual esos caudillos ocupaban puestos de responsabilidad. Se delinea entonces una centralización creciente del poder.

La época de Guzmán Blanco (1870-1887) se caracterizó por la penetración completa del liberalismo en las instituciones: creación del registro civil, proclamación de la enseñanza laica, varios conflictos con la Iglesia que se saldan con el triunfo completo del Estado. La abolición de los censos, así como cualquier préstamo hecho por instituciones religiosas con garantía hipotecaria, decretados en 1870, resultó en la práctica una concesión muy tibia a favor de los hacendados. Los intereses comerciales siguieron dominando el gobierno y la falta de crédito de los agricultores tampoco fue solucionada.⁴⁸

El progreso material se afianza con la prosperidad de las exportaciones en los años 1872-1875 y con la afluencia de capital extranjero a partir de 1880. Se extienden los telégrafos, se inaugura el ferrocarril La Guaira-Caracas (1883); no debe olvidarse empero que la dependencia de un solo cultivo de exportación, el café, era casi absoluta y traería en la década siguiente amargas experiencias.

47. Mary B. Floyd, «Política y economía en tiempos de Guzmán Blanco. Centralización y desarrollo, 1870-1888», *op. cit.*, pp. 163-202, aquí p. 175.

48. *Op. cit.*, pp. 183-189.

Chile⁴⁹

En el caso de Chile la configuración de la propiedad de la tierra en la zona central, tal como se la observa en el siglo XIX, es resultado casi exclusivo del período colonial. Ya en el siglo XVIII la propiedad privada está ampliamente consolidada y el único cambio importante será la expulsión de los jesuitas en 1767. Ellos eran los mayores terratenientes de Chile y sus propiedades pasaron, con el tiempo, al dominio privado. La abolición de las encomiendas en 1791 es algo más que todo formal. La mayor parte de la tierra pertenecía ya de hecho a los antiguos encomenderos o a sus descendientes.

El inquilinaje,⁵⁰ que se extiende ampliamente en el siglo XVIII, resulta de una evolución de la encomienda de servicios y de la esclavitud indígena; debe recordarse que en Chile nunca funcionó plenamente el asentamiento de los indios en pueblos como fue el caso en México o Perú.

La independencia no modifica esta estructura agraria; sólo consagra la hegemonía de los terratenientes criollos. A lo largo del siglo XIX es perceptible un incremento en la concentración de la propiedad⁵¹ y una fusión progresiva, más visible desde la crisis agrícola de los años 1860, de los intereses terratenientes con los de los comerciantes y mineros.⁵² Las medidas liberales no

49. Cf. Francisco A. Encina, *Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891*, Editorial Nascimento, Santiago, 1940-1952, 20 vols.; Jorge Basadre, *Chile, Perú y Bolivia independientes*, Salvat, Barcelona, 1948 (vol. de la Colección de Historia de América dirigida por Ballesteros y Beretta); Aníbal Pinto Santa Cruz, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Editorial Universitaria, Santiago, 1959; Frederick B. Pike, «Aspects of Class Relations in Chile, 1850-1960», en *Hispanic American Historical Review*, vol. XLIII, n.º 1, febrero de 1963, pp. 14-33; George McCutchen McBride, *Chile, Land and Society*, American Geographical Society, Nueva York, 1936.

50. Cf. Mario Góngora, *Origen de los «inquilinos» de Chile Central*, Editorial Universitaria, Santiago, 1960.

51. CIDA (Comité interamericano de desarrollo agrícola), *Chile, tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, Talleres Hispano Suiza, Santiago, 1966, p. 10; Arnold Bauer y Ann Hagerman Johnson, «Land and labour in rural Chile, 1850-1935», en K. Duncan y I. Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1977, pp. 83-139, aquí pp. 86-94.

52. Frederick B. Pike, *art. cit.*

tienen un gran significado en cuanto a cambios importantes en la estructura agraria. La abolición del mayorazgo (1852) y la desamortización (1857) deben verse como mecanismos que, junto con la creación de la Caja de crédito hipotecario (1855), buscan hacer más flexibles la transferencia y la subdivisión de los predios, en un momento de fuerte expansión de la exportación de trigo y harina. De esa década y la siguiente datan las principales reformas institucionales de corte liberal: Código civil (1857), reforma de la segunda enseñanza, libertad de cultos (1865), Código de comercio (1867), etc. No debe olvidarse empero que buena parte de las medidas liberales se vienen incorporando paulatinamente desde el período de la República conservadora, inaugurado en 1831.

VI El caso chileno contrasta grandemente con los otros ejemplos analizados. Por una parte, es obvio que los cambios vinculados a la reforma liberal se efectuaron; por otra, esos cambios fueron graduales, y en el caso de la propiedad de la tierra datan por lo menos del siglo XVIII. En otros términos, pareciera que la incorporación al mercado mundial no requirió una modificación drástica de las estructuras coloniales como sí fue el caso en los otros países latinoamericanos. Una explicación posible de este gradualismo podría formularse considerando que, durante la mayor parte del siglo XIX, la agricultura tuvo un rol secundario en la expansión de las exportaciones, sin embargo no debe perderse de vista el hecho de que la estructura agraria existente condicionó aspectos fundamentales de la dinámica del enclave minero del norte del país.

La colonización de las tierras australes al sur del Bío-Bío data del período colonial. Pero el poblamiento efectivo es un fenómeno que adquiere envergadura a mediados del siglo XIX. El avance militar de la frontera concluye en 1883; los araucanos fueron reducidos en comunidades, pero la legislación protectora no pudo evitar que en muchos casos la tierra les fuera arrebatada por los colonos blancos. En el conjunto, el predominio de la gran propiedad en esa zona resultó inevitable.⁵³ La inmigración

53. George McBride, *op cit.*; CIDA, *op cit.*

européa, promovida por el gobierno desde 1872, tuvo un alcance bastante limitado. Además de estas formas de propiedad comunal en el sur, debe indicarse la existencia, en el norte, de formas comunitarias del tipo del *ayllu* andino.⁵⁴ Es obvio que en el panorama agrario chileno éstos son casos tan atípicos como marginales.

Perú⁵⁵

La fragmentación política y la desarticulación económica son dos constantes de la historia peruana del siglo XIX. Para Julio Cotler⁵⁶ esto implica la inexistencia de cualquier hegemonía de clase. Pablo Macera⁵⁷ nos habla de «empate» en la desorganización general, en el período 1821-1850; y agrega que en la segunda mitad del siglo se delinea ya un neto «predominio de la costa nor-central: guano, azúcar, algodón». Los veinte años que siguen a la independencia se caracterizan por la ruptura de las articulaciones básicas de la economía colonial, el fracaso de la Confederación peruano-boliviana (derrota frente a Chile en 1839), y una postración económica, mal conocida en los detalles, pero invariablemente constatada. En la década de 1840, las exportaciones de guano abren nuevas perspectivas que se manifestarán en un intento de reforma institucional y que proveerán al Estado de cuantiosos recursos. Aunque esa prosperidad se cierra con un

54. George McBride, *op cit.*

55. Cf. Emilio Romero, *Historia económica del Perú*, 2.º vol., Editorial Universo, Lima, s.f. (2.ª ed., 1.ª 1949); Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, Editorial Universitaria, Lima, 1968-69, 16 vols.; Ernesto Yepes del Castillo, *Perú, 1820-1920: un siglo de desarrollo capitalista*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972; José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos sobre la realidad peruana*, Crítica, Barcelona, 1976 (1.ª ed., 1928); Pablo Macera y Shane J. Hunt, «Perú», en *Latin America, A guide...*, cit. en n.º 35, pp. 547-578; Jonathan V. Levin, *Las economías de exportación*, trad. A. Castaño, UTEHA, México, 1964, pp. 31-227.

56. Julio Cotler, *Clases, Estado y Nación en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978, pp. 69-70.

57. Pablo Macera, «Las plantaciones azucareras andinas (1821-1875)», en *Trabajos de Historia*, Instituto Nacional de Cultura, Lima, 1977, IV, pp. 10-307, aquí p. 119.

final wagneriano, en la trágica guerra del Pacífico, los cambios precipitados durante el auge del guano connotarán profundamente el período 1883-1930 que Macera y Hunt⁵⁸ denominan de «reorganización y diversificación».

Lo más parecido a un proceso de reforma liberal que conoció el Perú del siglo XIX fueron las políticas aplicadas bajo la égida del mariscal Ramón Castilla (1845-1862). En medio de las guerras civiles de los años 1854-1856, Castilla suprime los mayorazgos y los fueros de la Iglesia, pone fin a la esclavitud y elimina el tributo indígena. En la visión de los liberales limeños estas medidas acabarían con las persistentes estructuras coloniales, pero como veremos en seguida, el resultado concreto difirió profundamente de esos propósitos.

La abolición de la esclavitud consistió de hecho, en una transferencia de recursos del Estado a los propietarios azucareros de la costa. La indemnización de 300 pesos por esclavo (se liberaron unos 20.000) se cuenta entre las más elevadas pagadas en América. En el momento de la abolición, la esclavitud no sólo estaba condenada por el fin de la trata, sino que desde el siglo XVIII venía evolucionando a través del mecanismo que hemos denominado de la brecha campesina, hacia formas serviles.⁵⁹ En estas condiciones, no era una mano de obra suficientemente rentable desde el punto de vista de los hacendados. La inmigración de los trabajadores chinos, esclavitud disfrazada del siglo XIX, ofreció hasta 1874 una alternativa efectiva, que todas las fuentes califican como más beneficiosa.⁶⁰ La supresión del tributo —restablecido en 1826 bajo el nombre de contribución—, quebró una vieja articulación colonial que permitía al terrateniente de la sierra obtener mano de obra. Los indios sólo podían pagarlo trabajando temporalmente o vendiendo algún excedente de su propia producción en el mercado local, a precios que eran invariablemente bajos, por el control que ejercían sobre

58. Pablo Macera y Shane J. Hunt, *op. cit.*, p. 553.

59. Cf. Manuel Burga, «La hacienda en el Perú, 1850-1930: Evidencias y Método», en *Tierra y Sociedad*, Revista del Archivo del Fuero Agrario, año 1, n.º 1, Lima, 1978, pp. 10-38, aquí pp. 17-23.

60. Pablo Macera, «Las plantaciones...», *op. cit.*, pp. 150-169.

ellos los intermediarios y los mismos hacendados. Resultó entonces una contracción de la producción para el mercado que favoreció la inflación de los bienes de subsistencia a fines de la década de 1850.⁶¹ Pero el efecto mayor de la supresión parece haber sido la ofensiva terrateniente sobre las tierras comunales. Para los hacendados éste era ahora el mejor medio de asegurarse el control de la mano de obra. Se configura entonces un proceso de expansión de las haciendas de la sierra, incentivado en el largo plazo por el auge exportador de la costa, a través de una vinculación entre hacendados, comunidades y pequeños propietarios y arrendatarios que implica un régimen de explotación de la mano de obra muchísimo más duro que el del período colonial. A estos factores se agregan las epidemias de fiebre amarilla, que diezman las poblaciones indígenas a mediados del siglo XIX. Por todo esto Macera califica a los campesinos de la sierra como una «población bloqueada».⁶² En otros términos, era estructuralmente imposible que los indios de la sierra reemplazaran a los esclavos negros en las plantaciones de la costa.

Estas reformas fueron financiadas con los ingresos provenientes del guano. Sin ellos no hubiera sido fácil para el Estado prescindir de un ingreso como la contribución indígena que hacia 1830 representaba alrededor de un 20 % del total de sus ingresos.

El Código civil de 1852 confirmó las leyes de desamortización de 1825 y 1828. En la práctica esas disposiciones se aplicaron sobre todo a los terrenos baldíos y contribuyeron a aumentar la concentración de la propiedad fundiaria.⁶³

Shane Hunt⁶⁴ ha estimado que de los 150 millones de pesos generados por el guano entre 1840 y 1880 un 60 % fue percibido directamente por el gobierno. El empleo de estos cuantiosos recursos, y en eso coinciden todos los estudiosos del tema,⁶⁵

61. Heraclio Bonilla, *Guano y Burguesía en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974, p. 34; Pablo Macera, «Las plantaciones...», *op. cit.*, pp. 235-275.

62. Pablo Macera, *op. cit.*, p. 198.

63. César Antonio Ugarte, *Bosquejo de la historia económica del Perú*, Lima, 1926, pp. 54-60.

64. Shane J. Hunt, *Growth and Guano in Nineteenth Century Peru*, Discussion Paper n.º 34, Woodrow Wilson School, Princeton, 1973, p. 61.

65. Cf. Heraclio Bonilla, *op. cit.*, pp. 138-159.

no contribuyó en forma apreciable al desarrollo económico del Perú. Es más, puede argumentarse que su inversión contribuyó a multiplicar las desigualdades profundas de la estructura social y la heterogeneidad regional del país. Alrededor de un 20 % de esos recursos se destinó al pago de la deuda pública interna y externa y un 7 % se utilizó en la supresión del tributo y la manumisión de los esclavos. Los hacendados de la costa percibieron una parte de estos fondos y si se considera el auge de las exportaciones de algodón y azúcar, puede conjeturarse que una parte de ellos se destinó a mejoras tecnológicas, o sea a la inversión productiva. Alrededor de un 55 % del total de ingresos del Estado se destinó a los gastos militares y a la burocracia civil. De todo esto se puede deducir que del 80 % de los ingresos obtenidos por el Estado sólo un reducido porcentaje se utilizó en gastos productivos. El 20 % restante se invirtió en ferrocarriles. Como se sabe, esto último fue posible por el plan de Nicolás de Piérola, ministro de Balta, quien en 1869 entrega la concesión de la explotación al francés Dreyfus. Pero aunque los ferrocarriles se construyeron —la línea Mollendo-Arequipa se inauguró en 1870 al igual que el tramo Lima-Jauja, y en 1874 la línea Arequipa-Puno fue concluida— su efecto inmediato en la transformación de la economía peruana fue casi nulo.

En resumen, puede afirmarse que la prosperidad exportadora de la costa —y en esto la importación de mano de obra china constituye un sector esencial— pudo darse sin la necesidad de modificaciones estructurales en la sierra. La expansión paralela de las haciendas serranas abondó la heterogeneidad regional y se manifestó en un mercado interno cada vez más dislocado. Después de la guerra del Pacífico, y sobre todo gracias a las posibilidades abiertas por el ferrocarril, las exportaciones de lana por el sur andino⁶⁶ brindarán no sólo una nueva prosperidad a los hacendados de la sierra; proporcionarán un fuerte incentivo para el mantenimiento del sistema de explotación de las comunidades indígenas. Un refuerzo adicional, y no menos importante, ven-

66. Cf. Alberto Flores Galindo, *Arequipa y el Sur Andino: ensayo de historia regional* (siglos XVIII-XX), Editorial Horizonte, Lima, 1977, pp. 45-93.

drá hacia fines del siglo XIX del nuevo auge minero en Cerro de Pasco. El célebre contrato Grace (1886), al ceder la explotación de los ferrocarriles y otorgar otras concesiones a los intereses extranjeros, consagra una situación para la economía peruana, que muchos autores no han dudado en calificar de verdadero «enclave».

Bolivia⁶⁷

El censo agrícola de 1950 reveló la existencia de 3.779 comunidades indígenas que disponían de 7,2 millones de hectáreas, los latifundios abarcaban 12,7 millones, pero las comunidades controlaban el 26 % de las tierras efectivamente cultivadas.⁶⁸ En ningún otro país de América latina las comunidades indígenas lograron sobrevivir como en Bolivia.⁶⁹ La historia de esa supervivencia es un eje mayor de la trayectoria boliviana, en un periodo que se inicia en la colonia y que concluye con la reforma agraria que resulta de la revolución de 1952. Pero esta constancia multiseccular no debe ocultar que la clave principal de la dinámica histórica de Bolivia reside sin duda en las articulaciones entre haciendas, comunidades y campesinos y, de la plata al estaño, en las características de la minería de exportación.

La independencia sellada por Sucre en 1825 fue en el alto Perú más que en ningún otro lado el resultado directo de la ex-

67. Cf. Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978; Josep M. Barnadas, Antonio Mitre, Gustavo Rodríguez, «Orígenes del capitalismo en Bolivia»; Silvia Rivera Cusicanqui, «La expansión del latifundio en el Altiplano Norte de Bolivia: datos para la caracterización de una oligarquía regional», ponencias presentadas al V Simposio de Historia Económica de América latina, Comisión de Historia Económica de CLACSO Lima, 5-8 de abril de 1978 (mimeografiado).

68. Antonio García, «Bolivia: La reforma agraria y el desarrollo social», en Oscar Delgado, *Reformas agrarias en la América latina*, F.C.E., México, 1965, pp. 403-445, aquí pp. 407 y 424.

69. Perú es el único caso comparable: en 1949 existían 1.322 comunidades con un total de un millón de habitantes, para ésta y otras comparaciones cf. Oficina Internacional del Trabajo, *Poblaciones indígenas*, Ginebra, 1953, pp. 315-422.

pedición libertadora. En los tres años siguientes el mariscal Sucre intenta aplicar un amplio programa de reformas liberales⁷⁰ inspirándose en la obra de Rivadavia en Buenos Aires (1821-1824) y en las reformas colombianas promulgadas en Cúcuta (1821). Los cambios sólo tienen efecto duradero en el ámbito de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En 1825 se confiscan las propiedades del clero regular, se suprimen las cofradías, las capellanías y sacristías. En 1827 el gobierno pasa a controlar los diezmos. Para esa fecha el poder de las órdenes religiosas había sido destruido y el clero secular fue subordinado al Estado. La reforma fiscal en cambio fue un fracaso completo. La reducción de las alcabalas eleva considerablemente el consumo de bienes europeos en detrimento de las artesanías de producción interna. El tributo indígena es reemplazado por una contribución directa que afecta a toda la población trabajadora y propietaria. Las reacciones no se hacen esperar y ya en 1826 el gobierno debe reimplantar el tributo. Frente al desastre fiscal se decretan «revisitas», destinadas a elevar las recaudaciones, y se recurre al crédito mediante bonos de deuda que permiten adquirir tierras públicas. La caída de Sucre y la invasión peruana precipitan el desastre final, en abril de 1828. En el saldo positivo de este breve ciclo de reformas debe incluirse la supresión de la mita por Bolívar (Cuzco, 1825). Pero la consecuencia más inmediata de los experimentos fiscales será, en contrapartida, un aumento de la concentración de la propiedad terrateniente.

La decadencia de la minería de exportación, un dato ya del siglo XVIII, domina la agitada vida republicana hasta la década de 1890. Es posible que la crisis, muy fuerte hasta 1850, haya tenido un impacto limitado en la producción agrícola⁷¹ destinada (salvo la quina y la coca) al mercado interno. Los textiles arte-

70. Cf. William Lee Lofstrom, *The Promise and problem of Reform: Attempted social and economic change in the first years of Bolivian Independence*, Cornell University, Latin American Studies Program, Dissertation Series n.º 35, 1972.

71. Cf. Herbert S. Klein, «El impacto de la crisis minera sobre la sociedad rural en los primeros años de vida republicana en Bolivia: los Yungas, 1783-1838», en *Historia y Cultura*, n.º 2, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 1976, pp. 125-150.

sanales, de lana y algodón, resisten, gracias a la caída de las exportaciones y a las medidas proteccionistas de Santa Cruz y Belzú, la competencia extranjera. El conjunto guarda una innegable fisonomía colonial: aduanas internas, tributo indígena, monopolio estatal en la comercialización de la plata y la extracción de la quina, más permanente que las inestabilidades de la escena política.

En la segunda mitad del siglo se operan las transformaciones necesarias para asegurar un nuevo auge minero que integrará firmemente la economía boliviana al mercado mundial. Debe notarse, en este proceso de cambios, un significativo desplazamiento regional. La minería de la plata, en auge moderado después de 1850, implicaba una conexión comercial y financiera con los intereses chilenos (Cobija y Antofagasta eran los puertos de exportación), lo cual convertía al sur del país en la región de mayor dinamismo económico. El ferrocarril Mollendo-Puno (1874), la guerra del Pacífico (1879-1883) y la crisis mundial de la plata contribuirán, junto con la aparición de nuevos rubros de exportación —el estaño y el caucho—,⁷² al surgimiento de un nuevo circuito comercial en la región de La Paz.

En 1872 se decreta la libre exportación de plata en pasta. El capital extranjero, presente desde décadas atrás en la esfera comercial, adquiere el control de las empresas más rentables y moderniza las técnicas de extracción y de refinado. Pero ante la crisis de los precios de la plata esas empresas pasaron a exportar progresivamente el mineral bruto, sobre todo después de 1889 cuando el ferrocarril a Antofagasta queda concluido.

Centraremos ahora nuestra atención en el proceso de cambio agrario durante la segunda mitad del siglo XIX. Melgarejo decreta en 1866 la compra obligatoria de las tierras comunales, pasado un plazo éstas entrarán a remate público. El despojo de los indios es notable sobre todo en la región de La Paz, pero acaba provocando una insurrección masiva que termina con el gobier-

72. Hacia el año 1903 la producción de estaño en valor (938.000 libras esterlinas) supera a la de plata (818.000 libras esterlinas), datos de *Monthly Bulletin of the Bureau of the American Republics*, International Union of American Republics, Washington, Government Printing Office, mayo 1905, p. 373.

no de Melgarejo. A partir de entonces la estrategia terrateniente cambia. La «ley de exvinculación» del 5 de octubre de 1874 declara extinguidas las comunidades y ordena que se entreguen parcelas a los comuneros indios a través de «revisitas». Entre 1881 y 1899 el proceso de ventas se acelera y luego del breve interludio de la revolución federal (1898-1899) prosigue su curso ascendente hasta alrededor de 1920.

Silvia Rivera⁷³ ha estudiado en detalle el proceso de consolidación del latifundio en la importante región de Pacajes, mostrando cómo los hacendados que se apropian esas tierras son a la vez descollantes políticos (liberales y conservadores), fuertes participantes en el comercio y en la minería de exportación. Las haciendas proveen una renta estable que interesa mucho frente a los azares del negocio minero, y constituyen un activo negociable para obtener el financiamiento requerido.

Por otra parte, el avance sobre las comunidades también tendrá la función de expulsar mano de obra hacia los centros mineros. Con esto desaparecen paulatinamente los peones endeudados y la «mita voluntaria» y se va desarrollando un verdadero proletariado minero.

La expansión de las haciendas y la expropiación parcial de las comunidades constituyen, en consecuencia, un requisito esencial para la articulación entre los intereses terratenientes y mineros.

Ecuador⁷⁴

Durante los siglos XVI y XVII la zona de la sierra ecuatoriana, que desde los tiempos precolombinos albergaba a una densa po-

73. Silvia Rivera Cusicanqui, *op. cit.*

74. Cf. Leonardo Mejía, Fernando Velasco *et. al.*, *Ecuador, pasado y presente*, Editorial Universitaria, Quito, Universidad Central, 1975; Michael T. Hamerly, *Historia Social y Económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, trad. W. R. Spurrier, Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1973; Robson Brines Tyrer, *The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian Population and the Textile Industry, 1600-1800*, Ph. D. Dissertation, University of California, Berkeley,

blación indígena, estuvo articulada al auge de la minería altopezuana. La producción de textiles de lana constituía la actividad económica dominante de la audiencia de Quito. Durante el siglo XVIII, la política comercial de los Borbones llevó a la pérdida paulatina, entre otros, del mercado peruano. Los obrajes decayeron notoriamente y se produjo la expansión de las haciendas sobre las tierras de las comunidades. Juan y Antonio de Ulloa⁷⁵ nos dejaron de este último proceso una caracterización imborrable. También percibieron, a mediados del siglo XVIII, la importancia creciente de la costa insalubre y poco poblada. Guayaquil poseía los únicos astilleros importantes del Pacífico. Como puerto comercial competirá con el Callao y en el siglo XIX disputará a Valparaíso la primacía portuaria. La prosperidad de la costa se basaba, casi enteramente, en la exportación de cacao.⁷⁶

Las reformas comerciales del siglo XVIII favorecieron los intercambios que de todas maneras existían desde principios del siglo XVII con Nueva España. Hacia 1800 la costa ecuatoriana exportaba más del 50 % del cacao que se consumía en México. Pero dicho incremento tropezaba continuamente con múltiples trabas mercantilistas que otorgaban preferencia al cacao venezolano en el mercado metropolitano y que subordinaba el comercio de Guayaquil a los intereses peruanos. No conocemos bien la estructura de la producción cacaotera en los siglos XVIII y XIX. Los esclavos negros proporcionaron una parte de la mano de obra hasta comienzos del siglo XIX, pero Hamerly ha demostrado que estuvieron lejos de alcanzar el número indicado por Phelan.⁷⁷ En 1780 había 2.107 esclavos en toda la provincia de

1976; Pontificia Universidad Católica del Ecuador, *Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana*, Quito, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, agosto de 1976 (mimeografiado).

75. Cf. Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1953.

76. Cf. Michael T. Hamerly, *op. cit.*; Adam Szasdi Nagy y Dora León Borja, «El comercio del cacao de Guayaquil», en *Revista de Historia de América*, n.º 57-58, enero-diciembre, 1964, pp. 1-50.

77. J. L. Phelan (*The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century: Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*, Madison, 1967) habla de 60.000 esclavos; Hamerly corrige la cifra, reduciéndola a 2.500, *op. cit.* pp. 15-16.

Guayaquil; en 1825 quedaban 1.768. Debe notarse que el mayor auge cacaotero de la costa ocurre precisamente entre 1780 y 1800. La falta de brazos fue queja corriente de los hacendados en esos años y fue solucionada con una migración de población de la sierra mientras se registra en general un aumento de los mestizos y de los pardos (mulatos, zambos y negros libres). Todo esto permite presumir que los jornaleros libres y peones concertados constituyen el tipo de mano de obra que va reemplazando progresivamente a los esclavos. Si sabemos, por otra parte, que este auge cacaotero de fin del período colonial consolida el latifundio en las planicies de Guayas y el litoral sur.⁷⁸

La reforma liberal ecuatoriana es, como proceso político, el más largo de toda la historia de América latina. Desde el intento de Vicente Rocafuerte (1834-1839) hasta la era de Eloy Alfaro (1895-1911) se escalonan un período reformista a mediados del siglo (matumisión de los esclavos, supresión del tributo indígena, Código civil) y una férrea ofensiva conservadora que culmina en la autocracia de García Moreno (1859-1875). El enorme poder de la Iglesia⁷⁹ constituirá el problema fundamental de la reforma ecuatoriana. En el año 1904 se decreta definitivamente la libertad de cultos y en 1908 se nacionalizan los bienes de «manos muertas», creándose con sus rentas las Juntas de beneficencia. La explicación de una persistencia tan larga del poder eclesiástico debe buscarse en el hecho de que no existieron contradicciones entre los intereses de los terratenientes de la sierra y la considerable fortuna territorial de la Iglesia. La burguesía exportadora, localizada en la costa, tampoco entra en un conflicto frontal con los intereses señalados anteriormente y puede afirmarse que la dinámica de la economía agroexportadora depende estrechamente de una conexión con la sierra, que proporciona la mayor parte de los bienes de subsistencia y la mano de obra. La infraestructura vial era por cierto ineficiente. Durante el período de García Moreno se construye una carretera entre Quito y Guayaquil, pero como constata el viajero francés Wiener, hacia 1880

78. Michael T. Hamerly, *op. cit.*, p. 109.

79. Cf. Oswaldo Albornoz P., *Historia de la acción clerical en el Ecuador*, Ediciones Solitiera, Quito, 1977.

en Ecuador todavía «la mula es la base de la sociedad humana».⁸⁰ El ferrocarril, inaugurado en 1908, proporcionará una solución definitiva. A partir de entonces no sólo la articulación entre la sierra y la costa será económicamente cada vez más significativa sino que también varios productos serranos como el maíz, la harina y las papas comenzarán a exportarse con algún éxito.⁸¹ La expropiación de las tierras de la Iglesia tuvo, como efecto adicional, una liberación progresiva de la mano de obra. Aunque el Estado no suprime las deudas de los peones, al pasar a administrar las propiedades eclesiásticas, la falta de continuidad en la reglamentación de las deudas crea una brecha jurídica que facilita dicha liberalización. En 1918 al suprimirse la prisión por el incumplimiento de deudas contraídas por el jornalero agrícola, es decir al eliminarse el *concertaje*, desaparece la coacción jurídica y es posible una migración todavía mayor hacia la costa. La respuesta terrateniente fue un incremento en el número de los *huasipungueros* de las haciendas y el endurecimiento en sus condiciones de trabajo pero desconocemos los alcances efectivos de dicha medida.⁸²

Una observación final sobre la situación de la población indígena. Al parecer las comunidades de la sierra perdieron la mayor parte de sus tierras en el siglo XVIII. A través de un proceso que no conocemos con claridad, el desarrollo de las formas de trabajo dependientes (huasipungos y conciertos) no eliminó por completo los hábitos, las prácticas y las formas culturales de la comunidad indígena.⁸³

80. *El Ecuador visto por los extranjeros* (viajeros de los siglos XVIII y XIX), Estudio y selecciones de Humberto Toscana, Editorial J. M. Cajica, Puebla (México), 1960, p. 32.

81. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, *Apuntes para...*, *op. cit.*, pp. 42-47.

82. *Op. cit.*, pp. 49-50.

83. Para 1948 la mayoría de las comunidades indígenas tradicionales, es decir, que disponían de tierra, habían desaparecido, quedaban 189 comunidades con 118.000 habitantes, mientras que la población indígena de la sierra se estimaba en 1.000.000. Cf. César Cisneros, «Comunidades indígenas del Ecuador», en *América Indígena*, vol. IX, n.º 1, enero de 1949, pp. 37-55.

Guatemala⁸⁴

Después del fracaso de la Federación centroamericana y su intento liberal (1839), el régimen conservador de Rafael Carrera y posteriormente de Vicente Cerna estuvo basado en una alianza de los burócratas y comerciantes de la capital, la Iglesia y una masa rural numerosa dedicada al cultivo del nopal y a la explotación de la grana o cochinilla, producto de tinte cuyo auge fue alcanzado en 1854, y cuya zona de producción se extendía sobre todo en los alrededores de la capital (Antigua, Amatitlán, Guatemala, Petapa, etc.). Las fincas eran cuidadas por ladinos y mestizos que eran aparceros y arrendatarios en tierras pertenecientes a criollos ausentistas de la capital, o propietarios. Tratándose de plantaciones pequeñas y de un producto de valor relativamente alto por unidad de volumen, no se creó un sistema amplio de crédito rural, ni tampoco una red de transportes. Los comerciantes capitalinos y la Iglesia proveían el financiamiento en forma de adelantos a las cosechas que compraban y exportaban; el embarque se hacía por el Pacífico, y la grana llegaba al litoral a lomo de mula o cargada por indios. Como la exigencia de mano de obra no era grande, las comunidades indígenas de las tierras altas fueron, en gran medida, dejadas en paz; la masa indígena constituía, por cierto, uno de los pilares de sustentación del régimen conservador.

Sin embargo, la grana dejó de ser una solución viable para la economía nacional, lo que empezó a evidenciarse hacia mediados del siglo XIX. Además de ser un producto demasiado vul-

84. Thomas R. Herrick, *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el periodo de Justo Rufino Barrios (1871-1885)*, trad. de Rafael Piedra Santa, Editorial Universitaria de Guatemala-EDUCA, Guatemala, 1974; George E. Britnell, Sanford A. Mosk et al., *Economía de Guatemala*, Seminario de Integración Social guatemalteca, Guatemala, 1958; Augusto Cazali Ávila, «El desarrollo del cultivo del café y su influencia en el régimen del trabajo agrícola. Época de la reforma liberal (1871-1885)», *I Congreso Centroamericano de Historia Demográfica, Económica y Social*, Costa Rica, febrero de 1973 (mimeografiado); Alfonso Bauer Paiz, *Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo de Guatemala del periodo 1872 a 1930*, Universidad de Guatemala, Guatemala, 1965 (mimeografiado); Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Centroamérica y*, op. cit.

nerable a las plagas y variaciones climáticas, la cochinilla de Guatemala —país que era el principal productor— empezó a sufrir la competencia de las nopaleras de las islas Canarias, y desde 1858, de los colorantes sintéticos. La expansión de la grana había estado muy ligada a la de los textiles de Europa, británicos sobre todo y en la década de 1860 se presenta una coyuntura crítica: cae la demanda y también los precios del producto. Esto creó una situación difícil, puesto que no existían todavía alternativas bien establecidas. Fue en este contexto que la expansión del café se volvió irresistible.

Desde mediados del siglo pasado, el gobierno conservador había empezado a propiciar débilmente el cultivo del café y de algunos otros artículos, reanudando los esfuerzos de los últimos gobiernos coloniales (exoneraciones fiscales de 1803) y de Gálvez (premios a la producción de café). En la época del primer intento liberal, algunos cafetales se habían plantado en Santa Lucía, Escuintla, Zacapa y Antigua. La Sociedad económica de los amigos del país hizo mucho por la difusión del producto y de las técnicas necesarias para su cultivo y beneficio, las cuales eran al principio absolutamente desconocidas.

Con la expansión gradual del producto, se iba constituyendo un grupo social ligado al café y dispuesto a defender sus intereses. Algunos de los cafetales, en Escuintla y Suchitepéquez, fracasaron, pero otras plantaciones surgían en Petapa, La Paz y Sololá. Hacia 1862, el mismo Carrera demostró estar consciente del agotamiento de la fase de la grana y de la necesidad de otra solución, pero ni él ni su sucesor, Cerna, podían llevar a cabo una decidida política de reformas, sin la cual el café no alcanzaría su desarrollo pleno: no podían hacerlo porque ello significaría sacudir en profundidad las bases mismas de su poder. El café necesitaba un cambio radical del sistema de tenencia de la tierra, del crédito agrícola, del control sobre la mano de obra y del sistema de transportes. La revolución liberal de 1871 —organizada desde México y bajo influencia directa de la ideología liberal mexicana—, llevando al poder a García Granados y después a Justo Rufino Barrios (1873-1885) realizó las reformas necesarias. Hay indicios de que, hacia fines del gobierno de Cerna, los gru-

pos mercantiles de la ciudad de Guatemala trataban ya de establecer una alianza con los cafetaleros emergentes. Las exportaciones de grana declinaron hasta desaparecer virtualmente en 1884.

Los tres procesos que cambiaron el sistema de tenencia de la tierra en un sentido favorable a la expansión del café, y que constituyen la llamada reforma agraria liberal, son: 1) la nacionalización de las propiedades eclesiásticas; 2) la abolición del censo enfiteúutico; 3) la política de venta y distribución de baldíos. En el conjunto, el objetivo perseguido fue la transformación de la propiedad de la tierra, limitada por supervivencias coloniales, en una propiedad cabal, libre de trabas, cuya transferencia resultara fácil.

Luego de algunas medidas parciales contra los monasterios y conventos (con la toma de sus bienes), en 1873 el Estado liberal decidió el traslado a una oficina del gobierno del control del conjunto de las propiedades eclesiásticas, seguido de su confisco. La Iglesia poseía en Guatemala grandes extensiones de tierras rurales y muchos inmuebles urbanos. En numerosos casos, se trataba de bienes que escapaban a las transacciones comerciales por encontrarse inmovilizados (manos muertas). Además, la Iglesia se había siempre identificado políticamente con los conservadores. Las propiedades eclesiásticas incautadas sirvieron de respaldo al Banco nacional creado entonces. Muchas de las tierras antes pertenecientes a la Iglesia fueron distribuidas gratuitamente o vendidas, con la especificación, muchas veces, de que deberían ser plantadas de café y otros productos de valor comercial.

La abolición del censo enfiteúutico se dio en 1877. Dicho sistema consistía en una forma de alquiler de la tierra que creaba derechos perpetuos de ocupación por parte del arrendatario, aunque la propiedad formal no cambiaba de manos. La ley que extinguió este tipo de censo especificaba que los arrendatarios deberían comprar las tierras que ocupaban, disponiendo para ello de un plazo de seis meses. El precio fue fijado según el principio (arbitrario) de que el monto del alquiler anual era equivalente al 3 % del valor de la parcela. El pago se haría al gobierno, pero las municipalidades en cuya jurisdicción se encontraran las tie-

rras así vendidas recibirían un interés de 4 % sobre dicha transacción. Aunque el precio fijado no era alto, pocos indios o ladinos pobres tenían la posibilidad de reunir el dinero necesario en seis meses. La ley de 1877, en tales circunstancias, parece haber cumplido la función de desposeer a muchos ocupantes de tierras comunales o ejidales arrendadas, ya que preveía la venta en subasta pública si los ocupantes no las compraban dentro del plazo fijado. 74.250 hectáreas de tierras fueron redimidas de censo por la aplicación de esta ley.

En lo que concierne a la adjudicación de baldíos —a los cuales se incorporaron también tierras eclesiásticas y lotes arrendados en censo enfiteúutico no adquiridos por sus ocupantes—, la política de los gobiernos liberales fue de distribuirlos o venderlos en fáciles condiciones de pago, para favorecer el cultivo del café (como en El Palmar, Costa Cuca y Salamá) y de otros productos. Los fondos obtenidos de tales ventas fueron con frecuencia empleados en la adquisición de máquinas beneficiadoras de café para uso colectivo de los nuevos plantadores. De 1871 a 1883 fueron vendidas 397.755 hectáreas de tierras públicas. Se consideraban como baldíos igualmente las tierras ocupadas sin un título formal de propiedad, así que hubo casos de ocupantes expulsados por la fuerza de sus lotes. La intención del gobierno era de favorecer la constitución de medianas propiedades, evitando la formación de latifundios, pero, como en México, tal finalidad no fue alcanzada.

Aunque en ciertos casos —probablemente en la zona cafetalera sobre todo— la reforma agraria liberal provocó la desposesión de campesinos, en el caso de Guatemala no se abolió el sistema de ejidos y tierras comunales, que siguió vigente en buena parte del país. A veces, el gobierno mismo trató de adjudicar nuevas extensiones de ejidos a pueblos mal provistos, comprando haciendas con tal finalidad.

La mayoría de la población guatemalteca estaba constituida por indígenas comunitarios, los cuales seguían teóricamente sometidos a los sistemas coloniales de prestación de trabajo: pero ya hemos visto que, durante la fase conservadora, siendo modestos los requerimientos de mano de obra de la cochinilla, poca presión fue ejercida sobre las comunidades de las tierras altas.

El café, sin embargo, requería más brazos, y en sus inicios la caficultura guatemalteca sufrió serios problemas por la escasez de trabajadores. Las fincas cafetaleras estaban ubicadas en zonas casi despobladas de la costa y de la bocacosta. Los jornaleros disponibles eran pocos, y aunque se utilizaba el sistema de reclutar trabajadores indígenas haciéndoles préstamos o avances, había quejas constantes de que estos últimos no cumplían con las obligaciones contraídas, sin que existieran mecanismos de coerción que los forzaran a ello.

Las medidas del gobierno liberal respecto de la cuestión de la mano de obra fueron numerosas y de diversos tipos. En marzo de 1876, una circular de Barrios a los jefes políticos especificaba claramente que deberían proporcionar a los finqueros que lo pidieran el número de mozos que necesitaran, hasta un máximo de cien, sacados de las comunidades indígenas de su jurisdicción, garantizando su relevo por otros trabajadores a intervalos regulares, durante el tiempo que exigieran los trabajos agrícolas en curso. Los jornales se pagarían por anticipado al alcalde o gobernador del pueblo de origen de los mozos, fijándose el monto según las costumbres vigentes en la región. Los trabajadores que no cumplieran con las obligaciones impuestas serían castigados; además, las autoridades locales deberían velar de una manera general por la represión de la ociosidad y la vagancia.

Pero la pieza maestra del sistema de control sobre la mano de obra que iba a durar unos setenta años en Guatemala, fue el reglamento de jornaleros de abril de 1877. Este decreto —por el cual el gobierno recibió efusivos agradecimientos de los hacendados— y otra ley del mismo año, la que abolsa el censo enfiteutico, formaban un solo cuerpo. La desposesión de una masa de indios y ladinos pobres creaba una reserva de mano de obra, y se complementaba con dispositivos que permitían el reclutamiento forzoso, por ciertos períodos, de indios provenientes de las comunidades de las tierras altas, completando así el aprovisionamiento de brazos que necesitaban las plantaciones. El reglamento de jornaleros era un instrumento legal que brindaba a los finqueros importantes y a las autoridades locales la facultad de forzar los indios comuneros al trabajo en las fincas, sometiéndolos —como

también a los peones residentes— a un control rígido. En septiembre de 1878 una ley de represión a la vagancia vino a completar el aparato de control sobre la mano de obra rural.

La revolución liberal trató de dotar a Guatemala de un sistema financiero moderno. El diezmo eclesiástico fue abolido. Los bienes de la Iglesia, confiscados en 1873, sirvieron de respaldo a la creación de un banco nacional, que al año siguiente pasó a funcionar como un banco comercial corriente de depósitos, crédito y emisión. El fracaso del Banco Nacional llevó a que a partir de 1877 se permitiera la instalación de bancos comerciales privados. El Código civil (1877) reglamentó los préstamos hipotecarios sobre tierras y volvió obligatorio el registro público de propiedades e hipotecas. En el conjunto, la política financiera de la reforma liberal no fue del todo exitosa, en particular en su aspecto monetario, y en su incapacidad de eliminar del todo la usura (practicada principalmente por plantadores alemanes con vínculos crediticios en Hamburgo y Bremen).

Finalmente, el gobierno liberal trató de incentivar la construcción de caminos y ferrocarriles, la creación de un puerto en el Atlántico y efectuó contratos con compañías navieras extranjeras, todo ello en función de la comercialización del café. El sistema de ferrocarriles, empezado con capitales nacionales y tecnología foránea, terminó bajo el control total de capitales norteamericanos (proceso que se completó en 1912).

D) LA COLONIZACIÓN EN ÁREAS VACÍAS

Nos ocuparemos ahora de aquellos casos en los cuales la transición al capitalismo dependiente se produce a través de un proceso de colonización en una región vacía que, durante el auge exportador, adquirirá un rol dominante en el conjunto de la economía nacional.

1. FACTORES GENERALES

Las nociones de «frontera» y de «oferta ilimitada de tierras» acuden de inmediato a la mente. Frontera exige una calificación previa: agrícola, cultural, tecnológica... y es indudable que para pasar del estadio de la descripción a un esbozo de explicación, resulta imprescindible la referencia a las características estructurales de la sociedad en cuestión.⁸⁵ La idea de oferta ilimitada de tierras exige calificaciones aún más precisas. Convendría aplicarla, a riesgo de provocar confusiones inútiles, sólo si se dispone de un modelo más o menos explícito de crecimiento económico.⁸⁶

El mapa 5 muestra, en grandes rasgos, las zonas de Suramérica efectivamente ocupadas en el período de la Independencia y las áreas de colonización en los siglos XIX y XX. Como puede verse, la expansión de la frontera afecta a todo el continente. Pero la importancia económica de esos traslados de población es desigual. En unos casos (la mayoría) se trata de movimientos de penetración relativamente lentos, que guardarán durante mucho tiempo el carácter pionero, las actividades económicas de esas zonas, aun cuando de importancia, seguirán siendo secundarias en el conjunto de la economía nacional. La colonización de la zona selvática en Ecuador, Perú y Bolivia tiene ese carácter, y algo parecido sucede en ciertas áreas interiores de Paraguay, Brasil y el sur de Chile. En otros casos, asistimos a una ocupación de territorio mucho más rápida y al surgimiento de una pujante economía de exportación que adquiere un rango dominante. Las llanuras del Río de la Plata, São Paulo y en menor medida Amazonia en Brasil, la región de Antioquia en Colombia y el valle central de Costa Rica constituyen los ejemplos más significativos.

Para caracterizar estos procesos de colonización examinaremos tres variables fundamentales: las condiciones de acceso a la

85. Cf. Enrique Florescano, Tulio Halperin Donghi, *et al.*, *Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, El Colegio de México, México, 1973.

86. Un intento de aplicación al caso argentino, algo discutible, se encuentra en Guido Di Tella, *La estrategia del desarrollo indirecto*, Editorial Paidós, Buenos Aires, pp. 51-63.

propiedad de la tierra; las características del poblamiento; la penetración del capital extranjero (ferrocarriles, comercio, etc.). Una tipología operacional de los distintos casos puede construirse distinguiendo dos situaciones: una en la cual la inmigración europea es masiva y aporta el grueso del poblamiento (Argentina, Uruguay y Brasil); otra, en la cual la migración interna juega el rol decisivo (Colombia y Costa Rica).

2. LOS TIPOS BÁSICOS DE COLONIZACIÓN

*Argentina: la región pampeana*⁸⁷

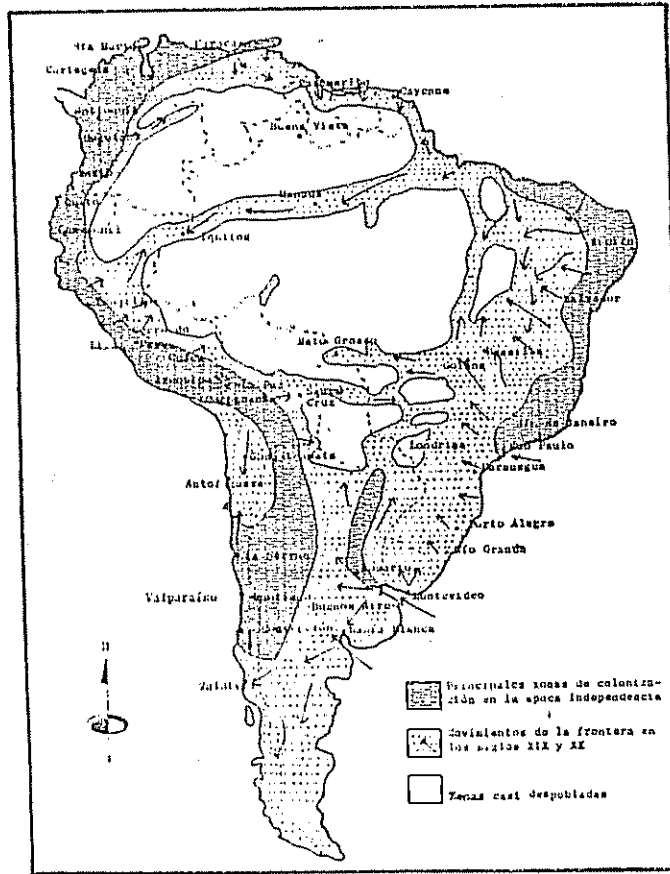
La economía del virreinato del Río de la Plata tenía dos centros de gravedad: el alto Perú, cuya minería menguaba en la mayor parte del siglo XVIII, y Buenos Aires, puerto y capital, con una actividad mercantil cada vez más importante. Entre estos dos polos se situaba el interior de la Argentina actual, dedicado a actividades agrícolas diversificadas (cereales, caña de azúcar, viñedo, olivares), artesanías diversas y una ganadería orientada hacia la producción de mulas destinadas al transporte. La extensión geográfica de las rutas comerciales y la precariedad de las comunicaciones hacían depender a la economía del virreinato de un delicado equilibrio interregional que se rompió con el desarrollo muy rápido de la región pampeana. La hegemonía económica y política del litoral argentino comenzó con la creación misma del virreinato en 1776, pero adquirió forma definitiva hacia fines del siglo XIX cuando el ferrocarril integró las economías del interior en un verdadero mercado nacional.

La ganadería rioplatense se desenvuelve en función de las ex-

87. Cf. Mark Jefferson, *Peopling the Argentina Pampa*, American Geographical Society, Nueva York, 1926; Carl Solberg, *Immigration and Nationalism*, Argentina y Chile, 1890-1914, The University of Texas Press, Austin-Londres, 1970; James R. Scobie, *Revolución en las Pampas*, trad. F. Mazía, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1968; Torcuato S. Di Tella, *et al.*, *Argentina, Sociedad de Masas*, Eudeba, Buenos Aires, 1965; Torcuato S. Di Tella y Tulio Halperin Donghi (eds.), *Los fragmentos del poder*, Ed. Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1969; Tulio Halperin Donghi, «Argentinas», en *Latin America, A guide...*, *op. cit.*, en n. 35, pp. 49-162.

MAPA 5

La frontera en Sudamérica en los siglos XIX y XX



FUENTE: G. J. Butland, «Frontiers of Settlement in South America», en *Revista Geográfica*, núm. 65, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Río de Janeiro, diciembre de 1966, pp. 93-107.

portaciones de cuero y sebo, y desde principios del siglo XIX con la difusión del «saladero», de tasajo. Se trataba de una actividad completamente extensiva, en la cual el mayor valor de la inversión estaba constituido por el ganado.⁸⁸ Como las alternativas de la guerra de la Independencia arruinaron la ganadería de Entre Ríos y Uruguay, desde alrededor de 1815, la campaña de Buenos Aires resulta principal beneficiaria de las perspectivas comerciales favorables para esos productos. La ganadería del «saladero» entra en crisis en la década de 1830: grandes sequías en 1830-1832 y el bloqueo francés 1838-1839; hacia 1840 entran a competir los «saladeros» del sur de Brasil, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos. Es en esa coyuntura desfavorable que ciertos ganaderos introducen ovejas de raza merino abriendo el camino para las exportaciones lanares.

El ciclo de la lana cambia radicalmente, desde mediados del siglo, las características del desarrollo ganadero. El mestizaje y el mejoramiento racial de los animales, el cercado y alambramiento de los campos, y mano de obra con cierta especialización, se tornaron requisitos indispensables. Entre 1865 y la década de 1880 las lanas representaron casi el 50 % del total de exportaciones; el resto se repartía entre los cueros, el tasajo y otros productos del saladero.

Los dos procesos de expansión que acabamos de resumir exigieron un avance creciente de la frontera hacia el sur y el oeste de la pampa. La primera expansión, notoria en los años 1820, culmina con la campaña al desierto de Rosas en 1833. Las leyes de enfiteusis dictadas en 1822 y 1826 se convierten en la práctica en un mecanismo de venta de las tierras públicas, cosa que sucede sobre todo en la década siguiente. Puede afirmarse que entre 1820 y 1830 se constituyen las principales fortunas terratenientes de la campaña de Buenos Aires.⁸⁹ El segundo proceso

88. Cf. Tulio Halperin Donghi, «La expansión ganadera, en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)», en *Los fragmentos del poder*, op. cit., pp. 21-73; Alfredo J. Montoya, *Historia de los saladeros argentinos*, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1956.

89. Cf. Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente argentina*, Ediciones Libera, Buenos Aires, 1967; Andrés M. Carretero, «Contribución al conocimiento de la propiedad rural en la provincia de Buenos Aires para 1830». en

de expansión, vinculado al ovino, culmina con la campaña al desierto de Roca en 1879 y el exterminio de los indios. La apropiación masiva de las nuevas tierras y la consolidación de una poderosa clase terrateniente constituyen los aspectos más notorios de este proceso.⁹⁰

La inmigración europea cobrará auge recién hacia 1880. En una primera fase, iniciada hacia 1840, arriban cantidades moderadas de inmigrantes. Ciertos grupos de irlandeses, escoceses, vascos y franceses participan activamente en la introducción de la ganadería ovina y logran integrarse, gracias al éxito económico, a la clase terrateniente del litoral.

Entre 1850 y 1890 se produce en Santa Fe un proceso de colonización agrícola⁹¹ que, gracias a la acción enérgica del gobierno provincial, logra dotar a los inmigrantes de pequeñas y medianas propiedades. La zona central de Santa Fe, que se beneficiaba del transporte fluvial, fue la que conoció el mayor desarrollo en este sentido. Pero al extenderse la colonización hacia el sur de la provincia, acompañada ya desde 1870 por las líneas ferroviarias, el paisaje agrario resultante deja de ser el de predominio de la pequeña y mediana propiedad. La combinación entre ganadería y agricultura, visible hacia 1880 en el sur de Santa Fe y en el norte de la provincia de Buenos Aires, se convertirá en los años siguientes en el rasgo más típico de la estructura agraria de la región pampeana. La crisis de 1890 pone fin en Santa Fe al mencionado proceso de colonización.

La inmigración masiva, que entre 1903 y 1904 alcanza saldos

Boletín del Instituto de Historia Argentina, Dr. Emilio Ravignani, t. XIII, segunda serie, n.º 22-23, 1.º 0, pp. 245-292; Andrés M. Carretero, *La propiedad de la tierra en la época de Rosas*, Editorial El Coloquio, Buenos Aires, 1972.

90. Cf. J. Oddone, *op. cit.*; Miguel Ángel Cárcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública, 1810-1916*, Eudeba, Buenos Aires, 1972¹ (1.ª ed. 1917); Roberto Cortés Conde, «Algunos rasgos de la expansión territorial en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX», en *Desarrollo Económico*, abril-junio de 1968, pp. 3-29; Romain Gaignard, «Origen y evolución de la pequeña propiedad campesina en la pampa Argentina», en *Desarrollo Económico*, abril-junio de 1966, pp. 55-76.

91. Cf. Ezequiel Gallo, «Ocupación de tierras y colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)», en *Tierras Nuevas, op. cit.*, pp. 92-104.

superiores a las 100.000 personas por año, conoce otro destino. Estos agricultores europeos llegarían a una pampa ocupada en cuanto a los derechos de propiedad sobre la tierra. Las leyes de colonización dictadas a escala nacional no tuvieron aplicación efectiva.⁹² El gran propietario ganadero procedió entonces a ceder parcelas de campo a los colonos inmigrantes, a través de un contrato de arrendamiento o aparcería, que duraba en promedio unos cinco años, y que exigía la entrega final del campo sembrado con alfalfa, forrajera esta última indispensable para el engorde de ganado vacuno de calidad. Este modelo de asociación entre agricultura y ganadería permitió, por la abundancia y fertilidad de las tierras, una expansión sin precedentes de los saldos exportables de cereales y lino, por una parte, y de productos ganaderos por otra. Conservó la hegemonía del sector terrateniente y determinó un desarrollo agrícola caracterizado por escasas inversiones.

La afluencia de capital extranjero, particularmente británico, fue esencial en este proceso de expansión agrícola. Para 1900 la red ferroviaria totalizaba 17.000 km, en vísperas de la primera guerra mundial alcanzaba 34.000 km. La red, extendida en abanico desde el puerto de Buenos Aires, no sólo aportó el transporte indispensable para los productos exportables, subordinó de hecho la economía argentina a los intereses británicos, dando forma final a lo que H. S. Ferns⁹³ denominó una «ecuación política anglo-argentina». El ferrocarril integró definitivamente las economías del interior en un verdadero mercado nacional. La hegemonía política de los terratenientes de Buenos Aires se asentó entonces sobre bases más duraderas, con un poder que a escala nacional implicó acuerdos con las oligarquías provinciales. Así, el azúcar de Tucumán y el vino de Cuyo no sólo lograron supervivir; pudieron también expandirse al calor del auge de la zona pampeana.⁹⁴

92. Cf. Miguel Ángel Cárcano, *op. cit.*; Gastón Gori, *Inmigración y colonización en la República Argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 1964.

93. H. S. Ferns, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, trad. A. L. Bixio, Editorial Solar/Hachette, Buenos Aires, 1968, pp. 486 y ss.

94. Para una descripción de las economías regionales desde fines del

Uruguay⁹⁵

Hasta 1811 la Banda oriental era una inmensa estancia ganadera que giraba en torno al puerto de Montevideo. La competencia de esta última plaza con Buenos Aires, notoria desde finales del siglo XVIII, se ahondó con las rivalidades políticas de los años 1808-1810. De esos años a la independencia, obtenida en 1828, transcurre un período de luchas incansables que arruinan por completo la industria saladeril. Artigas, que encabezaba un movimiento de amplias bases populares, intentó durante el efímero gobierno de la «Patria vieja» (1815-1817) una verdadera «reforma agraria».⁹⁶ El «Reglamento provisorio», redactado en 1815, promovía la colonización disponiendo la adjudicación de los terrenos disponibles «...con prevención que los más infelices serán los más privilegiados...». «En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suerte de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la provincia.» También establecía en su artículo 12, que «los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallan indultados por el jefe de la provincia para poseer sus antiguas propiedades». Es sabido que la invasión portuguesa, a la que no fueron ajenas las maquinaciones de Buenos Aires, puso fin en 1817 al experimento artiguista.

La independencia no trae la paz. Los conflictos intestinos, con

siglo XIX hasta los años 1920, cf. Pierre Denis, *La République Argentine, la mise en valeur du pays*, Armand Colin, París, 1920.

95. Cf. Juan Antonio Oddone, *La formación del Uruguay moderno*, Eudeba, Buenos Aires, 1966; Simon Hanson, *Utopía in Uruguay*, Nueva York, 1938; Luis Carlos Benvenuto, *Breve historia del Uruguay* (Economía y Sociedad), Editorial Arca, Montevideo, 1967; Raúl Jacob, «Algunas consideraciones acerca de la formación económica del Uruguay 1726-1930», ponencia presentada al V Simposio de Historia Económica de América latina, Comisión de Historia Económica de CLACSO, Lima, 5-8 de abril de 1978 (mimeografiado).

96. Cf. Nelson de la Torre, Julio Rodríguez y Lucía Sala de Touron, *La Revolución agraria artiguista*, Montevideo, 1969 (2.ª ed., Siglo XXI, México, 1978).

regulares intervenciones de los vecinos argentinos y brasileños, dificultan el trabajoso resurgimiento ganadero: la guerra Grande (1839-1851), luchas civiles hasta el triunfo de Venancio Flores (1851-1865), la guerra del Paraguay (1865-1870), nuevos conflictos desde el asesinato de Flores (1868) que concluyen temporalmente con la paz de 1872. Recién bajo el gobierno del coronel Latorre (1875-1880) se logra cierta estabilidad institucional que no acabará de completarse hasta 1904.

La apropiación efectiva del suelo ocurrirá, después de la guerra Grande, con la difusión del alambrado,⁹⁷ y alcanzará su ritmo más intenso después de 1871. Debe notarse que como el alambramiento precedió a la mensura general del país, no hubo control alguno sobre las tierras fiscales. El *Código rural* de 1876 definió jurídicamente las propiedades, y a través de la reforma de 1879 que estableció la «medición forzosa» en la construcción de las alambradas, perjudicó a los propietarios menores, que de no poder enfrentar los gastos del cercado tuvieron que vender tierras y ganado. La pacificación de la campaña y la centralización del poder más o menos efectivas desde el gobierno de Latorre, constituyeron la condición política para estos cambios que reflejan también la lenta agonía del saladero y el auge creciente de las exportaciones de lana.

Con la penetración creciente del capital británico,⁹⁸ muy notoria después de 1870, se delinea una ecuación de intereses, similar, por otra parte, a la que ya existía en la otra orilla del Plata, que enlaza terratenientes y comerciantes, puerto y campaña, Londres y Montevideo, en un círculo estrecho, que puede considerarse completo con la aparición del frigorífico hacia fines del siglo XIX.

La inmigración europea jugó un papel preponderante en la configuración del Uruguay.⁹⁹ En la década de 1830 comienza la

97. Cf. Raúl Jacob, *Consecuencias sociales del alambramiento (1872-1880)*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1969.

98. Cf. Peter Winn, «British Informal Empire in Uruguay in the Nineteenth Century», en *Past and Present*, n.º 73, noviembre 1976, pp. 100-126.

99. Cf. Juan Antonio Oddone, *op. cit.*

llegada de contingentes reducidos, de franceses, italianos y españoles. El censo general de 1852 arrojó un total de 131.969 habitantes, de los cuales el 22 % eran extranjeros. Los colonos europeos continuaron llegando, en escala reducida, durante la segunda mitad del siglo. Muchos se integraron a las faenas ganaderas (sobre todo a la cría del ovino) y acabaron formando parte de la clase terrateniente. Nótese que al constituirse la «Asociación rural del Uruguay» en 1871, de la nómina de 165 fundadores un 32 % eran extranjeros. Pero una vez delimitada la propiedad rural, una expansión ganadera extensiva como la uruguaya, que por razones ecológicas no podía acudir a la asociación con la agricultura, no dejaba ya lugar para nuevos colonos.

Los saldos migratorios crecen con el nuevo siglo hasta alcanzar un promedio anual cercano a 20.000 entre 1906 y 1914. El censo de 1908 indicó que el Uruguay tenía un millón de habitantes, de los cuales el 17 % eran extranjeros. En Montevideo había 309.231 habitantes, es decir, la tercera parte del total del país. Este fenómeno de macrocefalia no era nuevo, puede decirse que existe desde la fundación de Montevideo en 1726, en una campaña casi despoblada. Pero ahora no era sólo la expresión pasajera de los trastornos civiles o de una inesperada prosperidad portuaria. Reflejaba, en verdad, un crecimiento económico extensivo, que sólo podía absorber mano de obra adicional a través de un sector de servicios cada vez más hipertrofiado y de incipientes actividades industriales.

*Brasil: São Paulo y Amazônia*¹⁰⁰

La crisis final del sistema esclavista coincidió, como vimos páginas atrás, con la decadencia de las plantaciones de café en

100. Cf. Caio Prado Junior, *Historia Económica del Brasil*, trad. H. Jofre Barroso, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1960; Affonso de E. Taunay, *Pequena História do Café no Brasil*, Edição do Departamento Nacional do Café, Rio de Janeiro, 1945; Carlos Guilherme Mota (ed.), *Brasil em Perspectiva*, Difusao Européia do Livro, São Paulo, 1973; Celso Furtado, *Formación económica del Brasil*, op. cit.; Pierre Monbeig, *Pionniers et Planteurs de São Paulo*, Armand Colin, Paris, 1952.

el valle del Paraíba. La región de São Paulo adquirió pronto un rango dominante, como productora y exportadora de café.

Zona de frontera por largos siglos, las famosas *Bandeiras* cedían ahora el paso al frente pionero de la agricultura de exportación, que penetraba primero por el sur del valle del Paraíba y desde mediados del siglo XIX ganaba el interior de la región paulista. El crecimiento económico y demográfico fue espectacular. Entre 1811 y 1940 la población del estado de São Paulo creció a un promedio anual del 3 %; y si se considera sólo el período 1890-1920 el ritmo de aumento es de 3,9 % por año.¹⁰¹ La producción de café era, en 1870, de 63 millones de kg, en 1900 alcanzaba los 479 millones de kg y en 1927 llegaba a la cifra récord de 1.079 millones de kg. La ciudad de São Paulo pasó, de 25.000 habitantes en 1816 a 65.000 habitantes en 1890; en 1900 alcanzaba las 240.000 personas y cuarenta años más tarde sobrepasaba el millón de habitantes.¹⁰²

La región paulista ofrecía condiciones ideales para el desarrollo de una agricultura de exportación de carácter extensivo. Inmensas planicies, que se extendían entre los ríos Grande, Paraná y Paranapanema, con excelentes condiciones ecológicas para el cultivo del café. A estos factores se agregan las posibilidades de transporte fluvial, aunque fue sin duda el ferrocarril lo que permitió la incorporación permanente de nuevas tierras. Los mapas 6 y 7 ilustran la situación del frente pionero hacia 1900 y 1929.

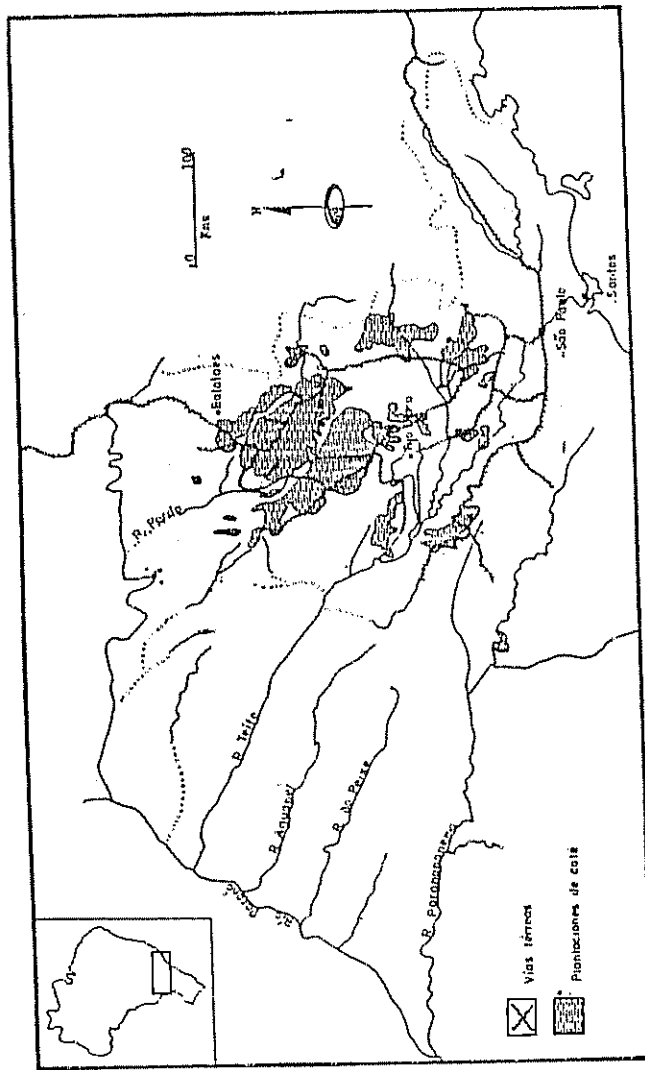
La ley de tierras de 1850¹⁰³ intentó establecer un ordenamiento legal para una situación en la que predominaban las ocupaciones de hecho. El acaparamiento con fines especulativos, el predominio de la gran propiedad fueron datos constantes en todas las regiones del país durante este período. La primera república (1889), al adoptar una estructura federal, dejó los asuntos de tierras en manos de cada Estado. Si el gobierno imperial no consiguió aplicar una política coherente en cuanto a la adjudicación de tierras públicas, esto fue todavía más utópico en la nueva

101. Calculado según cifras de Monbeig, op. cit., p. 14.

102. María Luiza Marcilio, *La Ville de São Paulo*, Peuplement et Population. Publications de l'Université de Roven, 1972, p. 119.

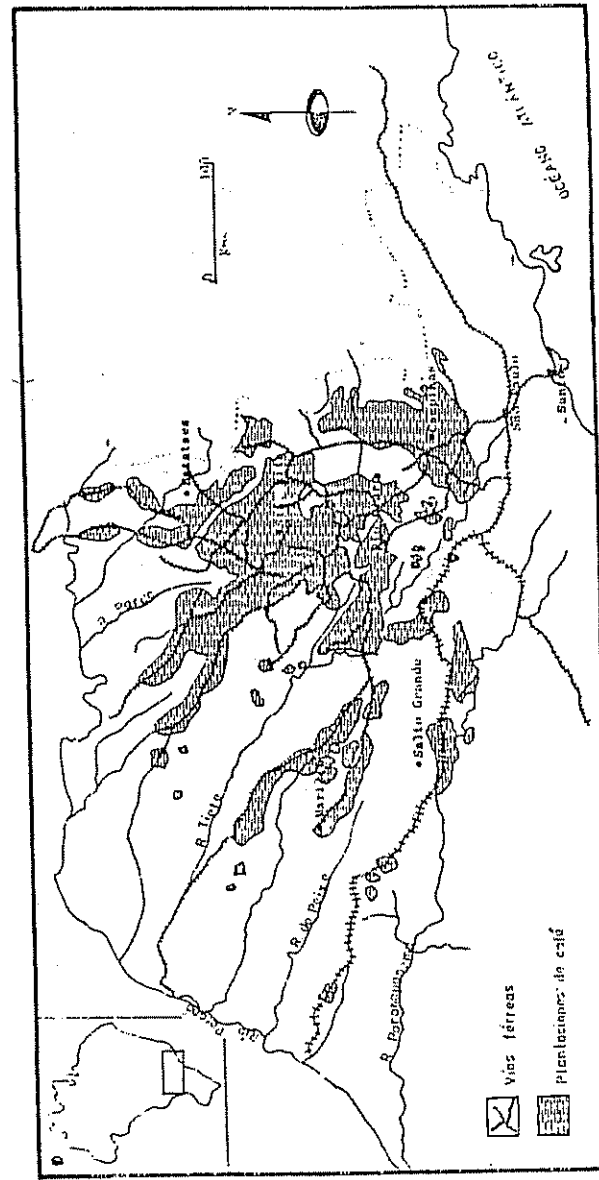
103. Cf. Warren Dean, art. cit., en n. 26.

MAPA 6
Cultivo del café y vías férreas en São Paulo a principios del siglo XX



FUENTE: Pierre Monbeig, *Pionniers et Planteurs de São Paulo*, Armand Colin, Paris, 1952, fig. 14.

MAPA 7
Cultivo del café y vías férreas en São Paulo antes de la crisis de 1929



FUENTE: Pierre Monbeig, *op. cit.*, fig. 16.

situación. En realidad la política agraria oficial fue siempre funcional a los intereses de los terratenientes y comerciantes. En el caso paulista fue común la presencia de falsificadores (grileiros) de títulos de tierras y en más de un caso los especuladores actuaron por medio de presiones más directas, incluyendo el uso de la fuerza física y el asesinato.

La expansión cafetalera requirió, en cuanto a la mano de obra, del aporte inmigratorio. Entre 1827 y 1936 el estado de São Paulo recibió unos tres millones de inmigrantes. El período de llegadas más intenso se sitúa entre 1885 y 1900, con un promedio anual de cerca de 100.000 personas. Los flujos son afectados por la crisis del café a principios del siglo XX, pero el ritmo se recupera en los años 1910-1913 y 1922-1929. Las estadísticas disponibles no permiten evaluar las salidas. Es posible que alrededor del 55 % de los inmigrantes no se quedaron en São Paulo.¹⁰⁴ El grueso de la migración fue aportada por la Europa mediterránea (un 29 % de italianos, 13 % de portugueses, 12 % de españoles, en el período 1827-1940); los otros estados de Brasil aportaron un 24 % del total de migrantes; los japoneses un 6 %.

La masa de pioneros no tenía otra alternativa que la del trabajo en las haciendas que, dadas las condiciones de apropiación de la tierra, no cesaban de constituirse. El contrato más corriente establecía una relación de «colonato» por la cual el inmigrante se hacía cargo del cuidado de unos 1.000 cafetos recibiendo en cambio una suma fija de dinero. Era frecuente que el documento indicara también jornadas de trabajo adicionales por parte del inmigrante que eran remuneradas con un salario también especificado. Además, el colono recibía la autorización para efectuar cultivos de subsistencia. Éstos se efectuaban en una plantación nueva entre las hileras de cafetos; en el caso de una plantación ya formada, el colono recibía una parcela de terreno fuera del área de cafetales. Muchos autores sostienen¹⁰⁵ que este sistema constituye una forma de difusión del trabajo asalariado.

104. Monbeig, *op. cit.*, pp. 130-132.

105. Cf. por ejemplo, Caio Prado Junior, *op. cit.*, pp. 214-216; Sergio Silva, *Expansão Cafeteira e Origens da Indústria No Brasil*, Editora Alfa-Omega, São Paulo, 1976, pp. 50-54.

José de Souza Martins ha insistido en cambio en que el efecto más inmediato de los cultivos familiares de los colonos es el de proporcionar un mecanismo de reproducción de la fuerza de trabajo que no está en relación directa con el mercado del café.¹⁰⁶

En muchos aspectos la expansión paulista resulta comparable a la de la región pampeana. Se trata, en ambos casos, de agriculturas de exportación de carácter extensivo, que recurren a la inmigración en gran escala, en un contexto en el cual la tierra ha sido apropiada por un grupo poderoso de comerciantes y hacendados. Pero al considerar el impacto de ambos procesos de colonización en la sociedad global las diferencias son notorias. La región pampeana llega a concentrar el grueso de la población argentina y el ferrocarril cumplirá la función de integrar las diferentes regiones del país en un verdadero mercado nacional. En Brasil no pudo darse una situación equivalente. Los ferrocarriles paulistas tuvieron un rol limitado a su región, y Brasil no dispuso de una red ferroviaria de alcance nacional.¹⁰⁷ Por otra parte, São Paulo no fue la única región con exportaciones significativas, aunque es cierto que ninguna otra logra un auge tan intenso y duradero. Bahía recibe con el cacao un nuevo impulso, sobre todo en los años 1880-1905, hasta que Ghana desplaza al Brasil del mercado mundial del cacao y lo relega a un lugar secundario. El caucho del Amazonas ofrece entre 1890 y 1912 otro ejemplo de prosperidad fugaz.

Las inmensas reservas brasileñas de *seringueiras* resultaron económicamente atractivas desde que hubo utilidades industriales del caucho en gran escala (procedimiento de vulcanización, 1842). Las primeras exportaciones datan de 1827 y crecen continuamente, alcanzando su apogeo en los años recién indicados. La selva amazónica constituyó, en esta época, una pujante zona de frontera a la que llegaban migrantes procedentes del nor-

106. José de Souza Martins, «A Produção Capitalista de Relações Não-Capitalistas de Produção: O regime de colonato nas Fazendas de café (Brasil)», ponencia mimeografiada presentada al Seminario sobre Modos de Producción y Dinámica de la Población, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Cuernavaca, abril de 1978.

107. Cf. Eduardo A. Zalduendo, *Libras y rieles*, Editorial El Coloquio, Buenos Aires, 1975, pp. 205-243.

deste brasileño (afectado por la gran sequía de 1877-1880). Pero la explotación fue meramente extractiva por lo cual el frente pionero se desplazó siguiendo el curso del Amazonas y sus principales afluentes (únicas vías de comunicación). Caio Prado Jr. afirma, con razón, que en vez de «una sociedad organizada, la Amazônia de estos años de fiebre y de caucho tendrá el carácter de un campamento».¹⁰⁸

La organización económica de la recolección del látex era tan primitiva como la técnica empleada. La especulación, en beneficio de una veintena de firmas exportadoras,¹⁰⁹ constituyó un rasgo dominante en una cadena de intereses comerciales que pasaba, sucesivamente, por los aviadores y los patronos y concluía en los *seringueiros* (trabajadores directos). Estos últimos estaban invariablemente endeudados con los patronos, que les compraban la goma y les vendían lo necesario para la subsistencia. Los aviadores eran intermediarios entre los patronos y los exportadores, estos últimos residentes en Manaus o Belém. La lejanía de los centros poblados y los inevitables problemas de abastecimiento hacían que el costo de vida fuera sumamente elevado y que los *seringueiros* no tuvieran forma posible de escapar al endeudamiento con los comerciantes.

El agotamiento de las reservas y la competencia de las plantaciones de Ceylán y Singapur llevaron la producción brasileña de caucho al colapso, ya en vísperas de la primera guerra mundial. De 28 % del total de exportaciones en 1901-1910, el caucho descendió al 2,5 % en 1921-1930; en esta última década el café alcanzó el 69,5 % del total de mercancías exportadas. La Amazônia volvió entonces a ser una región marginal; y la decadencia de ciudades como Manaus fue irremediable.

En suma, debido a factores geográficos e históricos, la colonización paulista tuvo, en el contexto brasileño global, un impacto moderado. La estructura del poder en la primera república (1889-1930) es probablemente un indicador característico.

108. Caio Prado Junior, *op. cit.*, p. 274.

109. Cf. El documento reproducido en Edgard Carone, *A primeira República (1889-1930)*, Difusão Europeia do Livro, São Paulo, 1973, pp. 153-159.

La organización federal implicaba no sólo una amplia autonomía de los estados, sino que exigía acuerdos interoligárquicos en cada sucesión presidencial.

*Colombia: la colonización antioqueña*¹¹⁰

El occidente colombiano será modificado profundamente a lo largo de los siglos XIX y XX por la colonización antioqueña. El núcleo de poblamiento colonial (ver mapa 8) comenzó a extenderse hacia el sur, por el curso medio del Cauca, desde la década de 1790. Antioquia era una provincia aislada, poco poblada, donde dominaban la agricultura de subsistencia y la extracción de oro. El contraste era fuerte, si se la comparaba con las altiplanicies centrales: Cundinamarca, Boyacá, partes del Tolima y de Huila, o con las tierras del sur, en el valle del Cauca (Popoyán, Cali). Los patronos coloniales eran aquí dominantes: grandes haciendas con mano de obra servil en el altiplano; minas y haciendas trabajadas por esclavos en el sur.¹¹¹ «En Antioquia los derechos sobre las minas habían tenido siempre precedencia sobre los referidos a las tierras de agricultura, por lo cual todos los terrenos que no estaban sometidos a cultivo quedaban abiertos a la explotación por parte de los mineros. Y esta explotación, además, siempre se había basado en el trabajo libre porque ya en los tiempos coloniales la oferta de indios y de esclavos negros era insuficiente.»¹¹² Esta particular combinación de circunstancias permitió que, a lo largo del siglo XIX, Antioquia fuera una verdadera zona de frontera. Hacia 1880-1890 la colonización agrícola avanzaba en función de la expansión de un cultivo comer-

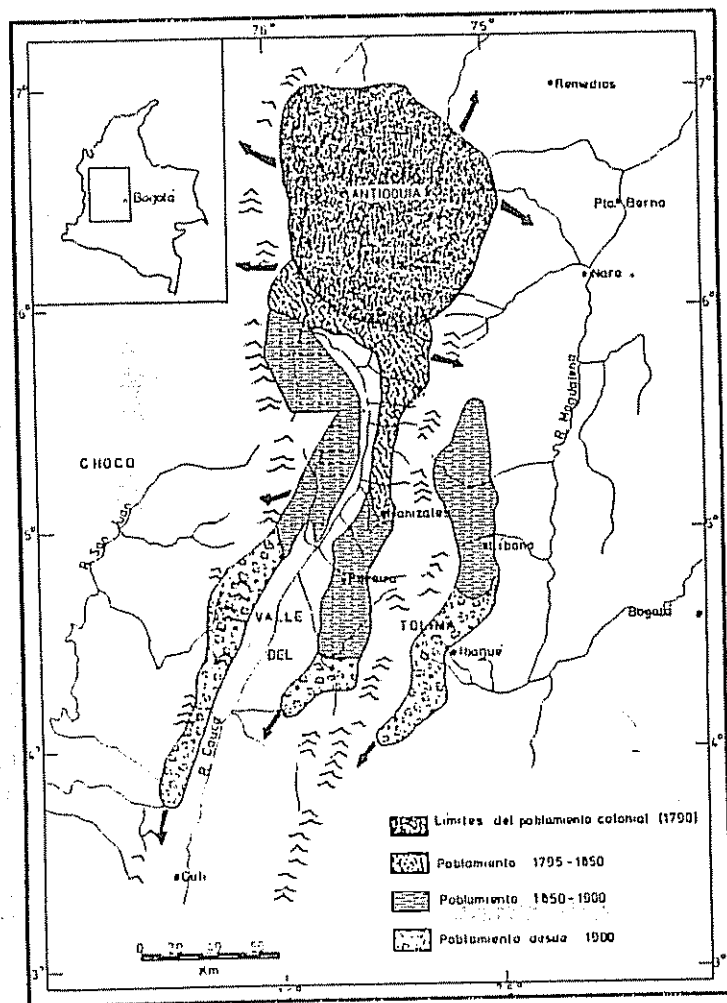
110. Cf. James J. Parsons, *Antioqueño Colonization in Western Colombia*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles, 1949; Luis Eduardo Nieto Arteta, *El café... op. cit.*; Mariano Arango, *Café e industria... op. cit.*; Álvaro Tirado Mejía, *Introducción... op. cit.*

111. Cf. Michael Taussig, «The evolution of Rural Wage Labour in the Cauca Valley of Colombia, 1700-1970», en *Land and Labour... op. cit.*, en n. 51, pp. 397-434.

112. James J. Parsons, *op. cit.*, p. 101.

MAPA 8

La colonización antioqueña



FUENTE: James J. Parsons, *Antioqueño Colonization...*, op. cit., nota 110, mapa 1.

cial: el café, predominando la pequeña propiedad y el trabajo familiar.

La colonización antioqueña generó un paisaje agrario peculiar, extraño en el contexto colombiano global, pero que incidirá notablemente en la evolución del país. La unificación geográfica del occidente fue paralela a la extensión del café en Cundinamarca, el oriente del Tolima y la región santanderiana, y al auge de las exportaciones colombianas de ese producto. Debe notarse que en estas últimas regiones dominaron las grandes haciendas trabajadas por arrendatarios.¹¹³ Antioquia toma la delantera como productor nacional de café hacia 1913; debe recordarse que los colonos acostumbraban sembrar primero granos de subsistencia, de cosecha más rápida que el café, y sólo años después implantaban ese cultivo permanente.

La región antioqueña se convirtió, a través de un fenómeno intenso de colonización interna, en una pujante región cafetera, que concentró muy pronto también a la industria incipiente. Pero en el caso colombiano se sumará a otras zonas exportadoras. Tanto la centralización política, más firme después de la sangrienta guerra de los mil días (1899-1902), como la creciente unificación de terratenientes y comerciantes que se observa en el período de auge (1910-1930) se limitará a los requisitos básicos exigidos, en el ámbito político y financiero, por el funcionamiento de la economía exportadora. La masiva afluencia de inversiones extranjeras en ese mismo período, localizada en ferrocarriles, bancos y empréstitos, contribuirá también a esa relativa unificación del país.

Costa Rica¹¹⁴

Costa Rica alcanzó la independencia, con el resto de centroamérica (1821), como una zona casi vacía (unos 65.000 habitan-

113. Véase el ejemplo característico estudiado en Malcolm Deas, «A Colombian Coffee Estate: Santa Bárbara, Cundinamarca, 1870-1912», en *Land and Labour...*, op. cit., pp. 269-298.

114. Cf. Carolyn Hall, *El café y el desarrollo histórico-geográfico de*

tes en 1824), en la cual la herencia colonial era, desde el punto de vista económico, muy débil. La población estaba asentada en núcleos dispersos, en el fértil valle central, y se dedicaba a la agricultura de subsistencia. Una estructura social poco diferenciada, igualitaria en la pobreza general, connotaba la vida y la fisonomía del país.

La expansión del cultivo del café permitió asegurar, desde la década de 1830, una rápida y temprana integración al mercado mundial. La agricultura de exportación se desarrolla a través de un lento proceso de ocupación de nuevas tierras (el límite ecológico de la zona apta para el café se alcanza hacia 1930, en una región, el valle central, de sólo 2.700 km² de extensión). La inmigración europea fue promovida por el Gobierno con escaso éxito. El aporte poblacional europeo se redujo, en consecuencia, a un puñado de empresarios y comerciantes que llegarían a dominar, precisamente, en los negocios del café. La colonización dependió entonces exclusivamente del crecimiento demográfico interno; aunque éste fue elevado (probablemente cercano al 2 % anual a partir de 1860), tanto el escaso núcleo de población inicial como las exigencias de mano de obra del cultivo del café impusieron un ritmo muy pausado en la expansión del frente pionero.

Hubo tres mecanismos básicos en la conformación de la propiedad territorial: la disolución de ejidos y comunales de los pueblos criollos y de las poquisimas comunidades indígenas; la apropiación de baldíos, y las compraventas de terrenos en la zona de colonización más antigua. El carácter de región vacía permitió que se constituyera con rapidez un mercado de tierras sin que ocurrieran convulsiones internas de significación. El rasgo más notorio de la estructura agraria generada por el café es la ausencia de concentración en la propiedad de la tierra. La mayor parte de la producción estaba en manos de campesinos parcelarios. Éstos trabajaban en sus propias parcelas, y en las épocas

Costa Rica, Editorial Costa Rica, San José (Costa Rica), 1976; Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Centroamérica y la economía...*, op. cit., en n. 34.

de cosecha lo hacían también en las fincas más grandes y en los beneficios del grano.

Esta ausencia de concentración fundiaria —en 1935 el tamaño promedio de una finca de café en la meseta central era menor a 15 hectáreas; según Carolyn Hall, en 1933 las fincas grandes (mayores de 35 hectáreas) no ocupaban más del 25 % de las tierras dedicadas al café— hizo que las relaciones de dominación se plantearan en la esfera de la comercialización y el beneficio del café. En estos sectores los negocios estaban en manos de un grupo reducido de empresarios, que mantenían estrechos vínculos con intereses financieros británicos y que dominaron la vida política del país.

En resumen, en el caso de Costa Rica las transformaciones estructurales exigidas por el auge cafetalero se dieron en forma paulatina, sobre todo entre 1840 y 1900. La expansión agrícola fue un resultado de la colonización interna, su dinamismo dependió internamente del crecimiento vegetativo de la población y de la oferta abundante de tierras con excelentes condiciones (incluyendo las facilidades de transporte) para el cultivo del café.

E) OCUPACIÓN EXTRANJERA Y ECONOMÍAS DE ENCLAVE

En varios países de América latina el proceso de transición al capitalismo periférico no puede ser analizado, en forma adecuada, con la tipología que hemos venido utilizando a lo largo de este capítulo.

Puerto Rico¹¹⁵ pasa, sin interrupción, de una situación colonial a otra. España cede la isla a los Estados Unidos por el tratado de París (1898). De población mayoritariamente española, la plantación esclavista no había tenido allí un gran desarrollo. El auge agroexportador vendrá después de la anexión y estará

115. Cf. J. H. Parry y Philip Sherlock, *Historia de las Antillas*, trad. Viviana S. de Ghio, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1976; Robert C. West y John P. Augelli, *Middle America. Its Lands and People*, Englewood, Cliffs, Prentice-Hall, Inc., Nueva Jersey, 1976.

centrado en el azúcar. Unas pocas corporaciones norteamericanas controlaron la mayor parte de las tierras aptas para el cultivo de la caña y, a través de los ingenios, subordinaron a los pequeños productores independientes que lograron subsistir. El monocultivo se implantó firmemente en la isla, bajo patrones netamente capitalistas.

La evolución de la República Dominicana¹¹⁶ es rica en vicisitudes. La revolución haitiana arrastró a la pobre y estancada colonia española, convirtiéndola en campo de batalla y tierra ocupada hasta 1844. La primera república, organizada ese año, se hundió en un período de inestabilidad y confusión hasta que en 1861 el presidente Pedro Santana solicita la anexión a España. Pero la restauración colonial fue efímera, los gastos y las incessantes revueltas internas provocaron la retirada española en 1865. En 1868, el caudillo Buenaventura Báez gestionó la anexión a los Estados Unidos, pero el Senado norteamericano rechazó el tratado redactado al efecto; el caos político interno sólo tuvo fin temporal con la dictadura del general Ulises Heureaux, quien dominó la política del país entre 1879 y 1899. En este período se expandió la industria azucarera, con lo cual la fisonomía del país empezó a cambiar profundamente. La agricultura de subsistencia retrocedió sustancialmente y aparecieron trabajadores migrantes de Haití y de otras Antillas; la subida de precios de los alimentos fue otro corolario, que mostró los primeros signos de la implantación del monocultivo. El azúcar originó fuertes vínculos comerciales y financieros con los Estados Unidos que se incrementaron notoriamente durante la ocupación norteamericana (1916-1924). Este último episodio fue el resultado de los intereses estratégicos del Departamento de Estado; el caos político interno y la amenaza de intervención de las potencias europeas acreedoras (1905-1907) proporcionaron el terreno propicio, mientras que la inauguración del canal de Panamá y la entrada de Estados Unidos en la guerra mundial fueron los factores desencadenantes.

116. Cf. Las obras citadas en n. 115; Helen Ortiz, «Algunas consideraciones sobre el alza del azúcar en la República Dominicana, 1875-1900», en *Revista de Historia*, n.º 1, Universidad Nacional, Heredia (Costa Rica), pp. 1-20.

La ocupación militar norteamericana estuvo lejos de limitarse a la República Dominicana. La vecina Haití,¹¹⁷ atrasada, superpoblada, escasamente integrada al mercado mundial y políticamente inestable, soportó los *marines* entre 1915 y 1934. Nicaragua¹¹⁸ conoció una reforma liberal tardía y frustrada en los dieciséis años del régimen de José Santos Zelaya (1893-1909). Se expandió el cultivo del café y el gobierno hizo serios esfuerzos por la modernización del país (construcción de ferrocarriles, etc.). Pero el auge cafetalero no desplazó a la ganadería tradicional, base de la riqueza de los grupos conservadores. A este contexto debe agregarse la cuestión del canal interoceánico, que se torna candente, cuando Zelaya realiza gestiones para su construcción con capitales europeos. La ruptura diplomática, en 1908, precipitó la caída liberal abriendo un período de caos. En 1912 desembarcaron los infantes de marina; mantendrán una guarnición en Nicaragua hasta 1925. Regresarán en 1927, retirándose definitivamente en 1933.

Las ocupaciones norteamericanas tuvieron en estos tres países efectos parecidos: reorganizaron la administración y las finanzas públicas; aseguraron importantes ventajas para los inversionistas extranjeros; formaron cuerpos militares que proporcionaron, al terminar la ocupación, no sólo la garantía del orden interno: se convirtieron, de hecho, en la base de sustentación del poder político. Los regímenes de Anastario Somoza García y Rafael Leónidas Trujillo constituyen ejemplos característicos: férreas dictaduras, que lograron asociar el poder militar y los negocios, asegurando, en ambos países, el auge de la economía de exportación. La plena integración al mercado mundial es, en estos casos, considerablemente tardía: data de los años posteriores a la crisis de 1929. El proceso de transición al capitalismo periférico fue profundamente condicionado por la ocupación norteamericana.

117. Cf. Las obras citadas en n. 115; Suzy Castor, *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias, 1915-1934*, Siglo XXI, México, 1971.

118. Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Centroamérica y la economía...*, op. cit., en n. 34.

El caso de Honduras es muy diferente.¹¹⁹ Durante todo el siglo pasado, el país se caracterizó por una economía desarticulada, con múltiples actividades locales poco importantes y no vinculadas entre sí: minería de plata (Tegucigalpa), cortes de madera (costa norte), ganadería (Olancho y región sur), tabaco (Copán), etc. La geografía dificultaba las comunicaciones, y su efecto fue reforzado por las múltiples destrucciones y masacres ocurridas durante las guerras civiles y «pacificaciones» posteriores a la independencia. Ahora bien, entre 1876 y los primeros años del siglo xx, y principalmente durante el gobierno de Marco Aurelio Soto, y bajo el influjo directo de Guatemala, tenemos un verdadero intento de reforma liberal, con una política de fomento al café y a la minería, una reorganización fiscal, una política ferrocarrilera, una modernización de la legislación económica, etc. Pero faltaba una clase dominante capaz de dar sentido al Estado y a la política de reformas, organizando al país alrededor de sus intereses: por ello, todo quedó inconcluso e ineficaz, reduciéndose a una serie de anhelos y promesas sin realización. Honduras no se integró plenamente al mercado mundial sino hasta los últimos años del siglo xix, a través de los enclaves minero y bananero (controlados por poderosas compañías extranjeras), alrededor de los cuales se organizó la economía del país. En realidad, Honduras constituye junto con Panamá, los únicos casos latinoamericanos a los cuales se puede aplicar con suficiente exactitud el calificativo de economías de enclave.¹²⁰

Panamá¹²¹ ilustra una situación especialísima: la de una economía estructurada, desde los tiempos coloniales, en función del tránsito. El transporte a través del istmo y otros servicios subsidiarios han constituido, desde el siglo xvi, la actividad econó-

119. *Op. cit.*

120. En nuestra opinión, el término *enclave* debería reservarse, en sentido estricto, a los casos en que el control extranjero sobre el sector de exportación es tan grande como para que toda la estructuración y la dinámica de la economía nacional dependan de las decisiones tomadas en el exterior.

121. Cf. Ernesto J. Castellero R., *Historia de Panamá*, Panamá, 1962; Alfredo Castellero Calvo, «Transitismo y dependencia: el caso del istmo de Panamá», en *Estudios Sociales Centroamericanos*, n.º 5, mayo-agosto, 1973, pp. 65-114.

mica dominante. La decadencia de la minería altopereana, en la segunda mitad del siglo xvii, y los reajustes imperiales de la centuria siguiente, socavaron, lenta pero inexorablemente, lo que había sido una rutilante prosperidad de ferias y galeones. La independencia de España (1821) y la unión con Colombia no cambian el panorama de aislamiento y atraso. El grupo mercantil local une, invariablemente, su vocación separatista al aprovechamiento de la ruta transistmica por las grandes potencias: Gran Bretaña, Estados Unidos o Francia. Pero es recién con la «fiebre del oro» en California que la vía adquiere nuevo interés. El ferrocarril interoceánico, construido entre 1850 y 1855 por capitalistas norteamericanos, tuvo gran importancia hasta 1869 en que el ferrocarril transcontinental unió las costas pacífica y atlántica de los Estados Unidos. Después vino otro periodo de decadencia, jalonado por la tentativa de Lesseps (1880-1891) de construcción del canal. Colombia rechazó en 1903 un tratado con Estados Unidos, que otorgaba a este país la soberanía sobre una franja ístmica de 10 km por el término de cien años. En noviembre del mismo año se produce la secesión y Panamá proclama su independencia. El tratado canalero se firma de inmediato, empiezan las obras y en agosto de 1914 se inaugura el canal. Desde entonces, la economía panameña girará en torno a las rentas y a los servicios exigidos por el funcionamiento de la vía interoceánica. La «zona» constituirá además un enclave comercial y militar, de importancia vital para los Estados Unidos.

* * *

La historia de Paraguay¹²² está dominada por un aislamiento plurisecular que la independencia (1811) no interrumpe. Una escasa población, dedicada sobre todo a la agricultura de subsistencia y la ganadería extensiva, un magro comercio interno y exportaciones muy limitadas (yerba mate y tabaco), que sólo inte-

122. Cf. George Pendle, *Paraguay, A Riverside Nation*, Royal Institute of International Affairs, Londres-Nueva York, 1954; Efraim Cardozo, *Paraguay independiente*, Salvat (Historia de América, dirigida por A. Ballesteros y Beretta), Barcelona, 1949.

resan a las regiones veci... del virreinato, conforman los rasgos básicos del país. La larga dictadura del doctor Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840) se caracterizó por el aislamiento total; la prohibición incluso, para sus habitantes, de salir al extranjero. El tráfico fluvial cesó completamente, dada la hostilidad de Buenos Aires a la independencia paraguaya, y aunque el «Dictador perpetuo» intentó negociaciones directas con Inglaterra, en pro de la libertad de navegación, éstas no obtuvieron el indispensable apoyo británico. Francia nacionalizó la Iglesia en 1815, expropió sus bienes territoriales en 1824 y eliminó los diezmos en 1830. Las cuantiosas tierras del Estado fueron arrendadas y el comercio exterior convertido en monopolio estatal; la exigua burguesía mercantil de Asunción fue diezmada; se entiende así que los pocos observadores de la época caractericen a la sociedad paraguaya como igualitaria, nivelada por la pobreza general, incluyendo al mismo «Dictador» que vive y muere con escasos bienes.

Carlos Antonio López (1841-1862) sigue los pasos de Francia en la defensa de la independencia, no exenta de amenazas por las ambiciones argentinas y brasileñas, pero la tónica general cambia: su gobierno se esforzará por modernizar el ejército primero y el país después. El cónsul norteamericano en Asunción, Louis Bamberger, escribe en 1857 al Secretario de Estado:¹²³

...Este Gobierno, es decir el presidente, está lejos de desear una colisión armada con poder alguno, pero al mismo tiempo ha hecho los mayores esfuerzos para poner este país en un respetable pie de guerra, si se lo compara con los vecinos. Este país es rico, no tiene deuda alguna, y con todas sus dificultades marcha a la cabeza en sus mejoras internas, por la construcción de ferrocarriles, vapores, muelles, arsenales, fundiciones, talleres mecánicos, caminos públicos, etc. Aunque es verdad que todo esto se hace a expensas del interés agrícola, ya que se trabaja poco en estas actividades y en consecuencia los artículos alimenticios resultan extremadamente caros.

123. *Diplomatic Correspondence of the United States, Inter-American Affairs, 1831-1860*, ed. por William R. Manning, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, 1938, X, p. 183, documento n.º 4579.

Los astilleros, que existían desde 1545, fueron reactivados en 1854; siguiendo los planos del ingeniero inglés Whytehead se construyeron siete vapores entre 1856 y 1866. Los altos hornos de Ybycuí, organizados y dirigidos por el citado ingeniero, funcionaron plenamente desde 1857; en ellos se fundían desde cañones y piezas para los barcos y el ferrocarril hasta bisagras y todo tipo de repuestos menores. La fundición se abastecía con hierro paraguayo, pero la carencia de yacimientos de hulla obligó a utilizar carbón vegetal; las importaciones de la primera se reservaron para combustibles de los barcos. En el Arsenal, instalado en Asunción en 1855, y también dirigido por Whytehead, se fabricaron armas y también enseres domésticos, escaleras, rejas, etc. Entre 1861 y 1865 se tendieron las líneas del ferrocarril Asunción-Paraguari (72 km); los rieles y la locomotora fueron importados, pero el resto del material rodante se fabricó en el país. Por la misma época se tendieron líneas telegráficas. La tecnología utilizada en la metalurgia combinaba el trabajo artesanal con procedimientos más modernos. La carencia de personal adecuado y relaciones difíciles entre los técnicos extranjeros y los empleados paraguayos constituyeron problemas permanentes. Los barcos y el ferrocarril se descomponían con mucha frecuencia; las reparaciones continuas entorpecían cualquier actividad más intensa del Arsenal y los hornos de fundición.¹²⁴ El armamento fabricado no fue el más moderno; en Humaitá había cañones recientes junto con otros que databan del siglo XVIII; los acorazados brasileños pudieron, por eso, forzar el paso sin sufrir una sola baja; Solano López pareció confiar mucho más en el vapor y arrojó de sus soldados que en la calidad del armamento.

La guerra de la Triple Alianza (1865-1870) no sólo puso fin a esta fase de progreso material; arrasó el país entero reduciendo su población de más de un millón a escasos 300.000 habitantes. Los resultados fueron, para los vencedores, magníficos. El Paraguay desapareció como potencia con alguna gravitación en la

124. Sobre estos aspectos véase el detallado artículo de Josefina Pla, «Los británicos en el Paraguay (1850-1870)», en *Revista Historia de América*, n.º 70, julio-diciembre de 1970, pp. 339-391 y n.º 71, enero-junio de 1971, pp. 23-65; también Efraim Cardozo, *op. cit.*, pp. 146-147.

cuenca del Plata. Brasil obtuvo compensaciones territoriales largamente deseadas; la Argentina se convirtió en el principal intermediario comercial, una vez fracasados con la guerra los intentos de los López por establecer un vínculo directo con Inglaterra. En la política interna de las potencias vencedoras la contienda jugó un papel decisivo: permitió la consolidación definitiva del poder de los terratenientes del litoral, a nivel nacional, en el caso argentino; salvó el vacilante trono de Pedro II en Brasil.

Es indudable que la guerra frustró un desarrollo capitalista en ciernes; el Paraguay post-bélico asistió a una privatización masiva de las tierras públicas, lo que implicó la consolidación de la gran propiedad; el ferrocarril pasó a un consorcio inglés y los monopolios estatales desaparecieron; como ya dijimos, la economía paraguaya fue, por muchos años, un apéndice de la del nordeste argentino.

La corriente historiográfica «revisionista»¹²⁵ ha difundido una nueva interpretación de la guerra de la Triple Alianza.¹²⁶ Ésta habría sido provocada por los intereses imperialistas británicos, deseosos de aniquilar en el Paraguay una revolución industrial en marcha, que, indudablemente, no podía armonizar con la división internacional del trabajo impuesta por el *Free Trade* de los capitalistas ingleses. Para lograr este fin, el gobierno de su Majestad se valió de intermediarios criollos: los liberales porteños, con Mitre a la cabeza; los colorados uruguayos y la corte de Río de Janeiro. Por todo esto, la guerra fue, en la Argentina, profundamente impopular, y plumas de mucho peso, como las de Alberdi y Guido Spano se opusieron a ella tenazmente.

No resulta fácil evaluar, en corto espacio, la tesis brevemente expuesta. Un mérito a señalar es el de abrir fuego contra una historiografía oficial que, en Argentina, insistió repetidamente en las malas virtudes de Francisco Solano López y convirtió al ejército aliado en libertador de los paraguayos, recurriendo a menudo a comparar la empresa con la de la guerra civil en Estados

125. Sobre esta corriente en general cf. [Tulio Halperin Donghi,] *El revisionismo histórico argentino*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1970.

126. Cf. por ejemplo León Pomer, *La guerra del Paraguay*, *Gran Negro*, Ediciones Caldón, Buenos Aires, 1968.

Unidos. Está hoy fuera de discusión el hecho de que el principal detonante de la guerra fue el choque entre las ambiciones de López por mantener el equilibrio político en la cuenca del Plata y la inteligencia creciente entre los liberales argentinos y brasileños; como es sabido, la explosión ocurrirá por la intervención de los gobiernos de Río y Buenos Aires en la política interna uruguaya. El ataque a Corrientes, justificación oficial de la Triple Alianza, fue en realidad un pretexto secretamente esperado por la cancillería argentina, ya que sólo una agresión tangible podía lanzar al país a una guerra impopular.¹²⁷ La idea de un auge industrial, que el capitalismo inglés debía a toda costa aniquilar, es más difícil de aceptar. En primer lugar porque los avances, muy reales, en el progreso paraguayo distan mucho de poder ser equiparados a los de una potencia industrial en ciernes. El alto horno, el Arsenal y los astilleros fabricaron, bajo la dirección de técnicos británicos, material bélico, algunos vapores y piezas de hierro forjado utilizadas en el embellecimiento de algunas casas de Asunción. La dependencia de las importaciones extranjeras fue, en el Paraguay anterior a la guerra, tan fuerte y con una composición similar a la de cualquier otro país latinoamericano de la época.¹²⁸

El proyecto de los López puede verse en cambio como un intento por sacar al Paraguay de su condición mediterránea; vinculándolo directamente al mercado mundial. Ése fue el primer objetivo de la flotilla de vapores. También buscaron que su país pudiera jugar un rol político importante en la cuenca del Plata. Esto último implicaba, necesariamente, la militarización. La derrota frustró estas finalidades. Debe meditarse sobre los alcances de la primera: sólo una marina nacional, subvencionada

127. Cf. El estudio de Germán O. E. Tjarks, «Nueva luz sobre el origen de la guerra de la Triple Alianza», en *Revista de Historia*, n.º 1, Universidad Nacional, Heredia (Costa Rica), 1975, pp. 21-84, basado en el archivo del canciller argentino Rufo de Elizalde.

128. Los datos citados por León Pomer (*op. cit.*, p. 67) bastan para probarlo. En 1860 la composición, en valor, de las importaciones paraguayas era la siguiente: textiles, 57%; alimentos, 26%; otros rubros, 17%. Difícilmente podría aceptarse que corresponde a la de un país con una revolución industrial en puerta.

o controlada por el Estado, podía enfrentar fletes prohibitivos como los que imponía la larga ruta fluvial de acceso al Paraguay. Todavía hace pocos años la tarifa de carga Buenos Aires-Asunción era igual a la del trayecto Buenos Aires-Yokohama.¹²⁹

Recapitemos brevemente los casos anteriores. Puerto Rico es un ejemplo de pasaje directo de una situación colonial a otra. Las intervenciones extranjeras condicionan con mucha fuerza las pautas de integración al mercado mundial: en Nicaragua y la República Dominicana reorientan drásticamente la transición al capitalismo periférico; ésta adquiere configuración plena recién después de la crisis de 1929. En Haití y Paraguay el resultado fue una integración muy débil al mercado mundial. La ocupación norteamericana no consiguió, ni pretendió, en el primer caso, impulsar una agricultura de exportación en gran escala: aparentemente, bastó a los intereses estadounidenses el control militar y fuertes nexos en la esfera comercial y financiera. En el Paraguay, la guerra de la Triple Alianza frustró las posibilidades de desarrollo «hacia afuera», relegando al país a la situación de una provincia interior. Honduras y Panamá constituyen típicas economías de enclave: los sectores básicos dependen, estrecha y directamente, en el primer caso de compañías extranjeras y en el segundo del gobierno de los Estados Unidos.

F) CONCLUSIÓN: ¿UN PROCESO DE ACUMULACIÓN PRIMITIVA DE CAPITAL?

Hemos estudiado los diferentes casos de transición al capitalismo periférico en función de ciertas variables, las que consideramos como más relevantes para explicar el mencionado proceso de transición. Trataremos de esbozar ahora una visión de conjunto que no puede prescindir, obviamente, de consideraciones de carácter general sobre la naturaleza del proceso de cambio y de la estructura social resultantes y sobre el tipo de articula-

129. James E. Preston, *Latin America*, The Odyssey Press, Nueva York, 1959, p. 288.

ción entre países industrializados y países productores de materias primas.

La transición al capitalismo periférico plenamente caracterizada se dio allí donde una clase dominante emergente (o fracciones «progresivas» de la clase dominante), potencialmente capaz de organizar alrededor suyo una economía nacional más dinámica para responder a las demandas crecientes de productos primarios en el mercado mundial, pudo romper previamente la resistencia de estructuras, intereses y actitudes heredados de la colonia, o fue capaz de controlar un proceso de poblamiento y ocupación agrícola de una región vacía. La organización del Estado, ¹⁾ la afirmación de la solidaridad nacional y la delimitación geográfica de las fronteras ²⁾ serán las dimensiones políticas e ideológicas fundamentales del a menudo largo y azaroso proceso de transición. Un extenso trayecto de guerras civiles, que se remonta a la independencia, contiendas ocasionales con países vecinos y amenazas e invasiones extranjeras, jalonan la construcción del Estado nacional. Más allá de los campos de batalla, las intrigas diplomáticas y las mismas fuerzas económicas que a veces presiden las contiendas, las guerras internacionales operaron casi siempre como fuertes catalizadores del sentimiento nacional. La educación pública, generalizada con las reformas liberales, intentó forjar más sistemáticamente la mentalidad patriótica exigida por el nuevo orden a los buenos ciudadanos. Pero aunque la ideología liberal y las nuevas instituciones aparecen como una importación de ideas y de instituciones similares de Europa o los Estados Unidos, no existe sino una similitud formal entre los procesos liberales europeo y latinoamericano. En la ideología de un José María Mora, por ejemplo, queda muy claro que en ningún momento se pretendía que la igualdad política o la libertad individual fueran extensivas a las masas populares. Casi todos los liberales mexicanos, guatemaltecos o peruanos veían con profundo desprecio las mayorías indígenas o ladinas de sus países, lo que a veces se reflejaba en planes irrealizables de creación de un campesinado blanco a través de una inmigración europea encauzada hacia colonias agrícolas. De ahí las ambigüedades y contra-

dicciones del Estado liberal, en el que los ideales políticos y las prácticas reales se oponían en forma tajante.

La transición significó, desde el punto de vista económico, un reordenamiento profundo de las estructuras de cada país, para adecuarlas a las necesidades y a la visión del mundo de los sectores dinámicos de las clases dominantes; en el complejo y difícil camino de organizar la producción, en gran escala de ciertos productos de exportación. Hemos distinguido tres mecanismos básicos en este proceso de reestructuración: la abolición de la esclavitud, la reforma liberal en sentido económico, y la colonización en áreas vacías, agregando luego algunas consideraciones sobre los casos en los cuales la ocupación extranjera fue absolutamente determinante en ese proceso de reordenamiento. Una primera conclusión, que puede extraerse del examen comparativo de los casos estudiados, es la que las formas de trabajo que llegaron a predominar fueron diversas gradaciones de campesinado dependiente, y no el trabajo asalariado típico.

Evsey Domar ha propuesto una sugestiva hipótesis para explicar las causas del trabajo forzado agrícola y las condiciones de su eliminación.¹³⁰ De los tres elementos básicos que él distingue como los más relevantes de la estructura agraria en cuestión: *tierra libre, campesinos libres* y una clase de *terratenientes*¹³¹ sólo dos pueden existir simultáneamente. La combinación histórica de esos elementos depende: a) de la relación tierra/trabajo; b) del comportamiento de los factores políticos (gobierno, conquista militar, etc.). El fin de la esclavitud o de la servidumbre y su reemplazo por el trabajo asalariado libre podrá resultar, en algunos casos, del progreso técnico y la acumulación de capital.

130. Evsey D. Domar, «The Causes of Slavery and Serfdom: A Hypothesis», en *The Journal of Economic History*, march, 1970, pp. 18-32. El artículo se basa en la experiencia rusa de los siglos XVI y XVII pero busca una aplicabilidad más amplia del modelo, a diferentes situaciones de esclavitud y servidumbre (Domar usa los términos como sinónimos). La hipótesis desarrollada por Domar fue esbozada en el siglo pasado por A. Loria. (*Les bases économiques de la Constitution Sociale*, 1893), H. J. Nieboer (*Slavery as an Industrial System: Ethnological Researches*, 1900) y E. G. Wakefield (*A view of the Art of Colonization*, 1834).

131. Definidos como propietarios que no trabajan y que se apropian de la renta del suelo.

Pero estos factores no constituyen un requisito necesario;¹³² en otras situaciones el crecimiento demográfico puede, independientemente de otras transformaciones, precipitar el cambio al trabajo libre.

Trataremos de ver ahora en qué medida la indudable fuerza analítica de la hipótesis de Domar puede ayudarnos a esclarecer algunos aspectos de la evolución de las formas de trabajo en el mundo rural latinoamericano.

La existencia de múltiples mercados de trabajo se expresa en una variedad de sistemas de trabajo distintos del asalariado. No se trata, en consecuencia, del dualismo clásico que parte de la idea de una simple diferencia en las tasas sectoriales de salarios.¹³³ Esta situación también se observa en las regiones de poblamiento reciente, que se desarrollaron a través de un proceso de colonización. En términos de la hipótesis de Domar puede decirse que el control previo de la propiedad de la tierra es lo que eliminó la posibilidad de que se extendiera una amplia clase de productores independientes. Diferentes formas de arrendamiento y colonato fueron también típicas en estos casos, en los cuales, por la ausencia de una herencia colonial de peso, podría haberse esperado el desarrollo de una agricultura capitalista más típica, es decir basada predominantemente en el trabajo asalariado.

¿Qué factores pueden explicar el hecho, ya mencionado, de la escasa generalización del trabajo asalariado? Domar argumenta que el progreso tecnológico y la acumulación de capital pueden, en ciertas circunstancias, no impulsar irremisiblemente el desarrollo del asalariado libre. Esto sucedería porque, en términos estrictos de cálculo económico, el pasaje debe operarse siempre y cuando el costo en salarios resulte menor que los gastos implica-

132. *Op. cit.*, p. 22. Para que la abolición sea de interés económico del propietario individual: «él calculará la diferencia entre el salario libre (W_f) y el costo de subsistencia del esclavo (W_s) y aceptará la liberación sólo si $P_f - P_s > W_f - W_s$, esto en el supuesto de que ambos tipos de trabajo pueden ser utilizados en un campo dado»: (P_f es la productividad media del asalariado libre y P_s la del esclavo).

133. Para un excelente planteamiento del caso, cf. Amartya Sen, *Employment, Technology and Development*, Clarendon Press, Oxford, 1975, pp. 51-78.

dos por el mantenimiento de la fuerza de trabajo no asalariada; y esta última situación puede no presentarse si persiste una fuerte dualidad en el mercado de trabajo, debida a un sector expansivo, en el cual la tecnología superior y la elevación de la productividad se refleja en salarios más altos. El argumento podría completarse, si se recuerda que el progreso técnico implicado en la expansión de las agriculturas de exportación fue muy limitado, y en el largo plazo su crecimiento dependió casi exclusivamente de la explotación de los recursos naturales y de la mano de obra. En consecuencia, la limitada difusión del progreso técnico, que afectó sólo algunos sectores económicos, habría operado en el sentido explicitado por Domar, es decir, favoreciendo el mantenimiento de formas de trabajo no capitalistas. Naturalmente que, aunque Domar se guarde de indicarlo, es obvio que el argumento sólo puede aplicarse a condición de que el sistema económico global pueda reproducirse. Es evidente que ése fue el caso de las economías latinoamericanas.

El limitado impacto del progreso técnico puede ser compensado por el crecimiento demográfico. En la visión de Domar este factor conduce más directamente a la proletarianización. En el caso de Guatemala se ha podido verificar que es justamente la presión demográfica lo que provocó una pronta dislocación de las comunidades indígenas que sobrevivieron a la reforma liberal. La proletarianización permitió entonces a los terratenientes el abandono de las prácticas de reclutamiento forzoso de mano de obra.¹³⁴

Hemos indicado ya que en los procesos de colonización la existencia de una clase terrateniente exigió el control previo sobre la tierra. La persistencia de formas coactivas en los sistemas de trabajo estuvo siempre vinculada a la ausencia relativa del control de la clase dominante sobre el mercado de tierras. En otros términos, la coacción extraeconómica estuvo ligada, invariable-

134. Cf. Oscar H. Horst, «El espectro de la vida y de la muerte en una comunidad de los antiplanos de Guatemala», trad. E. Recourat, en *Cuadernos de Antropología*, Universidad de San Carlos, Guatemala, n.º 7, enero-junio de 1966, pp. 19-36. Según Métraux igual situación se observa en los Andes: cf. Alfred Métraux, «La estructura social y económica de las comunidades indias de la región andina», en *Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra), vol. LIX, n.º 3, marzo de 1959, pp. 261-281.

blemente, a la persistencia de las comunidades indígenas. En ambos casos el crecimiento demográfico impulsó la proletarianización. Como acabamos de indicar parece que fue un factor relevante en el abandono progresivo de las formas coactivas. El tránsito al trabajo asalariado tuvo, en los casos en que los terratenientes buscaron su poder exclusivamente en el monopolio de la tierra, condiciones más favorables. Pero, recurriendo nuevamente a Domar, puede afirmarse que su generalización exigía, además de factores institucionales que estaban dados,¹³⁵ una relación tierra-trabajo sumamente baja; esto es, una abundante oferta de mano de obra que permitiera bajos salarios. Éste no parece haber sido el caso hasta bastante entrado el siglo xx. En consecuencia, la difusión de arrendamientos, aparcerías, etc., también fue muy notoria en los casos de colonización, aparentemente más próximos del asalariado típico. Es obvio que para que esta última modalidad pueda funcionar es indispensable que los cultivos de exportación puedan combinarse con la agricultura de subsistencia, como fue el caso en los países latinoamericanos.

¿Puede conceptualizarse la transición como un proceso de acumulación primitiva de capital? Para explicar el origen del capitalismo, Marx construyó un vasto modelo histórico basado en el caso inglés,¹³⁶ distinguiendo tres mecanismos principales: a) el pillaje colonial y la acumulación de capital comercial; b) la política de los Estados mercantilistas y la deuda pública; c) la explotación de los pequeños propietarios agrícolas. El proceso de *enclosures* creó un proletariado, amplió el mercado interno y acumuló los medios de producción en manos de una minoría propietaria. La identificación analítica de los mecanismos y la especificación cronológica (histórica) de los procesos son dos aspectos igualmente esenciales para que el concepto pueda constituir, a la vez, una refutación de argumentos ideológicos y apologéticos, como

135. La inmigración europea era libre.

136. Cf. Karl Marx, *El Capital*, trad. M. Sacristán, Grijalbo, Barcelona, 1976, I (OME 40 y 41), caps. XXIV y XXV; véase también libro III, cap. XX. Del mismo autor, *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política* («Grundrisse»), Crítica, Barcelona, 1977-1978, I (OME 21), p. 414.

el de la abstinencia originaria del capitalista, la acumulación del *self made man*, etc.¹³⁷ Hay que señalar que el modelo de Marx especifica la *simultaneidad* con que se presentaron los mecanismos indicados en el caso inglés. Y en eso reside su fuerza como modelo histórico, explicativo de la génesis del capitalismo. Pero como lo indica Witold Kula, la aplicación de dicho modelo a otros casos, en otros términos, la construcción de un «modelo teórico de validez universal» exige que su tipología sea completada.¹³⁸

Debemos insistir en el significado que tiene la *simultaneidad* de los tres mecanismos básicos, indicados arriba, en el caso inglés. Si se los toma aisladamente es posible encontrar ejemplos de cualquiera de los tres procesos en largos períodos históricos. Pero el brote del capitalismo exigirá todavía otras condiciones: a) un desarrollo tecnológico que conduzca a la utilización de máquinas-herramienta en el proceso de producción, aunque en las fases iniciales el capitalismo se desarrolla con una tecnología apenas diferenciable de las formas artesanales de producción (trabajo a domicilio, manufactura, etc.); b) es necesario que los mecanismos de la acumulación primitiva operen en beneficio de una clase burguesa; en el caso inglés esto se manifiesta en el surgimiento de una amplia clase de agricultores capitalistas (primeros beneficiarios de los *enclosures*), y de empresarios que supieron aprovechar la evolución progresiva de la industria artesanal hacia formas de producción en las que ya predominaba el trabajo asalariado; ¹³⁹ c) el poder y la política del Estado, el proceso de for-

137. Marx, *El Capital*, I, p. 607. Naturalmente, el que uno encuentre casos individuales en los que si se cumple el hecho de una acumulación basada en el esfuerzo del empresario, no constituye una refutación del concepto, que señala un amplio proceso histórico.

138. Witold Kula, «On the typology of economic systems», en *The Social Sciences. problems and orientations. Selected Studies*, UNESCO, Mouton, París, 1968, pp. 100-44, aquí p. 136.

139. Cf. Maurice Dobb, *Papers on capitalism, development and planning*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1967, pp. 30-31. Marx aludió a dos vías de transición: el productor que se convierte en comerciante y capitalista (el camino «revolucionario»); el comerciante que pasa a controlar la producción y se convierte en industrial, cf. *El Capital*, III, pp. 319-325. K. Takahashi hace interesantes consideraciones sobre los casos de Prusia y

mación y el grado de desarrollo del mercado nacional, las diferencias regionales, etc., constituyen elementos importantes, que pueden cobrar en muchos casos una significación decisiva; d) el contexto internacional: competencia entre países industrializados, mercados externos como demanda para la producción masiva, etc., connota también las características y posibilidades del desarrollo capitalista.

Marx utilizó también, en sus exploraciones sobre la génesis del capitalismo, la distinción entre la subsunción *formal* y la subsunción *real* del trabajo al capital.¹⁴⁰ El primer tipo ocurre cuando el capital subordina un modo de trabajo «preexistente y determinado», como es el caso de la «artesanía» o la «pequeña economía campesina autónoma», si caen bajo el control del capital. «El *proceso laboral*, desde el punto de vista *tecnológico*, se efectúa exactamente como antes»; lo que distingue entonces la subsunción formal del trabajo al capital de las formas de producción anteriores es la «*escala* en que se efectúa; vale decir, por un lado la amplitud de los medios de producción adelantados, y por el otro la cantidad de los obreros dirigidos por el mismo patrón...». Se trata de una etapa previa que constituye «la base real sobre la cual se alza el modo de producción específicamente capitalista en condiciones históricas por lo demás favorables, como por ejemplo las del siglo XVI...». La *subsunción real* del trabajo al capital caracteriza en cambio al «*modo de producción* específicamente *capitalista* (trabajo en gran escala, etc.), que, como hemos indicado, se desarrolla en el curso de la producción capitalista y *revolucionaria* no sólo las relaciones entre los diversos agentes de la producción, sino simultáneamente la índole de ese trabajo y la modalidad real del proceso laboral en su conjunto».

Los conceptos de subsunción formal/subsunción real, del trabajo al capital, expresan, a un nivel más concreto, la problemática de la transición al capitalismo. Permiten subrayar que para

Japón, cf. P. M. Sweezy, M. Dobb, et al., *La transición del feudalismo al capitalismo*, trad. R. Padilla, Ciencia Nueva, Madrid, 1967, pp. 103-106.

140. K. Marx, *El capital*, libro I, cap. VI (inédito), trad. Pedro Scarón, Ediciones Signos, Buenos Aires, 1971, pp. 54-58 y 60-72; del mismo autor, *Lineas fundamentales...*, II, p. 88; *El Capital*, I, cap. XIV.

Marx el pasaje recién estaba completado cuando llegaba a predominar la *plusvalía relativa*, esto es, cuando la acumulación de capital se basaba no en la prolongación de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta), sino en la productividad creciente de la mano de obra.¹⁴¹

Ciertos aspectos de la colonización y el desarrollo capitalista en el norte y el medio-oeste de los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX pueden traerse ahora a colación. Una relación tierra/trabajo muy elevada y el acceso a la propiedad de la tierra limitado, por la especulación, a los agricultores, que poseían capital-dinero, determinaron el surgimiento de un proletariado agrícola; la escasez de mano de obra y los altos salarios, junto a los incentivos derivados de la exportación de cereales, determinaron una pronta difusión de técnicas ahorradoras de mano de obra, primero en la agricultura y después en las industrias incipientes.¹⁴² En consecuencia, el desarrollo del capitalismo no puede explicarse únicamente en base al surgimiento del proletariado; la pronta adopción de técnicas que aseguran un incremento continuo de la productividad del trabajo es un factor decisivo para entender la pujanza secular del capitalismo norteamericano.

El concepto de acumulación primitiva de capital ha sido utilizado recientemente en diversos intentos de explicación global del subdesarrollo. Alonso Aguilar Monteverde, razonando sobre el ejemplo de México, considera que desde la conquista se produce un lento pero inexorable proceso de expropiación de los productores directos que no es sino un caso de acumulación primitiva de capital; el que no se produzca una rápida industrializa-

141. K. Marx, *El Capital*, I, p. 426: «La producción de plusvalía relativa supone, pues, un régimen de producción específicamente capitalista, que sólo puede nacer y desarrollarse con sus métodos, sus medios y sus condiciones, por un proceso natural y espontáneo, a base de la supeditación formal del trabajo al capital. Esta supeditación formal es sustituida por la *supeditación real del obrero al capitalista*».

142. Cf. H. J. Habakkuk, *Tecnología americana y británica en el siglo XIX. en busca de un nuevo abanico de trabajo*, trad. A. Gómez Méndez, Editorial Tecnos, Buenos Aires, 1977; P. Temin, «Labor Scarcity in America», en Peter Temin (ed.), *New Economic History*, Selected readings, Penguin Books, Harmondsworth, 1973, pp. 165-180.

ción y falten, por lo tanto, los caracteres del capitalismo más típico, se explica por los factores que condicionan el monto y la utilización del excedente económico.¹⁴³ Ernest Mandel y Samir Amin emplean la idea de acumulación primitiva «permanente»,¹⁴⁴ según la cual los países de la periferia cumplirían, para el capitalismo metropolitano, un rol parecido al que les cupo a las colonias en el surgimiento del capitalismo inglés; esto explicaría la persistencia de las formas y relaciones precapitalistas que definen a menudo el subdesarrollo. Esta concepción constituye una variante de la teoría de la transferencia de excedentes de la periferia al centro que hoy goza de gran boga; fue formulada inicialmente por Paul Baran y divulgada por Gunder Frank.¹⁴⁵

Uno de los rasgos más característicos de la literatura reciente sobre el desarrollo y la dependencia es el interés fundamental en la articulación entre centro y periferia. La noción inicial se puede hallar en los primeros escritos de la CEPAL,¹⁴⁶ que focalizaron la atención en las vinculaciones comerciales y las tendencias de la economía internacional. El deterioro de los términos del intercambio fue, durante algunos años, el principal instrumento analíti-

143. Alonso Aguilar Monteverde, *Dialéctica de la Economía Mexicana*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1968, pp. 96 y s.; pp. 103-109; del mismo autor; *Mercado interno y acumulación de capital*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1974, pp. 69 y s.

144. Cf. Ernest Mandel, *Ensayos sobre el Neocapitalismo*, trad. C. Sevilla y J. Cambre Mariño, Ediciones Era, México, pp. 153-171, especialmente pp. 163-164; Samir Amin, *L'accumulation à l'échelle mondiale*, critique de la théorie du Sous-développement, Ed. Anthropos, Ifan-Dakar, París, 1970, p. 32. La misma idea es retomada con ligeras variantes, en: Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ed. Era, México, 1976, p. 97 y s.; Claude Meillassoux, *Mujeres, graneros y capitales*, trad. O. del Barco, Siglo XXI, México, 1977, pp. 149-151.

145. Cf. Paul A. Baran, *La economía política del crecimiento*, trad. N. Warman, F.C.E., México, 1967; Andre Gunder Frank, *Capitalismo y Subdesarrollo en América latina*, trad. E. Pacios, Editorial Signos, Buenos Aires, 1970; la formulación más precisa del modelo se encuentra en Immanuel Wallerstein, *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, The Academic Press, Nueva York, 1974.

146. Cf. por ejemplo, Raúl Prebisch, «Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico» en Andrés Bianchi *et al.*, *América Latina, Ensayos de Interpretación Económica*, Editorial Universitaria, Santiago, 1969, pp. 41-78 (texto originalmente publicado en 1952).

co empleado, y los economistas se esforzaron en delinear políticas económicas que serían capaces de solventar, supuestamente, las perspectivas adversas del mercado mundial. En ciertas corrientes de pensamiento marxista se adoptó pronto un esquema algo similar, aunque la interpretación sugerida resultara en consecuencias inversas. Baran, Sweezy y Gunder Frank caracterizaron el subdesarrollo como resultado de la penetración imperialista, que creaba, a través de las inversiones extranjeras, «una gigantesca bomba de succión de excedente de los países subdesarrollados y la transferencia del control de una gran parte de sus recursos productivos a las grandes corporaciones imperialistas».¹⁴⁷ La conocida obra de Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América latina* (1967, traducción castellana, 1970), proporcionó tanto un paradigma de esta postura teórica cuanto una extensa (y discutible) aplicación histórica a los casos de Brasil y Chile.¹⁴⁸

Otros autores han tratado de expresar la articulación entre centro y periferia a partir de un mecanismo de *intercambio desigual*, que operaría en el comercio internacional. La «superexplotación» de la mano de obra, en otros términos, el predominio casi exclusivo de la plusvalía absoluta, permitirían entender la posición crecientemente desfavorable de los productos primarios de exportación y la ausencia de un pasaje más rápido al capitalismo más típico.¹⁴⁹ Immanuel Wallerstein¹⁵⁰ ha construido, a partir de

147. Paul M. Sweezy, «Obstacles to Economic Development», en C. H. Feinstein (ed.): *Socialism, Capitalism and Economic Growth*. Essays presented to Maurice Dobb, Cambridge University Press, 1967, pp. 191-197, aquí p. 195.

148. Gunder Frank, *op. cit.*; cf. las críticas de Ernesto Laclau, «Feudalismo y capitalismo en América latina» y Carlos Sempat Assadourian, «Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América latina», en C. Sempat Assadourian, Ciro F. S. Cardoso, *et al.*, *Modos de producción en América latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973; también las de Eugène D. Genovese, «El enfoque comparativo en la historia latinoamericana», en Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli (compiladores), *Perspectivas de la historiografía contemporánea*, Sep-Setentas, México, 1976, pp. 34-50.

149. Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la Dependencia*, Ed. Era, México, 1973, pp. 24-49; Samir Amin, *op. cit.*, pp. 70-76. La formulación teórica original fue efectuada por A. Emmanuel.

150. Cf. I. Wallerstein, *op. cit.*

un esquema parecido, un modelo teórico de la génesis y expansión del capitalismo a nivel mundial. Aunque esta última es la formulación más rigurosa, no escapa a ciertas debilidades, que son por cierto comunes a la línea de pensamiento originada por la obra de Baran y Sweezy. Resumiendo brevemente, puede afirmarse que los problemas derivan del estatuto teórico asignado al comercio y a la economía mercantil. Una vez que se identifican capitalismo y relaciones de mercado, la articulación básica entre centro y periferia se plantea exclusivamente a nivel de la circulación (el intercambio desigual), y la «superexplotación» de la mano de obra es una consecuencia obligada de la relación desigual en el mercado.¹⁵¹ La teoría resultante pretende explicar la naturaleza del capitalismo como sistema mundial, y en las definiciones básicas hay una abstracción completa de la estructura y las luchas de clase. Robert Brenner ha mostrado, en un artículo reciente, cómo esta postura está en rigor mucho más cerca de la teoría del desarrollo de Adam Smith que de las preocupaciones de Marx.¹⁵² Para este autor:

Ni el desarrollo en el centro ni el subdesarrollo en la periferia fueron determinados por la transferencia del excedente. El desarrollo económico fue un proceso cualitativo, que no implica únicamente una acumulación de riqueza en general, sino que estuvo centrado en el desarrollo de la productividad del trabajo de los productores directos de los medios de producción y de subsistencia. Este desarrollo de la productividad del trabajo, más significativo en la agricultura que ocurrió en Europa occidental durante los albores del período moderno, dependió de la emergencia de un sistema social que tendió no sólo a equipar los productores directos con capital y especia-

151. Cf. Roger Bartra, «Sobre la articulación de modos de producción en América latina», en *Historia y Sociedad* n.º 5, primavera de 1975 (México), pp. 5-19, aquí pp. 10-11.

152. Cf. Robert Brenner, «The Origins of Capitalist Development: A critique of Neo-Smithian Marxism», en *New Left Review*, julio-agosto, 1977, pp. 25-92. Para Smith el desarrollo económico es una consecuencia del auge comercial basado en la división del trabajo, y deriva de la especialización y los incrementos, en la productividad del trabajo. Celso Furtado utiliza un modelo similar, cf. su *Teoría y Política del Desarrollo Económico*, Siglo XXI, México, 1962, cap. 11: «Las formas históricas del desarrollo».

lización al más alto nivel técnico existente, sino que también proveyó la capacidad para continuar haciéndolo en una escala creciente.¹⁵³

La posición de Robert Brenner implica un significativo cambio de perspectiva, por el cual bregaron antes autores como Eugene Genovese.¹⁵⁴ Cualquier explicación sobre el carácter *limitado* del pasaje al capitalismo en la América latina del siglo XIX debe partir de la estructura y dinámica de las clases sociales, conformadas por un sistema de la propiedad y un sistema de extracción del excedente. La adopción de este punto de vista implica abandonar la idea de que la transferencia de excedente de la periferia al centro constituye un requisito *indispensable* para el crecimiento del capitalismo.¹⁵⁵ A la vez, tampoco puede generalizarse la idea de que las relaciones con el mercado mundial son las causantes principales del fracaso de un desarrollo capitalista autónomo.¹⁵⁶

153. Robert Brenner, *op. cit.*, pp. 67-68. Cf. también del mismo autor, «Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe», en *Past and Present*, n.º 70, febrero, 1976, pp. 30-75.

154. Eugène Genovese, *Esclavitud y capitalismo*, trad. Ángel Abad, Ariel, Barcelona, 1971, pp. 32 y ss.

155. Sobre estos problemas, cf. la excelente antología de Roger Owen y Bob Sutcliffe, *Studies in the theory of Imperialism*, Longman, Londres, 1976, especialmente caps. I, II y VII y pp. 312-330.

156. Como es la opinión de Gunder Frank, cf. *op. cit.* y del mismo autor, *Lumpenburgesia: lumpendesarrollo*, Ediciones Prensa Latinoamericana, Santiago, 1970. El análisis de los intentos frustrados de desarrollo independiente debería incluir una comparación sistemática con la industrialización de países como España, Italia y Europa central y oriental.

Capítulo 5

ECONOMÍAS DE EXPORTACIÓN (1870-1970)

A) CAPITALISMO Y MERCADO MUNDIAL: LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA (1870-1970)

1. COMERCIO INTERNACIONAL, FLUJOS DE CAPITAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

El considerar como sinónimos industrialización y desarrollo económico se ha convertido, después de la segunda guerra mundial, en un lugar común. La identificación ha surgido de dos experiencias históricas divergentes: la vertiginosa expansión del capitalismo industrial en los siglos XIX y XX, y la muy dura y exitosa trayectoria de la industrialización soviética entre 1928 y la década de 1960. La característica más sobresaliente de lo que Simon Kuznets llama el «crecimiento económico moderno»¹ es, probablemente, el ritmo de incremento sostenido en el producto per capita. Existe además un consenso muy amplio en cuanto

1. Simon Kuznets, «Modern Economic Growth: Findings and Reflections», Disertación al recibir el Premio Nobel en 1971, en *The American Economic Review*, junio de 1973, pp. 247-258. Las características señaladas por Kuznets (pp. 248-251) incluyen: tasas de incremento muy elevadas en el producto *per capita* y la productividad del trabajo; transformaciones estructurales en la economía, la estructura social y las ideologías; expansión de una economía mundial en la cual el desarrollo se halla desigualmente distribuido.

